

**Gerencia Asistencial de
Atención Primaria**

MEMORIA 2024



**Comunidad
de Madrid**

MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDAD DE LA GERENCIA ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA AÑO 2024



CONSEJERÍA DE SANIDAD
VICECONSEJERÍA DE SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL ASISTENCIAL
GERENCIA ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA

Coordina:

Unidad de Apoyo de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria

© Comunidad de Madrid

Edita: Servicio Madrileño de Salud

Edición electrónica

Edición: 09/2025



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	6
1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	9
2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN	11
POBLACIÓN	11
3. ACCESIBILIDAD	15
POBLACIÓN DISTINTA ATENDIDA.....	15
SISTEMAS ALTERNATIVOS DE CITA.....	15
CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA DE ATENCIÓN PRIMARIA.....	16
4. LIBRE ELECCIÓN	17
MOVIMIENTOS EN ATENCIÓN PRIMARIA.....	17
5. ACTIVIDAD.....	18
ACTIVIDAD ASISTENCIAL	18
ECOGRAFÍA EN ATENCIÓN PRIMARIA	23
ACTIVIDAD NO ASISTENCIAL.....	24
6. CARTERA DE SERVICIOS.....	25
CARTERA DE SERVICIOS ESTANDARIZADOS DE ATENCIÓN PRIMARIA.....	25
7. SALUD COMUNITARIA	34
8. RECURSOS HUMANOS.....	38
PLANTILLA.....	38
ORIENTACIÓN A LOS PROFESIONALES.....	39
CONTRATACIÓN Y NÓMINAS.....	42
UNIDAD DE BOLSA.....	43
TRAMITACIONES ADMINISTRATIVAS.....	43
SERVICIO JURÍDICO	48
ABSENTISMO LABORAL.....	48
CONTROL DE GESTIÓN	51
SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.....	55
9. RECURSOS MATERIALES	59
INVENTARIO DE RECURSOS	59
GESTIÓN DE MANTENIMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS GENERALES	60
SERVICIOS GENERALES.....	63
INVERSIONES.....	67

GESTIÓN MEDIAMBIENTAL GAAP	68
UNIDAD TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURAS.....	71
RELACIÓN DE CENTROS.....	75
10. CONTINUIDAD ASISTENCIAL	86
11. GESTIÓN DE CALIDAD.....	87
IMPLANTACIÓN DE MODELOS DE GESTIÓN DE CALIDAD.....	87
CUIDADOS DE ENFERMERÍA.....	88
EFECTIVIDAD CLÍNICA.....	88
USO EFICIENTE DE LOS MEDICAMENTOS	88
SEGURIDAD DEL PACIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS SANITARIOS.....	89
RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y AGRADECIMIENTOS.....	90
12. GESTIÓN ECONÓMICA, CONTRATACIÓN Y COMPRAS.....	91
GASTO	91
PRESUPUESTOS DE GASTOS.....	92
PRESUPUESTO DE INGRESOS	96
INVERSIONES.....	99
CONTABILIDAD ANALÍTICA.....	101
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.....	102
UNIDAD DE EXPEDIENTES.....	106
UNIDAD DE APROVISIONAMIENTO.....	107
UNIDAD DE ALMACENES.....	108
UNIDAD DE SISTEMAS.....	108
EXPEDIENTES DE ACUERDOS MARCO CENTRALIZADOS	110
MATERIAL ESPECIAL DE PRESCRIPCIÓN HOSPITALARIA.....	110
13. SISTEMAS DE INFORMACIÓN.....	111
APLICACIONES.....	111
14. COMUNICACIÓN	114
ELABORACIÓN DE TEXTOS INFORMATIVOS	114
ELABORACIÓN DE MATERIALES INFORMATIVOS Y VÍDEOS	117
PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA.....	117
COORDINACIÓN DE LA WEB.....	118
CAMPAÑA DE PUBLICIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA.....	118

15. FORMACIÓN	120
PLAN DE FORMACIÓN CONTINUADA	120
FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS.....	120
FORMACIÓN DE ESTUDIANTES.....	121
16. INVESTIGACIÓN.....	122

PRESENTACIÓN

Esta memoria recoge la actividad desarrollada durante el año 2024 por la Gerencia Asistencial de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid, tanto de ámbito asistencial, dando respuesta a las necesidades de la población que atendemos, como a nivel de los servicios centrales que dan soporte a la parte asistencial.

Esta memoria recoge la actividad desarrollada durante el año 2024 por la Gerencia Asistencial de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid, tanto de ámbito asistencial, dando respuesta a las necesidades de la población que atendemos, como a nivel de los servicios centrales que dan soporte a la parte asistencial.

En el año 2024 hemos superado la barrera de los siete millones de Tarjeta Sanitarias Individuales (TSI) con 7.096.143 TSI en la Comunidad de Madrid, con un aumento del 33% de los ciudadanos extranjeros.

La comunicación en nuestra sociedad ha cambiado drásticamente, utilizándose ahora predominantemente las aplicaciones y las plataformas digitales como WhatsApp, redes sociales y videollamadas. Esta circunstancia se refleja en nuestra organización con las más de diez millones de citaciones por Sistemas Alternativos de Citas (SAC), de las cuales 8.129.299 corresponden a la citación a través de la APP; por ello, como novedad, en junio del 2024, con el fin de mejorar la accesibilidad, se habilitó una nueva versión con la posibilidad de doble citación en agendas centralizadas publicadas por categoría y, en octubre del 2024, se activó la posibilidad de citación con APP para la campaña de vacunación de la gripe.

Para poder dar respuesta a este volumen de población, nuestra Atención Primaria, con sus casi 15.000 trabajadores, despliega todas sus habilidades y competencias generando más de 50 millones de consultas sanitarias y de trámites administrativos.

El número de consultas ha aumentado en casi todas las categorías profesionales, notándose un incremento más significativo en las consultas desarrolladas por matronas, trabajadores sociales y en los Puntos de Atención Continuada (PAC).

Las ecografías en los centros de salud han aumentado un 37,26%, con una dotación ecográfica en el 100% de los centros de salud y Equipos de Soporte de Atención Paliativa Domiciliaria (ESAPD), junto con 872 profesionales formados en ecografía, mejorando así la capacidad resolutoria de los profesionales de Atención Primaria.

A lo largo de 2024 hemos aumentado los puntos en Atención Primaria para la realización de actividades relacionadas con Instrucciones Previas (IIPP), siendo 110 los puntos distribuidos en 51 localidades diferentes; este esfuerzo tan importante, ha dado como resultado un aumento del 39% en las citas para la tramitación de IIPP, con 8.107 citas en total, siendo el mayor número desde que se pusieron en funcionamiento, además de mantenerse una tendencia al alza.

Todos estos números tan abrumadores por volumen de gestión, van de la mano de calidad asistencial, reflejándose en la Cartera de Servicios Estandarizados (CSE) de Atención Primaria, siendo favorable la mayoría de las variaciones que se han producido en los resultados de indicadores de los servicios respecto a 2023. También hemos seguido trabajando en la implantación de modelos de calidad y, en este sentido, hemos obtenido, en octubre de 2024, la renovación para el siguiente trienio del Sello Madrid Excelente.

En el marco de la Estrategia de Salud Comunitaria de Atención Primaria (ESC), en el contrato programa de centro 2024 se estableció el desarrollo de acciones para su despliegue en los centros y de esta forma impulsar y fortalecer la orientación comunitaria. Así, en 2024 se planificaron actividades de salud comunitaria en el 100% de los centros.

La dimensión de la actividad que se desarrolla en la Gerencia Asistencial de Atención Primaria y en concreto en la Gerencia Adjunta de Recursos Humanos (GARRHH), ha motivado la creación de una Unidad de Control de Gestión, dependiente de la Dirección Técnica de RRHH, con la finalidad de optimizar la gestión de recursos humanos en consonancia con los objetivos estratégicos de nuestra organización. Desde GARRHH han dado respuesta durante este 2024 a la generación de 111.999 contratos efectuados; la Unidad de Bolsa ha finalizado el procedimiento extraordinario de la OPE de estabilización 2022, con 1700 movimientos de candidatos; además se han creado las Bolsas Únicas de Farmacéutico en Atención Primaria, Trabajador Social y Técnico Especialista en Higiene Bucodental.

El Servicio de Prevención de Riesgos (SPRL) de Atención Primaria ha realizado la planificación preventiva de factores de riesgo psicosocial y la elaboración de propuesta de medidas preventivas, impulsando esta dimensión tan relevante para mejorar la salud, el bienestar y la satisfacción de nuestros profesionales. Además, hemos continuado con la importante actividad desplegada en la evaluación de riesgos de los lugares de trabajo y evaluaciones de riesgos por puestos de trabajo.

La actividad generada durante el año 2024 en materia de servicios de mantenimiento de los edificios, equipos e instalaciones, ha abarcado a 469 centros, con una superficie total de 673.124,24 m² y una dispersión geográfica de 8.000 Km². Para estas dimensiones se han registrado y atendido 53.877 avisos o comunicaciones de incidencias.

La gestión ambiental está integrada en la gestión estratégica de nuestra organización y la eficiencia energética destaca como línea de actuación más relevante, tanto en número de actuaciones como inversión. Se ha obtenido la certificación ISO 50001 de Gestión Energética en 10 centros de salud (en revisión de la certificación ISO 14001 en 26 centros de salud), junto con la sede de los Servicios Centrales de Atención Primaria que está certificada en ISO 14001 e ISO 50001. Durante este año se han alcanzado 160 centros de salud integrados en el Sistema de Gestión Ambiental y Energética (SIGAE GAAP).

Desde Servicios Generales, en este año 2024, se ha iniciado el plazo de ejecución de diferentes expedientes de contratación de servicios con relevancia para nuestra organización en el ámbito de seguridad, transporte, lavandería y jardinería.

Se ha iniciado la tramitación de los expedientes de contratación para la construcción de 24 centros de salud. Todo un hito, así, la inversión en la contratación de nuevos expedientes asciende a 150.638.690,24 euros. Junto con las obras de reforma, ampliación y de nuevos centros ejecutados (54.925.214,93 euros) y en ejecución durante 2024 (Butarque; Residencial E. Parla; Montecarmelo; Guadarrama; Villaviciosa de Odón; PAU 4 Móstoles), representa la mayor inversión realizada hasta la fecha en el ámbito de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria

La formación de residentes y alumnos constituye un eje estratégico para garantizar la excelencia académica, la innovación en los procesos asistenciales y la sostenibilidad del sistema de salud. Nuestro impacto en este año 2024 con la presencia 1.112 residentes

MIR/EIR de Atención Familiar y Comunitaria y sus 933 tutores refleja la solidez de nuestra capacidad docente y nos consolida como un referente en la formación de especialistas de salud. Esta actividad docente también incluye la formación de estudiantes de grado en Atención Primaria, casi 6.000 en 2024. Se ha incrementado la participación de los profesionales en grupos de investigación, en convocatorias competitivas y en la capacidad para presentar resultados que contribuyan a la generación de evidencias que mejoren la práctica asistencial.

Para finalizar, este año 2024 se ha retomado el Plan de Comunicación Interna (PCI), constituyéndose la Comisión de Seguimiento y creando el Equipo Director del PCI. Como novedad importante, se ha puesto en marcha la primera campaña de publicidad de servicios y prestaciones de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid, del 11 al 30 de noviembre de 2024 con el lema de la campaña “Tu Atención Primaria es lo primero”, esta acción de comunicación se llevó a cabo en 59 medios de comunicación.

Gracias a todos los profesionales por vuestro trabajo diario, esfuerzo, compromiso y dedicación, que hacen posible alcanzar estos logros.

Gerente Asistencial de Atención Primaria

1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

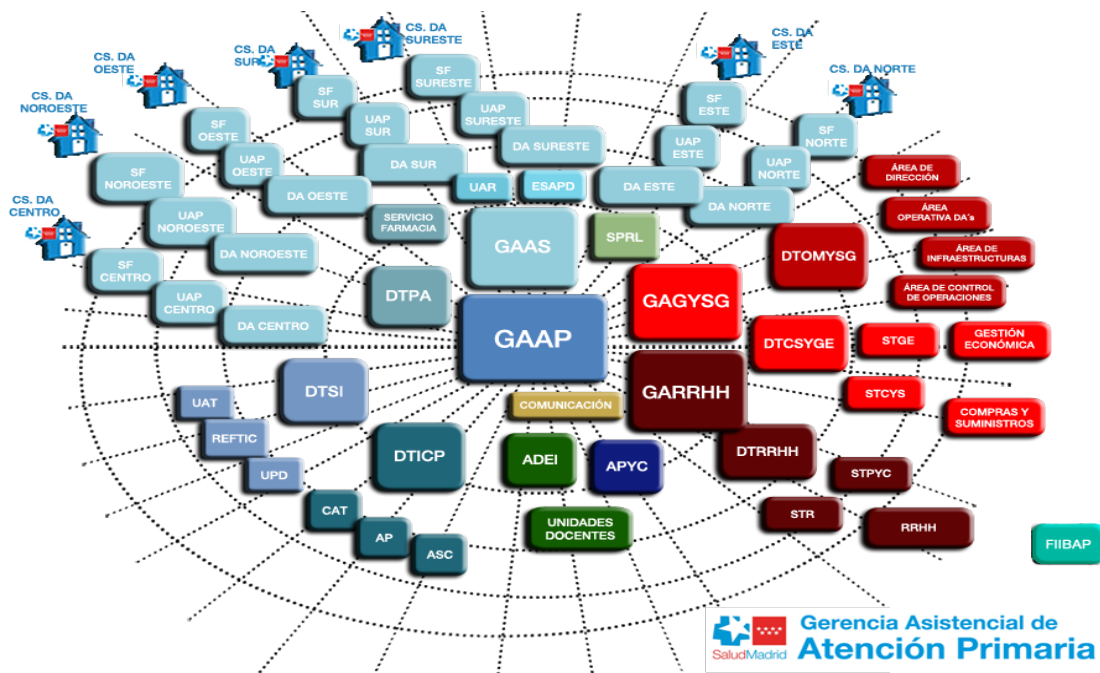
La estructura organizativa de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria se desarrolla de acuerdo al Decreto 246/2023, del 4 de octubre del Consejo de Gobierno (BOCM de 5 de octubre del 2023, nº 237) modificado con el decreto 273/2023 de 27 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura directiva del Servicio Madrileño de Salud (BOCM de 28 de diciembre del 2023, nº 308). Así, es una unidad dependiente de la Dirección General Asistencial.

Esta Gerencia constituye una organización pública que presta servicios sanitarios a la ciudadanía, cuya estrategia de trabajo se basa en la atención y mejora de la salud de los ciudadanos, promocionando la salud y previniendo enfermedades, manteniendo el compromiso con la sostenibilidad y gestión eficiente de los recursos. En ello se implican diariamente más de 14.771 profesionales, sanitarios y no sanitarios, vinculados a la asistencia y también a la gestión en los más de 430 puntos físicos diferentes en los que presta atención en toda la Comunidad de Madrid.

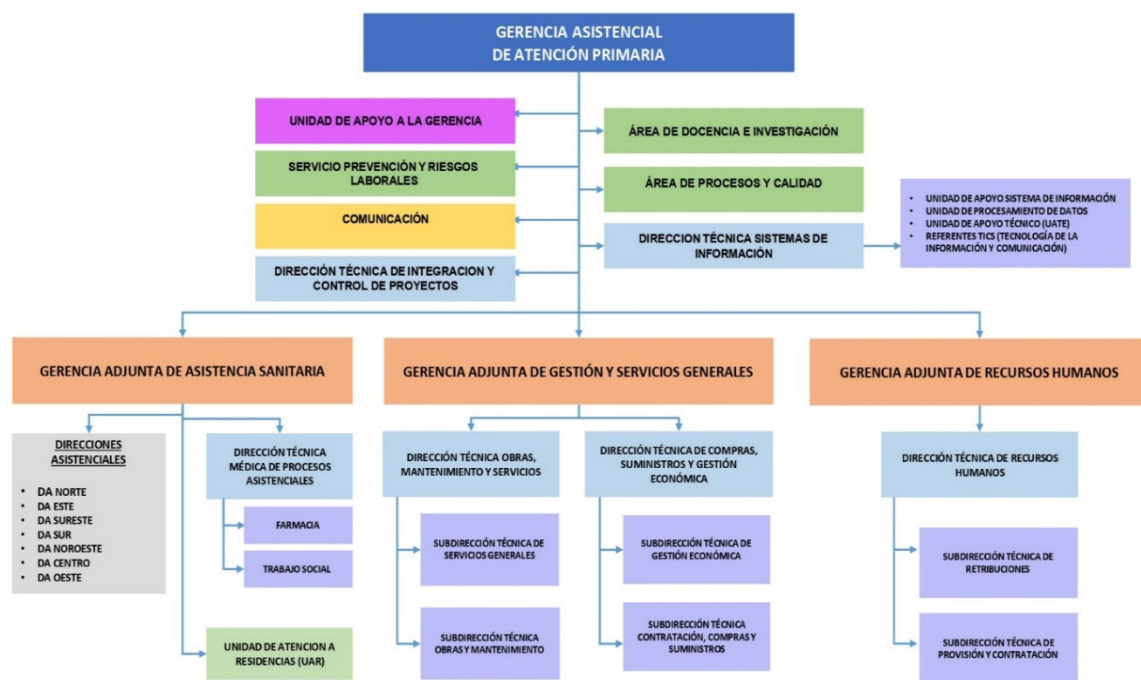
La Gerencia Asistencial de Atención Primaria se estructura en torno a tres Gerencias Adjuntas: Gerencia Adjunta de Asistencia Sanitaria, Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales y Gerencia Adjunta de Recursos Humanos; y seis Direcciones Técnicas: Dirección Técnica de Procesos Asistenciales, Dirección Técnica de Obras, Mantenimiento y Servicios, Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión Económica, Dirección Técnica de Recursos Humanos, Dirección Técnica de Sistemas de Información y Dirección Técnica de Integración y Control de Proyectos. Además, la organización territorial de la gestión de Atención Primaria se vertebra a través de siete Direcciones Asistenciales que coordinan los centros de su ámbito territorial.

A continuación, se representa Mapa de Comunicaciones y el organigrama, así como la distribución territorial de la Direcciones Asistenciales.

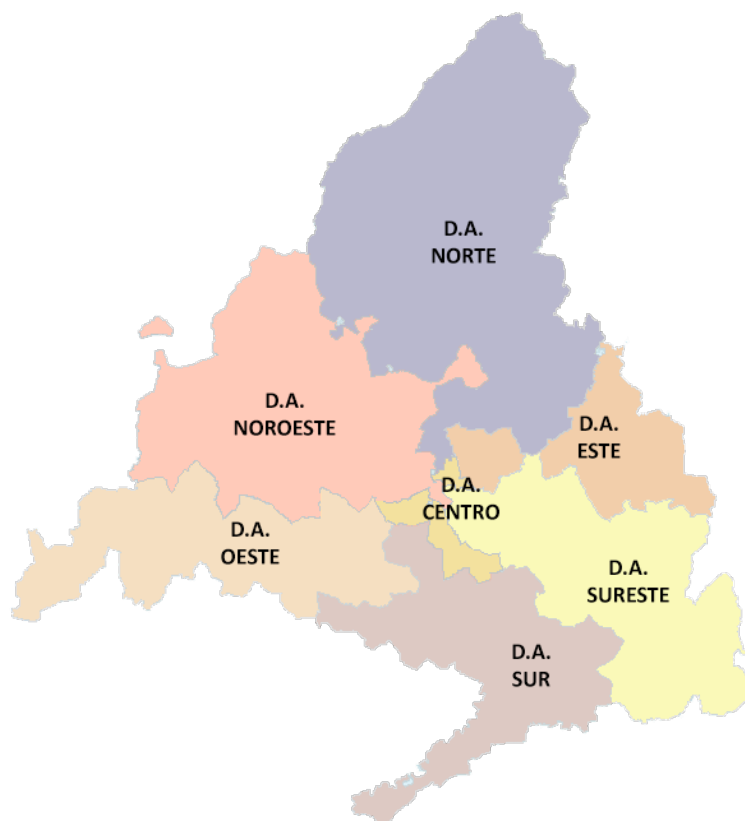
Mapa de Comunicaciones:



Organigrama:



Direcciones Asistenciales de Atención Primaria:



2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

POBLACIÓN

Población con acceso a la asistencia sanitaria pública en la comunidad de madrid

El Sistema de Información Poblacional de la Comunidad de Madrid (SIP-CIBELES) recoge la población usuaria del Servicio Madrileño de Salud en la que se incluye, además de la población titular de Tarjeta Sanitaria Individual (TSI), a otros colectivos en virtud de lo establecido en la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud y su normativa de desarrollo.

Estos colectivos corresponden a las personas desplazadas temporalmente en nuestra región procedentes de otra comunidad autónoma o país de la Unión Europea, o de países con convenios bilaterales, los extranjeros no registrados ni autorizados como residentes en España, es decir, en situación irregular, los solicitantes de protección internacional, las víctimas de trata de seres humanos, así como las personas que han suscrito un convenio especial para la prestación de asistencia sanitaria.

De acuerdo con los datos que constan en SIP-CIBELES a fecha 31 de diciembre de 2024, la población con acceso a la asistencia sanitaria pública en la Comunidad de Madrid es de 7.096.143 personas. De estas, 7.054.006 (99,4%) disponen de TSI u otros documentos acreditativos de acceso a la asistencia sanitaria pública del Sistema Nacional de Salud emitidos por la Consejería de Sanidad. En la tabla siguiente se presentan los datos de ambas poblaciones y su variación interanual en el periodo 2014 a 2024.

Población con acceso a la asistencia sanitaria pública en la Comunidad de Madrid y población con TSI y otros documentos acreditativos. Años 2014-2024.

AÑO	POBLACIÓN CON ACCESO A ASISTENCIA PÚBLICA	VARIACIÓN SOBRE EL PERIODO ANTERIOR	POBLACIÓN CON TSI* DE LA COMUNIDAD DE MADRID	VARIACIÓN SOBRE EL PERIODO ANTERIOR
2014	6.519.476	1,0 %	6.419.675	1,1 %
2015	6.570.115	0,8 %	6.476.551	0,9 %
2016	6.660.471	1,4 %	6.553.592	1,2 %
2017	6.735.267	1,1 %	6.633.319	1,2 %
2018	6.784.804	0,7 %	6.675.501	0,6 %
2019	6.859.181	1,1 %	6.734.391	0,9 %
2020	6.762.246	-1,4%	6.636.871	-1,5 %
2021	6.794.867	0,5%	6.702.088	1,0 %
2022	6.863.539	1,01%	6.800.916	1,5 %
2023	6.985.286	1,77%	6.916.735	1,7%
2024	7.096.143	1,6%	7.054.006	2%

(*) TSI u otros documentos acreditativos de acceso a la asistencia sanitaria pública del SNS con residencia habitual en la Comunidad de Madrid emitidos por la Consejería de Sanidad
Fuente: SIP-CIBELES. Los datos corresponden a 31 de diciembre de cada año.

En el año 2024 se han emitido un total de 630.762 TSI, de las cuales 191.450 han sido emisiones iniciales y 439.312 por variación de datos (errores en los datos, inclusión del DNI o del permiso de residencia), robo, rotura, extravío o deterioro de la banda magnética.



Población por sexo, edad, nacionalidad, lugar de nacimiento y emplazamiento

La proporción de hombres y mujeres en SIP-CIBELES es de 48% y 52%, respectivamente, proporción que se ha mantenido constante en los últimos seis años.

Por grupos de edad, la distribución de la población es la siguiente: el 13,1% tiene entre 0 y 14 años; el 37,8%, entre 15 y 44 años; el 30,9%, entre 45 y 64 años, y el 18,2% tiene 65 o más años. Se observa un progresivo incremento en los grupos de edad a partir de 45 o más años.

La población mayoritariamente tiene nacionalidad española (84%), representando la población extranjera el 16% restante, que supone un incremento de la proporción de población extranjera de casi dos puntos respecto al año previo.

Desde el punto de vista del emplazamiento, el 99,5% de los usuarios de SIP-CIBELES son personas con residencia habitual en la Comunidad de Madrid. Este año se ha producido un aumento en la población con residencia habitual de 134.421 personas que supone un crecimiento del 1,9% respecto al año 2023.

POBLACIÓN CON ACCESO A LA ASISTENCIA SANITARIA PÚBLICA EN LA COMUNIDAD DE MADRID POR SEXO, EDAD, NACIONALIDAD Y TIPO DE EMPLAZAMIENTO.

GRUPO DE POBLACIÓN	2023	2024	VARIACIÓN TEMPORAL (NÚMERO Y PORCENTAJE)
Hombres	3.344.954	3.397.822	52.868 (1,6)
Mujeres	3.640.332	3.698.321	57.989 (1,6)
0 a 14 años	942.868	928.981	-13.887 (-1,5)
15 a 44 años	2.640.423	2.681.095	40.672 (1,5)
45 a 64 años	2.147.619	2.193.953	46.334 (2,2)
65 años o más	1.254.376	1.292.114	37.738 (3,0)
Españoles	5.876.042	5.925.998	49.956 (0,9)
Extranjeros	1.109.244	1.170.145	60.901 (5,5)
Habitual	6.926.569	7.060.990	134.421 (1,9)
Desplazados	42.892	24.286	-18.606 (-43,4)
Transeúntes	5.816	6.865	1.049 (18,0)
Transeúntes Salud Pública	10.009	4.002	-6.007 (-60,0)
TOTAL	6.985.286	7.096.143	110.857 (1,6)

Fuente: SIP-CIBELES. Los datos corresponden a 31 de diciembre de cada año.
Habitual: personas con residencia en la Comunidad de Madrid.
Desplazados: personas procedentes de otra comunidad autónoma u otros países de la Unión Europea, o de países con convenios bilaterales que no residen habitualmente en la Comunidad de Madrid.
Transeúntes: recién nacidos identificados provisionalmente con el código RNT. No están incluidos los usuarios que acceden puntualmente al sistema sanitario y no se puede verificar su derecho al acceso a la asistencia sanitaria con cargo a fondos públicos.
Transeúntes de Salud Pública: usuarios atendidos en el ámbito de Atención Primaria y Hospital por motivos de Salud Pública.



Distribución de la población por Direcciones Asistenciales de Atención Primaria

En 2024, se ha producido un incremento de población asignada en todas las Direcciones Asistenciales (DA) de Atención Primaria, siendo la DA Norte y Sureste, donde se produjo el mayor ascenso, superior al 2% en ambas respecto al año 2023.

POBLACIÓN CON ACCESO A LA ASISTENCIA SANITARIA PÚBLICA EN LA COMUNIDAD DE MADRID POR DIRECCIÓN ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA

DIRECCIÓN ASISTENCIAL	2023	2024	VARIACIÓN TEMPORAL (NÚMERO Y PORCENTAJE)
Centro	1.295.914	1.315.678	19.764 (1,5)
Este	1.018.112	1.014.423	-3.689 (-0,4)
Noroeste	1.120.313	1.134.609	14.296 (1,3)
Norte	925.457	963.994	38.537 (4,2)
Oeste	768.581	777.735	9.154 (1,2)
Sur	825.796	840.791	14.995 (1,8)
Sureste	1.027.955	1.047.344	19.389 (1,9)
TOTAL	6.982.128*	7.094.574	112.446 (1,6)

Fuente: SIP-CIBELES. Los datos corresponden a 31 de diciembre de cada año.
*Se excluyen los usuarios atendidos por motivos de salud pública en el ámbito hospitalario (SPH) por no tener un Centro de Atención Primaria asignado.

Población de extranjeros no registrados ni autorizados como residentes en España

La Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, que fue modificada por el Real Decreto-Ley 7/2018, de 27 de julio, sobre el acceso universal al Sistema Nacional de Salud, reconoce el derecho a la asistencia pública para los extranjeros no registrados ni autorizados como residentes en España; es decir, sin residencia legal en España o en situación irregular, que cumplan los requisitos establecidos en la citada norma, siendo las comunidades autónomas las responsables de poner en marcha el procedimiento de solicitud, registro y expedición del documento acreditativo correspondiente.

A fecha 31 de diciembre de 2024, el Servicio Madrileño de Salud ha facilitado el acceso a la asistencia sanitaria pública a 128.237 personas extranjeras en situación irregular, lo que supone un incremento del 33% respecto a la situación en el año 2023.

En mayo de 2023 se publicó la Resolución del Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Director General de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud por la que se dictan instrucciones para el acceso al sistema sanitario público en la Comunidad de Madrid por razones de salud pública. Según estas instrucciones se daba acceso a las personas extranjeras sin residencia legal y sin derecho acreditado al aseguramiento público que estuvieran afectadas por ciertas enfermedades transmisibles o situaciones de especial protección (mujeres embarazadas y menores de 18 años).



Desde el 1 de mayo al 31 de diciembre de 2023 se registraron un total acumulado de 15.918 personas con el tipo de ciudadano Transeúnte Salud Pública: 10.328 dados de alta en atención primaria y 5.590 dados de alta en el ámbito hospitalario. Los datos para el año 2024 da un total acumulado de 38.549, de los cuales 25.900 fueron dados de alta en atención primaria y 12.649 fueron generados en el ámbito hospitalario.

El número de transeúntes de salud pública que permanecen registrados en activo en SIP-CIBELES a 31 de diciembre de 2024 era de 5.571 personas. Esto se explica ya que alrededor del 50% de los transeúntes de salud pública que estaban dados de alta en diciembre de 2023 modificaron su situación administrativa, con respecto a diciembre de 2024, principalmente hacia DASE (Documento de Asistencia Sanitaria para personas extranjeras no registradas ni autorizadas), seguidos de DASPI (Documento de Asistencia para solicitantes de asilo) y en una mínima proporción a otros tipos de aseguramiento o abandonan la Comunidad de Madrid.

Población extranjera solicitante de asilo, víctimas de trata y suscriptores de convenio especial de prestación de asistencia sanitaria

El número de extranjeros con acceso a la asistencia sanitaria como solicitantes de asilo ha aumentado un 19,3% (3.492 personas más) respecto al año 2023, con lo que el número de solicitantes de asilo a fecha 31 de diciembre de 2024 fue de 21.584.

En 2024 ha aumentado un 1% (8 personas más), el número de ciudadanos que, no teniendo reconocido por el Instituto Nacional de la Seguridad Social el derecho al aseguramiento público, han suscrito un convenio especial con el Servicio Madrileño de Salud para recibir la asistencia sanitaria, alcanzando una cifra total de 841 convenios especiales.

POBLACIÓN EXTRANJERA SOLICITANTE DE ASILO, VÍCTIMAS DE TRATA DE SERES HUMANOS Y SUSCRIPTORES DE CONVENIO ESPECIAL DE PRESTACIÓN DE ASISTENCIA SANITARIA

TIPO DE USUARIO	2023	2024	VARIACIÓN TEMPORAL (NÚMERO Y PORCENTAJE)
Solicitantes de asilo	18.092	21.584	3.492 (19,3%)
Víctima de trata	135	139	4(3,0%)
Convenio especial	833	841	8 (1,0%)

Fuente: SIP-CIBELES. Los datos corresponden a 31 de diciembre de cada año.

Personas desplazadas de Ucrania en régimen de protección temporal

A consecuencia del conflicto armado en Ucrania, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 se han recibido 22.834 personas desplazadas de Ucrania, de las cuales, 20.382 tienen concedido el régimen de protección temporal (código T58), y por tanto la autorización de residencia y trabajo, y 2.452 tienen asignado un código provisional al haber sido atendidas previamente a tener concedida la protección temporal.

El número de desplazados de Ucrania con protección temporal registrados en activo en SIP-CIBELES a 31 de diciembre de 2024 es de 12.669, esto supone 10 personas menos que en 2023.



3. ACCESIBILIDAD

POBLACIÓN DISTINTA ATENDIDA

En la siguiente tabla se expresa el porcentaje de población que es atendida durante el año por los distintos profesionales, respecto a la población que tienen asignada.

POBLACIÓN DISTINTA ATENDIDA	PORCENTAJE
Población global atendida 2024	84,28%
Medicina de Familia	80,87%
Enfermería	60,61%
Pediatría	90,12%

SISTEMAS ALTERNATIVOS DE CITA

El número total de citas de Atención Primaria creadas en los sistemas alternativos de cita en 2024 han sido 10.604.482 con la siguiente distribución:

CANAL	TOTAL
Online (acto email)	2.776
App (Cita Móvil)	8.129.299
CAP	345.616
Voz (IVR)	998.077
Quiosco	7.515
TSV	305.923
Internet/Online (Cita Web)	815.276
TOTAL	10.604.482

Nueva versión de Sistemas Alternativos de Cita (SAC)

Desde el 26 de junio-2024 está habilitada una nueva versión de SAC, cuyo principal cambio afecta a Medicina, Pediatría y Enfermería. En caso de demora de cita para el profesional superior a 7 días naturales y siempre que existan agendas centralizadas publicadas para dicha categoría profesional, pasará a mostrarse en SAC una doble posibilidad de citación:

- Con la agenda centralizada publicada para su categoría.
- Con su médico, pediatra o enfermera de referencia, si hay cita disponible en hasta 30 días.

En caso de haber distintas agendas centralizadas para la misma categoría, los huecos se mostrarán en forma de pool. Tras elegir la cita, los datos del campo “Despacho” en la configuración de la agenda se mostrarán en la información facilitada al ciudadano

Campaña de vacunación gripe 2024



El 07/10/2024 se inició la campaña de vacunación frente a gripe y COVID, activándose en esa fecha la posibilidad de cita por sistemas alternativos de cita (SAC), con finalización para el 15/02/2025. Las dos primeras semanas se habilitó la cita para personas de 60 o más años y para niños de 6 a 59 meses a través de todos los SAC, suprimiéndose esta limitación por edad a partir del 21/10/2024 y quedando para personas pertenecientes a grupos de riesgo.

La agenda VACUNACIÓN GRIPE CENTRALIZADA (código GRICEN), se activó desde Servicios Centrales y quedó visible para SAC. Se empleó esta agenda para vacunación de gripe, COVID (ésta sólo con 12 o más años) o para administrar ambas vacunas de forma conjunta. No existió transferencia de actos desde agendas nominales de enfermería.

Se ha posibilitado la citación sobre actos GRI en situación 1 (verdes) exclusivamente para niños menores de 12 años, que se pueden crear en agenda centralizada o nominal de la enfermera, pero no en ambas.

CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA DE ATENCIÓN PRIMARIA

El Centro de Atención Telefónica Sanitarizada (CAT-S) de Atención Primaria, con funciones administrativas y de atención sanitaria, se puso en marcha 2022 con el objetivo de dar apoyo telefónico a los centros de salud y consultorios locales.

Este servicio permite dar respuesta a las consultas de los ciudadanos que contactan a través de la opción 1 de la IVR, solicitando información o tramitación de gestiones administrativas, o bien consultas sanitarias que pueden ser resueltas telefónicamente por los sanitarios de esta nueva unidad y se registran en la Historia Clínica Electrónica de AP (AP-Madrid) del paciente.

Se trabaja en coordinación con el Centro de Atención Personalizada (CAP) para gestión de citas sanitarias demorables, con los centros de salud cuando es precisa la atención no demorable del paciente de forma presencial y con el SUMMA 112 ante emergencias.

La plantilla de profesionales está formada por 44 auxiliares administrativos, 22 enfermeras y 14 médicos de familia. El horario de atención es de 8:00 a 21:00h, los días laborables.

Desde la Dirección Técnica de Integración y Control de Proyectos de la Gerencia de Atención Primaria, se ha desplegado esta nueva estructura funcional, definiendo y asumiendo el soporte estructural, todas las funcionalidades requeridas, el plan formativo de los profesionales y el seguimiento de la unidad.

DOTACIÓN DE PERSONAL Y ACTIVIDAD EN 2024

PROFESIONAL	Nº PROFESIONALES	Nº LLAMADAS ATENDIDAS
Auxiliares Administrativos	44	887.217
Enfermeras	22	81.235
Médicos	14	61.132

4. LIBRE ELECCIÓN

La aplicación del Decreto 51/2010, de 29 de julio por el que se regula el ejercicio de la libertad de elección de médico de familia, pediatra y enfermero/a en Atención Primaria, y de hospital y médico en Atención Hospitalaria en el sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid, conlleva que todos los ciudadanos madrileños con derecho a prestación sanitaria que lo deseen, pueden elegir a los profesionales sanitarios de los centros de Atención Primaria y Hospitalaria.

MOVIMIENTOS EN ATENCIÓN PRIMARIA

AÑO 2024

TIPO DE PROFESIONAL	EN EL MISMO CENTRO*	HACIA OTRO CENTRO*	TOTAL*
Medicina de familia	338.854	60.697	399.551
Pediatría	31.829	12.233	44.062
Enfermería	134.298	57.030	191.328
TOTAL	504.981	129.960	634.941

*Número de movimientos

TIPO PROFESIONAL	EN EL MISMO CENTRO*			EN OTRO CENTRO*			TOTAL*
	M-T	T-M	IGUAL	M-T	T-M	IGUAL	
CAMBIO DE TURNO							
Medicina de familia	36.263	45.135	257.456	6.537	5.784	48.376	399.551
Pediatría	4.680	4.423	22.726	1.551	1.096	9.586	44.062
Enfermería	30.451	26.478	77.369	7.580	7.498	41.952	191.328
TOTAL	71.394	76.036	357.551	15.668	14.378	99.914	634.941

*Número de movimientos

Fuente: CMLEAP (Cuadro de Mando de Libre Elección de Atención Primaria)

Solicitudes de denegación de Libre Elección

AÑO 2024

SOLICITUDES DE DENEGACIÓN DE LIBRE ELECCIÓN							
DA NORTE	DA ESTE	DA SURESTE	DA SUR	DA OESTE	DA NOROESTE	DA CENTRO	TOTAL
4.343	3.276	5.874	5.063	9.198	4.293	10.793	42.840

DA: Dirección Asistencial



5. ACTIVIDAD

ACTIVIDAD ASISTENCIAL

ATENCIÓN PRIMARIA	2023	2024	% VAR 24-23
CONSULTAS			
Medicina Familiar	25.320.868	25.704.574	1,52%
Pediatría	3.823.496	3.845.466	0,57%
Enfermería	15.562.876	16.397.312	5,36%
FRECUENTACIÓN			
Medicina Familiar	4,25	4,21	-0,94%
Pediatría	3,96	4,02	1,52%
Enfermería	2,25	2,32	3,11%

Fuente: e-SOAP
Frecuentación: promedio de consultas al año por ciudadano con Tarjeta Sanitaria Individual
Presión asistencial: promedio de pacientes atendidos por día de consulta

UNIDADES DE APOYO

NÚMERO DE CONSULTAS	2023	2024	% VAR 24-23
Unidades de Salud Bucodental	901.139	934.068	3,65%
Matronas	817.347	899.436	10,04%
Trabajadores Sociales	223.638	255.885	14,42%
Unidades de Fisioterapia	748.727	788.533	5,32%
Equipos de Soporte de Atención Domiciliaria	200.886	205.118	2,11%
Unidades de Psicólogos Clínicos	33.459	31.722	-5,19%

Fuente: e-SOAP

PUNTOS DE ATENCIÓN CONTINUADA (PAC)

	2023	2024	% VAR 24-23
Nº Consultas atendidas	745.422	909.757	22,05%

Fuente: Gerencia Asistencial de Atención Primaria



OTRAS ACTUACIONES

	2023	2024	% VAR 24-23
Ecografías en centro de salud	38.393	52.697	37,26%

Fuente: Gerencia Asistencial de Atención Primaria

Unidades de Atención a Residencias

Las Unidades de Atención a Residencias (UAR) son equipos que atienden a la población institucionalizada dando apoyo a los profesionales de los centros de salud y son claves en la coordinación entre distintos ámbitos asistenciales, Atención Primaria-Atención Hospitalaria –Atención Sociosanitaria-SUMMA-Salud Pública. Están formadas por equipos multidisciplinares de médicos, enfermeras, farmacéuticos, TCAE, y auxiliares administrativos.

El objetivo de las UAR es mejorar la calidad asistencial y la seguridad de las personas que viven en centros residenciales, así como el estado de salud, la autonomía y la funcionalidad. Además de:

- Organizar la atención presencial de la persona institucionalizada.
- Mejorar la accesibilidad al sistema sanitario y la atención a estos usuarios.
- Promover la coordinación entre niveles asistenciales.
- Mejorar la satisfacción de los residentes y las familias.
- Definir y protocolizar los procesos asistenciales.
- Fomentar la investigación y la docencia.
- Promover el uso de buenas prácticas.

Sus actividades se engloban en las siguientes:

Atención clínico asistencial

- Atención sanitaria directa a residentes a demanda o de forma programada (al ingreso del centro residencial, al alta hospitalaria, valoración previa a derivación a atención hospitalaria...).
- Realización de valoraciones integrales y planes de cuidados.
- Cobertura de los Servicios de Cartera de Atención Primaria.
- Atención sanitaria y seguimiento de procesos infecto-contagiosos.
- Revisión y conciliación del tratamiento farmacoterapéutico para mejorar la efectividad, seguridad y eficiencia de los tratamientos.

Actuaciones de prevención y promoción de la salud

- Intervenciones comunitarias y de educación para la salud.
- Vacunación en centros socio sanitarios según calendario vacunal de la Comunidad de Madrid.

Coordinación

Entre Centros Residenciales, Atención Primaria (centros de salud, ESADP...). Hospital (Geriatría de Enlace, Continuidad Asistencial y otras especialidades), SUMMA 112 y Salud Pública, estableciendo circuitos y procedimientos para mejorar la continuidad asistencial, así como la gestión de los casos complejos.

Formación e investigación

Desarrollo de planes de autoformación, así como formación de profesionales que trabajan en los centros residenciales en estrategias coordinadas con la Dirección General Sociosanitaria (guías de alimentación, guía de prevención de caídas, guía del uso seguro del medicamento...).

Desarrollo de diferentes líneas de investigación relacionadas con la población institucionalizada (vacunación, fragilidad, cronicidad,...).

ACTIVIDAD 2024-UAR

UAR	Nº VISITAS A RESIDENCIAS	Nº REVISIONES FARMACOLOGICAS	Nº REUNIONES CENTRO DE SALUD	VACUNAS GRIPE	VACUNAS COVID	INTERVENCIONES COMUNITARIAS/ EDUCACIÓN PARA LA SALUD
23	8.909	3.626	844	29.676	27.695	630

Fuente: Gerencia Asistencial de Atención Primaria

Centro de Atención Telefónica Sanitarizada

El Centro de Atención Telefónica Sanitarizada (CAT-S) resuelve dudas administrativas o problemas leves de salud que no requieren visita presencial.

ACTIVIDAD CAT

	2023	2024	% VAR 24-23
Auxiliares administrativos	838.760	887.217	5,78%
Enfermeras	118.143	81.235	-31,24%
Médicos	86.592	61.132	-29,40%
TOTAL	1.043.495	1.029.584	-1,32%

Fuente: Gerencia Asistencial de Atención Primaria

Programa ATENTO

En 2024, los farmacéuticos de atención primaria resolvieron 5.344 consultas de pacientes a través del programa ATENTO. Este programa consiste en la resolución telefónica de dudas de pacientes relacionadas con su tratamiento, cuando llaman al centro de salud y la unidad de atención al usuario del centro la cita en la agenda del farmacéutico.

Los principales motivos de consulta fueron: dudas sobre cómo tomar los medicamentos, sobre problemas al no estar el medicamento dispensable en la oficina de farmacia y actuaciones ante desabastecimientos. En el 61% de los casos el farmacéutico solucionó directamente la consulta y en un 39% fue necesaria la actuación de otro profesional para finalizarla (principalmente el médico por ser precisos cambios en el tratamiento o, en menor medida, por ser necesaria asistencia sanitaria que no se podía realizar de forma telefónica).

Revisiones de tratamiento realizadas por los farmacéuticos de atención primaria

Los farmacéuticos de atención primaria realizaron 19.373 revisiones de tratamiento en 2024. De ellas, 8.406 fueron revisiones integrales, en las que se realiza un chequeo completo de toda la farmacoterapia del paciente. Se analiza si es adecuada en función de su historial clínico o las analíticas, si puede mejorarse algún aspecto relativo a la efectividad o seguridad del tratamiento o si existe alguna nueva necesidad de medicación.

Por otro lado, 6.250 fueron revisiones focales, en las que se analizan aspectos concretos de los tratamientos, por ejemplo, determinadas duplicidades o posibles pautas incorrectas. El resultado de estas revisiones se traslada al médico para que valore si las propuestas del farmacéutico son convenientes para el paciente y la necesidad de modificaciones en el tratamiento del paciente.

REVISIONES TRATAMIENTOS FARMACOLÓGICOS 2024						
FARMACÉUTICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA	Integral	Focal	Sin especificar (integral o focal)	Conciliación tratamiento	Adaptación a disfagia	Total
	8.406	6.250	1.325	3.187	205	19.373

Fuente: Gerencia Asistencial de Atención Primaria

En base a los datos disponibles, la edad media de los pacientes era 71 años, el 58% eran mujeres y tenían una media de 13 medicamentos. El 17% de las incidencias detectadas por los farmacéuticos de atención primaria fueron interacciones entre medicamentos, el 15% necesidad de revisión de dosis y pautas posológicas, el 14% posibles medicamentos sin indicación y 10% revisión de duración del tratamiento y posibles duplicidades.

Equipo de Intervención en Población Excluida

El Equipo de intervención en población excluida (E.I.P.E.) se encuadra dentro del Plan de exclusión social de la Comunidad de Madrid y depende funcionalmente de la Dirección Asistencial Sureste de Atención Primaria. El E.I.P.E se formó en enero de 2007 y está constituido por una médica de familia, un enfermero y un conductor (dependiente del SUMMA 112). La base del equipo se ubica en el C.S. Ensanche de Vallecas y se desplaza en una furgoneta equipada a la Cañada Real, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 16:00 horas.

Desde el año 2007 ha desarrollado su actividad en la Cañada Real Galiana, principalmente el sector 6, aunque ha acudido para casos puntuales (avisos domiciliarios, situaciones de salud pública, menores en situación de riesgo social, etc.) a otros sectores de la Cañada Real Galiana.



EIPE - 2024			
	ACTIVIDAD ASISTENCIAL		PRESIÓN ASISTENCIAL/DIA
	MEDIA/MES	ACUMULADO	
1. ACCESOS GESTIONADOS			
Tramitaciones TSI	47,09	503	2,23
2. SERVICIOS ASISTENCIALES PRESTADOS			
En consulta a demanda	1104,71	12152	52,59
En consulta programada:			
Revisiones infantiles	21,17	233	0,96
Atención a Embarazadas	15,99	176	0,71
Atención Crónicos	21,83	241	1,03
En demanda urgente	5,44	63	0,25
En domicilio	31,54	347	1,43
Demanda	5,73	71	0,31
Programada	25,12	276	1,13
Procedimientos DX. terap. etc.	199,45	2194	9,49
Procedimientos enfermeros	227,53	2503	10,83
3. PRUEBAS DIAGNÓSTICAS GESTIONADAS			
Con Laboratorio	44,80	493	2,07
Con Radiología (RX y Ecografía)	7,45	82	0,34
4. PRESTACIONES / DERIVACIONES GESTIONADAS			
Derivaciones realizadas (Serv. Sociales, Urgencias, otros)	18,44	203	0,87
Por teléfono (HGUGM, EAP, T. Social, S Sociales, Gerencia, etc.)	8,63	95	0,34

ECOGRAFÍA EN ATENCIÓN PRIMARIA

El Plan de Implantación de Ecografía en los Centros Sanitarios de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid, línea estratégica prioritaria para la Consejería de Sanidad desde finales del año 2009, es una actuación progresiva y sostenida a lo largo del tiempo que se va adaptando a las circunstancias de cada periodo.

El objetivo principal de este plan, es aumentar la capacidad resolutoria de los profesionales de Atención Primaria, ofrecer una atención sanitaria adaptada a las innovaciones tecnológicas y acercar el acceso a una primera prueba diagnóstica a los ciudadanos en el punto de atención del paciente (consultas, sala urgencias, domicilio, residencias...), agilizando los tiempos de repuesta del primer nivel asistencial.

ECOGRAFÍA EN ATENCIÓN PRIMARIA		2024
Centros sanitarios con dotación ecográfica:		
Centros de Salud		100 %
Consultorios Locales		34%
ESAPD		100 %
Formación ecográfica reglada		
Nº de cursos de formación de ecografía:		
Ecografía básica dirigidos a médicos de familia (abdominal), fisioterapeutas y pediatras.		21
Ecografía avanzada dirigidos a médicos de familia (pulmonar, nefro-urológica, musculo-esquelética, ecocardiografía, hepato-biliar, urgencias, cervical anterior, torácica), fisioterapeutas y pediatras.		24
Nº de profesionales formados en ecografía:		
Ecografía abdominal básica (formación presencial y online)		424
Ecografía avanzada (formación presencial)		448
Formación ecográfica complementaria		
Estancias formativas Centros Referencia Ecográfica		9
Programas de autoformación de ecografía de centro salud		12
Jornada Ecografía Dirección Asistencial		1
Actividad ecográfica en centros sanitarios de Atención Primaria 2024		
Nº de ecografías realizadas		52.697

ACTIVIDAD NO ASISTENCIAL

Gestión de situaciones conflictivas notificadas por los profesionales

Una de las actividades de las Unidades de Atención al Paciente de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria es la gestión de las situaciones conflictivas con ciudadanos notificadas por los profesionales de este ámbito asistencial en el desarrollo de sus funciones.

GESTIÓN DE SITUACIONES CONFLICTIVAS-2024							
DA Norte	DA Este	DA Sureste	DA Sur	DA Oeste	DA Noroeste	DA Centro	TOTAL
176	180	255	161	197	122	308	1.399

DA: Dirección Asistencial

Gestión de citas para Instrucciones Previas

A lo largo de 2024, han sido 110 puntos en Atención Primaria (98 centros de salud y 12 consultorios locales) los que han habilitado agendas específicas para la realización de actividades relacionadas con Instrucciones Previas (IIPP), distribuidos en 51 localidades distintas (40 en 2023).

En 2024 se han registrado un total de 11.345 citas en dichas agendas, suponiendo un promedio de 945 citas/mes (39% más que las registradas en 2023, que fueron 8.107 citas en total), siendo el mayor número desde que se pusieron en funcionamiento, además de mantenerse una tendencia al alza.

Se ha registrado alguna actividad en el 99% de los centros (93% en 2023, 89% en 2022, 83% en 2021).

Hay una importante variación entre los distintos centros y Direcciones Asistenciales (DA), para un promedio de 1.620 citas/DA a lo largo de 2024, suponiendo una tasa promedio de 160,67 citas/100.000 habitantes (frente a 117,04 citas/100.000 hab. en 2023; 69,72 citas/100.000 hab. en 2022; y 25,28 citas/100.000 hab. en 2021). Las mayores tasas se han producido en las DA Este y Norte (217,73 y 194,29 citas/100.000 habitantes, respectivamente) y la menor en la DA Oeste (110,72 citas/100.000 habitantes).

En el mes de octubre se habilitó un protocolo específico de registro de IIPP, para permitir la medición de la demora asociada específicamente al trámite de otorgamiento. En el último trimestre de 2024, la demora media para el otorgamiento fue de 15 días, con un 85,82% de las citas con una demora para el otorgamiento inferior a 30 días.

DATOS GLOBALES POR DIRECCIÓN ASISTENCIAL

CITAS EN CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA PARA OTORGAR INSTRUCCIONES PREVIAS-2024							
DA Centro	DA Norte	DA Este	DA Sureste	DA Sur	DA Oeste	DA Noroeste	Total
2.151	1.865	2.199	1.564	1.178	858	1.530	11.345



6. CARTERA DE SERVICIOS

CARTERA DE SERVICIOS ESTANDARIZADOS DE ATENCIÓN PRIMARIA

La Cartera de Servicios Estandarizados (CSE) de Atención Primaria (AP) de la Comunidad de Madrid (CM) se define como un catálogo de prestaciones priorizadas que incluye los 40 servicios (S°) de atención preferente a la población en los Centros de Salud (CS), y presenta una doble función ya que se utiliza como herramienta de calidad y de gestión.

Es una herramienta de calidad porque homogeneiza la metodología de trabajo en los CS, está sustentada en guías, protocolos clínicos o en el consenso de expertos, permite evaluar de forma sistemática y anualmente las actividades del proceso asistencial, y potencia una asistencia de calidad mediante el establecimiento de estándares. Es una herramienta de gestión porque el resultado de sus 222 indicadores de proceso, permite conocer el grado de cumplimiento de la CSE dentro de los Contratos Programa.

Todos los servicios incluyen al menos un indicador de cantidad (indicador de cobertura (IC) y dos de calidad (Criterios de Buena Atención (CBA)). El IC hace referencia al número de personas que cumplen los Criterios de Inclusión de cada servicio respecto del total de personas susceptibles de recibir dicho servicio. Los CBA recogen las intervenciones específicas que deben recibir las personas incluidas en cada servicio y su periodicidad.

Los servicios de la CSE están implementados en la Historia Clínica Electrónica (HCE) AP_Madrid a través de planes personales y protocolos (formularios) de registro.

La evaluación de la CSE permite conocer los resultados de todos sus indicadores (45 IC y 177 CBA) y se hace de forma automatizada, principalmente sobre los registros de la HCE de toda la población de la Comunidad de Madrid. Los servicios de intervención grupal utilizan como fuente de datos la Aplicación EpSalud, y los servicios de vacunaciones, son evaluados por la Dirección General de Salud Pública a través del Registro Vacunal Nominal de la Comunidad de Madrid (SISPAL).

La automatización y normalización del proceso de evaluación es una línea de trabajo basada en la mejora continua, que está permitiendo forjar un proceso evaluativo robusto, estable y fiable que garantiza, cada vez más, la validez de los datos.

Las tablas y los gráficos que se presentan a continuación incluyen los resultados agrupados a nivel de la Comunidad de Madrid, de los IC de los 40 servicios en los años 2023 y 2024 expresados de la siguiente manera:

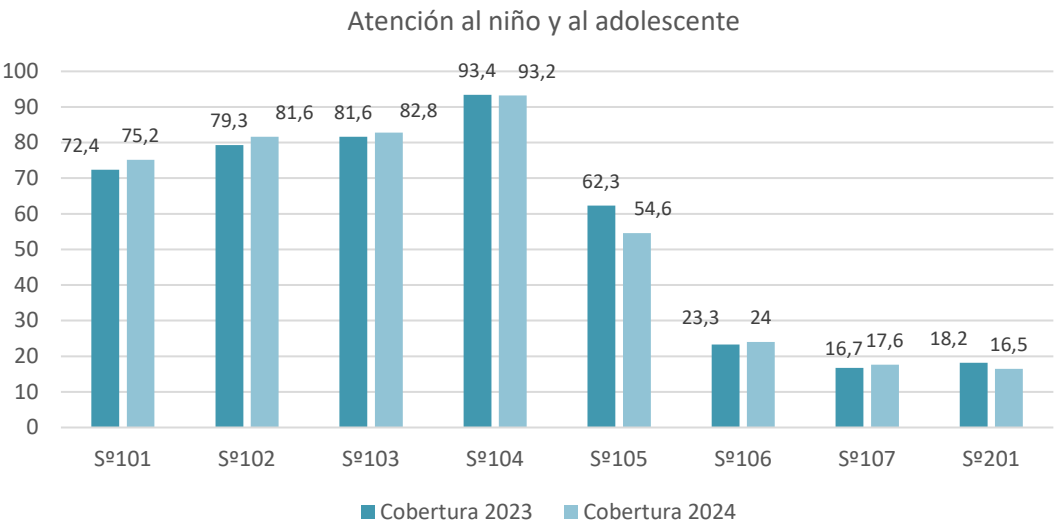
- Numeradores: nº de personas que cumplen los criterios de inclusión en el S°
- Porcentajes: nº de personas incluidas en el S° respecto a la población diana del S° (x100)

La mayoría de las variaciones que se han producido en los resultados respecto a 2023, son favorables.

Servicios de atención al niño y al adolescente

Los servicios del niño están dirigidos a la población menor de 14 años. Son servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, excepto los de atención a niños con asma activa y niños con obesidad. El servicio de atención bucodental en la infancia se presta en las Unidades de Atención Específica de Salud Bucodental. El servicio de atención a la adolescencia está dirigido a fomentar los hábitos saludables en la población entre 15 y 19 años.

Sº	NOMBRE DEL SERVICIO	AÑO 2023		AÑO 2024	
		NUMERADOR	(%)	NUMERADOR	(%)
101	PROMOCIÓN EN INFANCIA DE HÁBITOS SALUDABLES	698.147	72,4	715.115	75,2
102	SEGUIMIENTO Y DESARROLLO EN LA INFANCIA	764.533	79,3	775.959	81,6
103	VACUNACIONES SISTEMÁTICAS EN LA INFANCIA	300.009	81,6	304.140	82,8
104	DETECCIÓN PRECOZ DE PROBLEMAS EN LA INFANCIA	899.973	93,4	886.766	93,2
105	ATENCIÓN A NIÑOS CON ASMA	60.098	62,3	52.008	54,6
106	ATENCIÓN A NIÑOS CON OBESIDAD	21.130	23,3	21.451	24,0
107	ATENCIÓN BUCODENTAL EN LA INFANCIA	123.722	16,7	130.592	17,6
201	PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LA ADOLESCENCIA	14.200	18,2	13.414	16,5



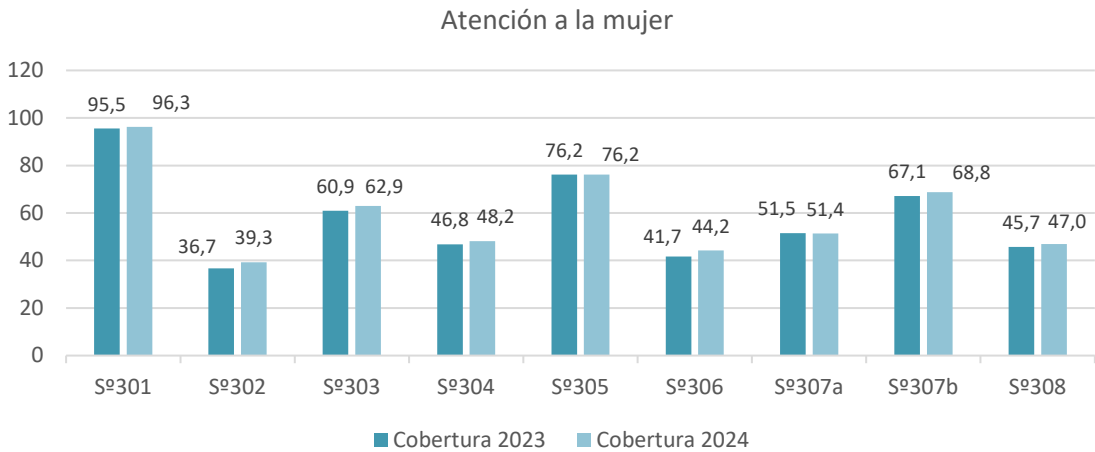
En general se mantienen buenas coberturas, con ligeros incrementos, salvo “asma infantil” que presente una bajada significativa debido a la depuración de diagnósticos erróneos acumulados en años previos. Los servicios de obesidad infantil, atención bucodental (aunque mejoran en 2024) y atención a adolescentes (que disminuye levemente), siguen presentando un importante margen de mejora.



Servicios de atención a la mujer

Están dirigidos a la atención a la mujer embarazada desde su captación hasta el momento del postparto, a la prevención de embarazos no deseados y a la detección precoz de problemas de salud como el cáncer de mama y el cáncer de cuello uterino.

Sº	NOMBRE DEL SERVICIO	AÑO 2023		AÑO 2024	
		NUMERADOR	(%)	NUMERADOR	(%)
301	ATENCIÓN A LA MUJER EMBARAZADA	53.127	95,5	53.799	96,3
302	PREPARACIÓN PARA EL PARTO Y LA MATERNIDAD	20.221	36,7	21.974	39,3
303	VISITA PUERPERAL	33.547	60,9	35.160	62,9
304	INFORMACIÓN DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS	716.518	46,8	747.768	48,2
305	SEGUIMIENTO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS HORMONALES	236.078	76,2	239.613	76,2
306	ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO	236.477	41,7	258.375	44,2
307a	DETECCIÓN PRECOZ CÁNCER DE CÉRVIX (25-35 AÑOS)	234.987	51,5	241.804	51,4
307b	DETECCIÓN PRECOZ CÁNCER DE CÉRVIX (36-65 AÑOS)	1.134.077	67,1	1.179.127	68,8
308	DETECCIÓN PRECOZ CÁNCER DE MAMA	450.899	45,7	479.668	47,0



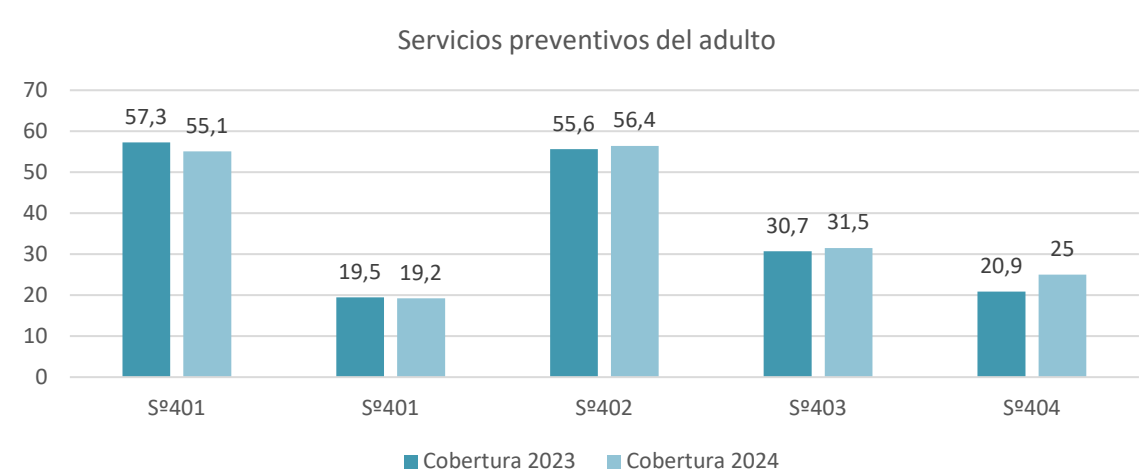
La mayoría de los resultados presentan una evolución favorable respecto a 2023.



Servicios preventivos del adulto

Están dirigidos a la población mayor de 14 años y tienen como objetivo promocionar hábitos saludables y prevenir enfermedades a través de las vacunaciones y de la detección precoz de factores de riesgo cardiovascular (RCV).

Sº	NOMBRE DEL SERVICIO	AÑO 2023		AÑO 2024	
		NUMERADOR	(%)	NUMERADOR	(%)
401	VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL (≥ 60 AÑOS)	944.360	57,3	937.742	55,1
401	VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL (< 60 AÑOS F. RIESGO)	158.464	19,5	157.142	19,2
402	VACUNACIONES EN EL ADULTO	3.312.889	55,6	3.433.790	56,4
403	PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	1.915.965	30,7	2.008.700	31,5
404	DETECCIÓN DEL RIESGO CARDIOVASCULAR Y OTROS PROBLEMAS DE SALUD PREVALENTES	1.191.779	20,9	1.451.236	25,0



Los indicadores de vacunación antigripal muestran un resultado ligeramente inferior en la vacunación de mayores de 60 años y similar en la de menores de 60 años con factores de riesgo respecto a 2023.

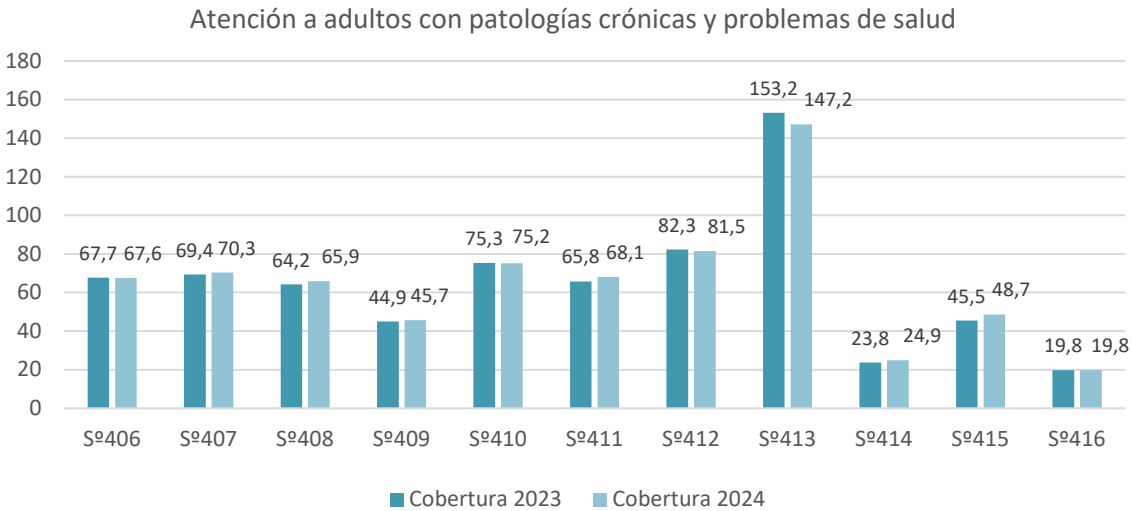
La cobertura de promoción de hábitos saludables aumenta discretamente, pero destaca un aumento apreciable de la detección precoz de factores de RCV, como resultado de la priorización del pacto de este servicio en el contrato programa de centro de 2024 y la implantación de proyectos de mejora en los centros.

Servicios de atención a adultos con patologías crónicas y problemas de salud

Están dirigidos a la población mayor de 14 años que presenta problemas de salud susceptibles de ser atendidos en Atención Primaria. Su objetivo es captar a la población, mejorar el control de la enfermedad a través del seguimiento periódico y, en algunos casos, eliminar el problema (consumo de tabaco, etc.)



Sº	NOMBRE DEL SERVICIO	AÑO 2023		AÑO 2024	
		NUMERADOR	(%)	NUMERADOR	(%)
406	ATENCIÓN A PACIENTES ADULTOS CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL	1.155.021	67,7	1.184.672	67,6
407	ATENCIÓN A PACIENTES ADULTOS CON DIABETES MELLITUS	432.15	69,4	450.047	70,3
408	ATENCIÓN A PACIENTES ADULTOS CON HIPERCOLESTEROLEMIA COMO FACTOR DE RCV	772.637	64,2	813.723	65,9
409	ATENCIÓN A PACIENTES ADULTOS CON OBESIDAD	539.460	44,9	561.418	45,7
410	ATENCIÓN A PACIENTES ADULTOS CON CARDIOPATÍA ISQUÉMICA	145.529	75,3	148.847	75,2
411	ATENCIÓN A PACIENTES ADULTOS CON INSUFICIENCIA CARDIACA	58.183	65,8	62.028	68,1
412	SEGUIMIENTO DE PACIENTES ADULTOS CON ANTICOAGULACIÓN ORAL	55.068	82,3	50.604	81,5
413	ATENCIÓN A PACIENTES ADULTOS CON ASMA	420.246	153,2	413.162	147,2
414	ATENCIÓN A PACIENTES ADULTOS CON EPOC	99.047	23,8	101.361	24,9
415	ATENCIÓN A LA PERSONA ADULTA QUE CONSUME TABACO	600.860	45,5	655.895	48,7
416	ATENCIÓN A LA PERSONA ADULTA CON CONSUMO DE RIESGO DE ALCOHOL	69.378	19,8	71.154	19,8



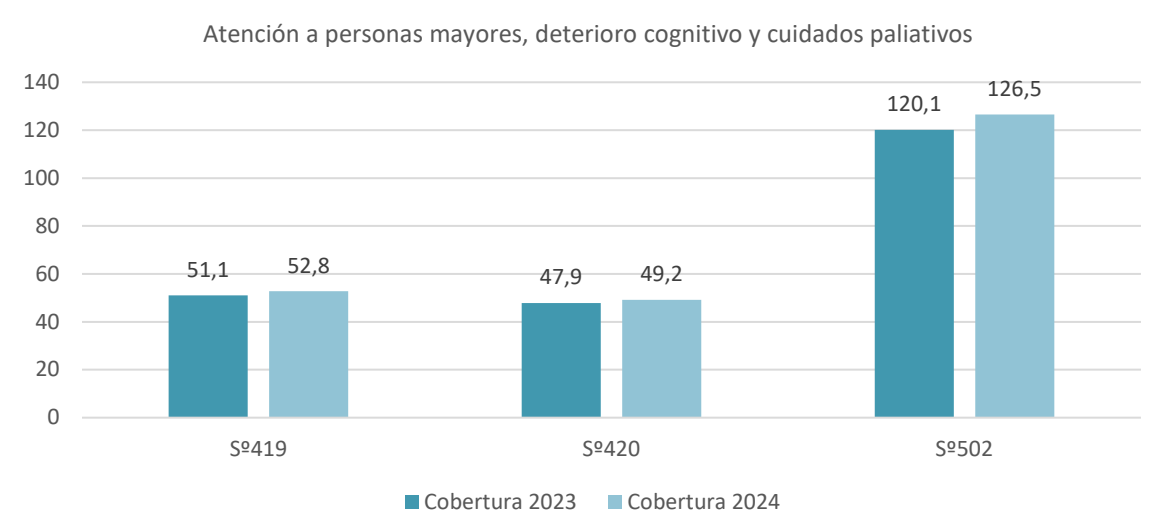
En general, las coberturas presentan ligeros incrementos respecto a 2023. En el servicio de asma de adultos se observa una bajada significativa debido a la depuración de diagnósticos erróneos acumulados en años previos.



Servicios de atención a personas mayores, en situaciones de deterioro cognitivo o funcional y con necesidad de cuidados paliativos

Están dirigidos principalmente a la población de 70 años en adelante, y tienen como objetivo prevenir y detectar problemas de salud y atender estados de fragilidad, de deterioro funcional y/o cognitivo, que pueden derivar en situaciones de inmovilidad y/o necesidad de cuidados paliativos.

Sº	NOMBRE DEL SERVICIO	AÑO 2023		AÑO 2024	
		NUMERADOR	(%)	NUMERADOR	(%)
419	ATENCIÓN AL PACIENTE CON TRASTORNO NEUROCOGNITIVO MAYOR	74.294	51,1	78.639	52,8
420	ATENCIÓN A LA PERSONA MAYOR, CON FRAGILIDAD O CON DETERIORO FUNCIONAL	465.535	47,9	490.025	49,2
502	ATENCIÓN AL PACIENTE CON NECESIDAD DE CUIDADOS PALIATIVOS	19.826	120,1	21.297	126,5



Prosigue la evolución favorable de la cobertura de estos servicios.

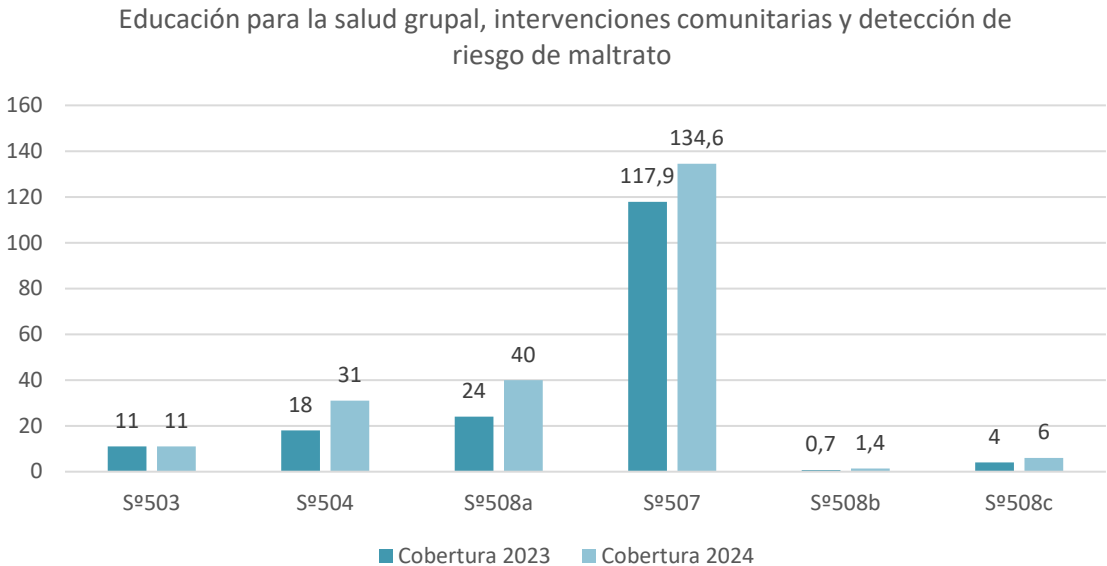
Servicios de educación para la salud grupal, intervenciones comunitarias y detección de riesgo de maltrato

Son servicios que conllevan el desarrollo de intervenciones grupales con objetivos educativos o de participación de la población con objeto de sensibilizar (puntuales), reorientar servicios (mesas sociosanitarias, del mayor, infancia, etc.) o para potenciar el desarrollo de la comunidad.

El servicio 507 está dirigido a detectar personas con cualquier tipo de riesgo de maltrato.

El resultado de estos servicios se calcula en base al número de intervenciones llevadas a cabo por cada 100 profesionales (503, 504 y 508a) o por centro de salud (507 y 508b). El 508c hace referencia al número de centros de salud que ha participado de forma activa en Planes de desarrollo comunitario.

Sº	NOMBRE DEL SERVICIO	AÑO 2023		AÑO 2024	
		NUMERADOR	Nº/100 profesionales	NUMERADOR	Nº/100 profesionales
503	EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN CENTROS EDUCATIVOS	891	11	962	11
504	EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN GRUPOS	1.587	18	2.797	31
508a	INTERVENCIONES COMUNITARIAS (IC): PUNTUALES	2.068	24	3.432	40
Sº	NOMBRE DEL SERVICIO	NUMERADOR	Nº /264 centros salud	NUMERADOR	Nº/ 264 centros salud
507	DETECCIÓN DE RIESGO DE MALTRATO FAMILIAR	30.878	117,9	35.526	134,57
508b	IC: REORIENTACIÓN DE SERVICIOS	190	0,73	365	1,38
Sº	NOMBRE DEL SERVICIO	Nº CS que participan en PDC		Nº CS que participan en PDC	
508c	IC: PLANES DE DESARROLLO COMUNITARIO (PDC)	4		6	



En general, los indicadores mejoran de forma considerable respecto a 2023, salvo la Educación para la Salud en Centros Educativos (503) que se mantiene estable.

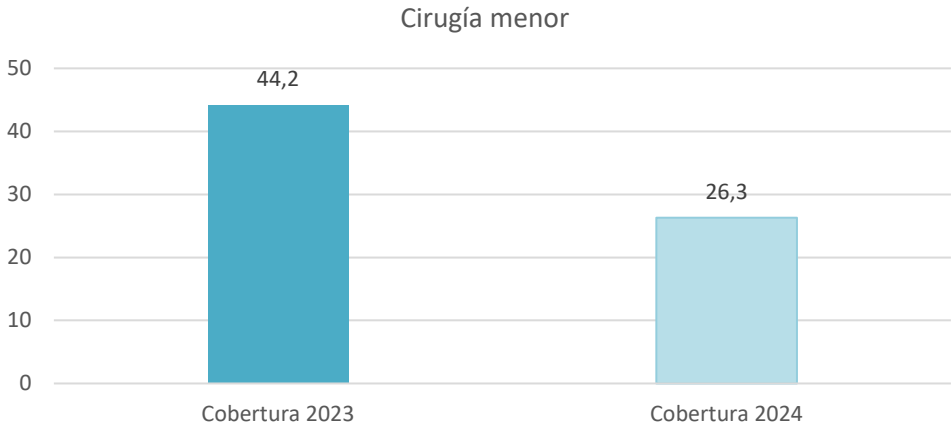


Otros servicios

Su objetivo es la resolución de problemas de salud. El S° 505: Cirugía menor presenta en tanto por mil, el nº de procesos realizados a la población general en el año. El S° 506: Atención fisioterápica a personas con procesos musculoesqueléticos agudos y subagudos, está dirigido a la población de 14 años que presenta en el año alguno de los procesos recogidos en sus coberturas.

CIRUGÍA MENOR

S°	NOMBRE DEL SERVICIO	AÑO 2023		AÑO 2024	
		NUMERADOR	(‰)	NUMERADOR	(‰)
505	CIRUGÍA MENOR	317,906	44,2	192.521	26,3

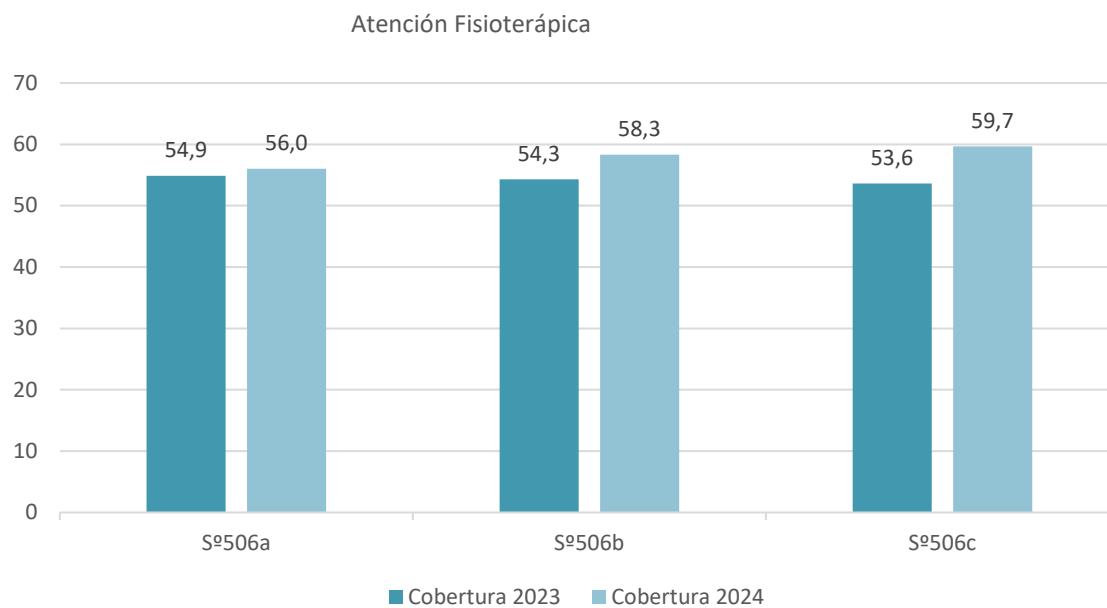


Llama la atención la bajada de este indicador en 2024: aunque la actividad ha sido mayor que la de 2023 en los centros; se ha detectado un error informático en la obtención de los datos en años previos, cuya corrección origina esta disminución.

Atención fisioterápica

S°	NOMBRE DEL SERVICIO	AÑO 2023		AÑO 2024	
		NUMERADOR	VALOR	NUMERADOR	VALOR
506	ATENCIÓN FISIOTERÁPICA A PERSONAS CON PROCESOS MUSCULO-ESQUELÉTICOS AGUDOS Y SUBAGUDOS				
506a	CI1. Algias vertebrales (%)	52.005	54,9	54.276	56,0
506b	CI2. Tendinopatías o esguinces del miembro superior (‰)	37.904	54,3	41.632	58,3
506c	CI3. Coxalgia, gonalgia o patología del tobillo/pie (‰)	39.526	53,6	45.007	59,7





Los resultados siguen con su mejora progresiva, y aumentan respecto a 2023, tras 4 años desde de la puesta en marcha del nuevo enfoque y estructura del servicio.

7. SALUD COMUNITARIA

La Estrategia de Salud Comunitaria de Atención Primaria (ESC) surge para dar respuesta al Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria 2022-2023, aprobado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el 15 de diciembre de 2021. Presenta un horizonte temporal 2022-2026, con el objetivo de potenciar y fortalecer la orientación comunitaria en los tres niveles posibles de la asistencia sanitaria ofrecida desde los centros de salud: Nivel 1. Nivel individual y familiar; Nivel 2. Nivel grupal; y Nivel 3. Nivel colectivo.

Esta estrategia se estructura en 9 ejes que marcan la ruta y las líneas a seguir para implantar las acciones y medidas organizativas necesarias e integrar la orientación comunitaria en la actividad habitual de los profesionales de Atención Primaria, para su desarrollo sistemático en los tres niveles.

A continuación, se describen las principales actuaciones desarrolladas en 2024 enmarcadas en cada uno de los ejes estratégicos definidos en la estrategia.

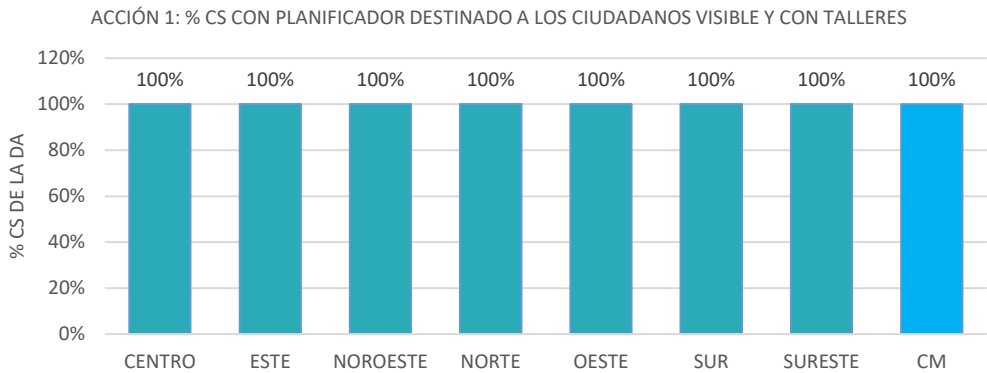
Estrategia de Salud Comunitaria en Atención Primaria	Año 2024	
EJE 1. Difusión y Comunicación	Nº	%
CS asisten a reuniones de presentación, seguimiento y evaluación de objetivos del plan de la ESC 2024	226	85,3 %
Total reuniones de reversión realizadas por todos los responsables de SC con sus EAP	517	
Profesionales sanitarios y no sanitarios de Atención Primaria que asisten a reuniones de reversión en sus EAP		48,2 %
Comunicaciones científico técnicas en foros nacionales e internacionales de SC	15	
Asistentes a Jornada de Salud Comunitaria de la Comunidad de Madrid	300	
Noticias en medios de comunicación y redes sociales	17	
Publicación de la Estrategia de Salud Comunitaria de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud:		
Portal de transparencia: https://www.comunidad.madrid/transparencia/informacion-institucional/planes-programas/estrategia-salud-comunitaria-atencion-primaria		
Publimadrid: https://www.comunidad.madrid/publicacion/ref/50748		
Web Atención Primaria: Estrategia de Salud Comunitaria en Atención Primaria Atención Primaria (comunidad.madrid)		
Documento: BVCM050748; Estrategia de Salud Comunitaria en Atención Primaria (madrid.org)		
Resumen: https://gestion3.madrid.org/bvirtual/BVCM050748-resumen.pdf		
Eje 2. Estructura y organización		
• Área de Salud Comunitaria		
• Responsable de Salud Comunitaria de Centro de Salud		
• Responsable de Salud Comunitaria de Dirección Asistencial		
• Comisión de Vida Saludable de Atención Primaria		
• Comisión de Innovación, Tecnología e Investigación en Salud Comunitaria		
Eje 3. Normativo y colaborativo		
Colaboración con ayuntamientos en mesas, consejos y comisiones de salud de 179 municipios		
Colaboración con sociedades científicas		
Colaboración con asociaciones vecinales y de pacientes		
Constitución de las mesas de coordinación de centros de salud con centros deportivos		
Eje 4. Centros de salud con enfoque comunitario		
Nivel 1. Nivel individual y familiar: «pasar consulta mirando a la calle»		

Nº profesionales enfermería y medicina que usan el módulo único de prescripción de activos (MUPA)	783		
Nº ciudadanos a los que se han prescrito activos en salud e integrado información en Tarjeta Sanitaria Virtual	2.434		
Nº actividades autónomas prescritas de ejercicio físico (EF) en el municipio	897		
Nº actividades grupales de EF prescritas en el centro de salud	1.070		
Nº derivaciones al sector deportivo, unidades activas de ejercicio físico	1.242		
Nivel 2. Nivel grupal: «educación para la salud grupal trabajando sobre las causas de las causas»			
Nº profesionales realizan grupos	5.518		
Nº personas distintas asisten a grupos	62.569		
Nº personas incluidas en grupos en el ámbito educativo	95.040		
Grupos de educación para la salud: prevención y promoción de la salud con enfoque comunitario, por etapas vitales y grupos vulnerables			
Nº grupos de transiciones vitales y etapas vulnerables, enfermedades crónicas, estilos de vida, hábitos saludables y otros	6.749		
Nº grupos a infancia	1.606		
Nº grupos a adolescencia	474		
Nº grupos a persona adulta	3.410		
Nº grupos a persona mayor	1.467		
Nº grupos a persona vulnerable	2.444		
Nº grupos por estilos de vida	4.714		
Nº Grupos de educación para la salud: prevención y promoción de la salud con enfoque comunitario y por grupo de personas prevalentes priorizados en el plan ESC 2024	1.544		
Nivel 3. Nivel colectivo: Acción comunitaria en salud, «el centro de salud no es el único centro de salud»			
Nº intervenciones comunitarias puntuales de sensibilización y concienciación ciudadana de temas determinantes para la salud de la población	4.038		
Nº intervenciones comunitarias continuas de reorientación de servicios (mesas, consejos, comisiones...) en las que participan los centros de salud	377		
Nº procesos y planes de desarrollo comunitario con participación de profesionales de CS	4		
Nº actividades por diferentes campañas priorizadas anualmente	962		
Eje 5. Salud Digital			
Nº agentes comunitarios integrados en EpSALUD	1.542		
Nº accesos totales EpSALUD	108.979		
Nº profesionales distintos que de centro de salud que acceden a EpSALUD	4.798		
Nº municipios de la Comunidad de Madrid con activos de ejercicio físico integrados	31		
Nº accesos a espacio Salud Comunitaria en intranet https://saludanv.salud.madrid.org/primaria/SaludComunitaria/Paginas/default.aspx	11.978		
Eje 6 Cultura y Docencia			
Cursos ofertados a los profesionales	Nº cursos	Nº Ed.	Nº horas
Cursos del nivel 1 del enfoque comunitario	5	12	335
Cursos del nivel 2 del enfoque comunitario	5	25	282
Cursos del nivel 3 del enfoque comunitario	3	13	125
Profesionales formados	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

Nº de profesionales con formación acreditada en enfoque comunitario	233	515	395
Eje 7. Investigación con enfoque comunitario			
Proyecto CIRCE JA. Centros promotores de salud			
LOXO-MULTIPAP. Estudia el fenómeno de la multimorbilidad			
CUIDAMOS+75. Estudia las necesidades de cuidados de las personas de 75 años o más y sus cuidadoras			
CO-CAPTAIN. Evalúa un modelo de navegación de pacientes			
Eje 8. Económico			
La Estrategia de Salud Comunitaria está sujeta al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y a la financiación de la Unión Europea (Next Generation EU), aprobado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el 15 de diciembre de 2021.			
Eje 9. Evaluación			
Desarrollo de cuadro de mando de Salud Comunitaria que visualiza la siguiente actividad a nivel de profesional, de dirección Asistencial y a nivel de Comunidad de Madrid.			

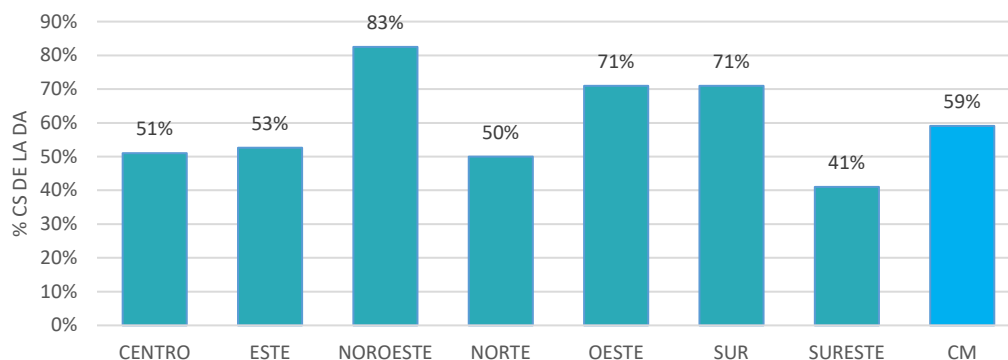
Por otra parte, en el contrato programa de centro de 2024 se estableció el desarrollo de acciones para el despliegue en los centros de la Estrategia de Salud Comunitaria. A continuación, se muestran el nivel de desarrollo de esas acciones en 2024.

Acción1: Planificar actividades de salud comunitaria en el planificador disponible en los centros de salud con información visible a la ciudadanía.



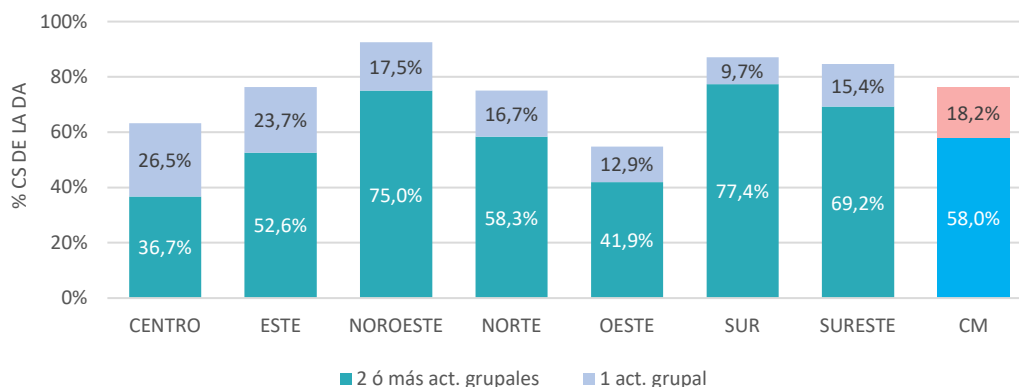
Acción 2: Planificación, ejecución y evaluación de taller de educación para la salud grupal del proyecto “Ejercicio físico para la prevención de fragilidad y caídas en personas mayores”

ACCIÓN 2: % CS QUE REALIZAN AL MENOS 1 TALLER DE EJERCICIO FÍSICO PARA PREVENIR FRAGILIDAD Y CAÍDAS EN MAYORES



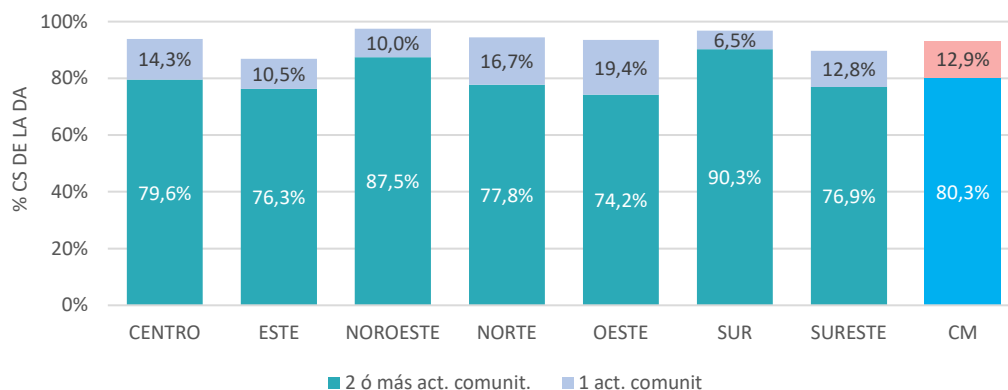
Acción 3: Planificación, ejecución y evaluación de dos talleres de educación para la salud grupal de proyectos priorizados en la Estrategia de Salud Comunitaria

ACCIÓN 3: % CS QUE REALIZAN 2 ACTIVIDADES GRUPALES PRIORIZADAS



Acción 4: Planificación, ejecución y evaluación de dos actividades comunitarias puntuales disponibles en la Biblioteca de la Comunidad de Madrid (Aplicación EPSalud).

ACCIÓN 4: REALIZAR AL MENOS 2 INTERVENCIONES COMUNITARIAS PUNTUALES



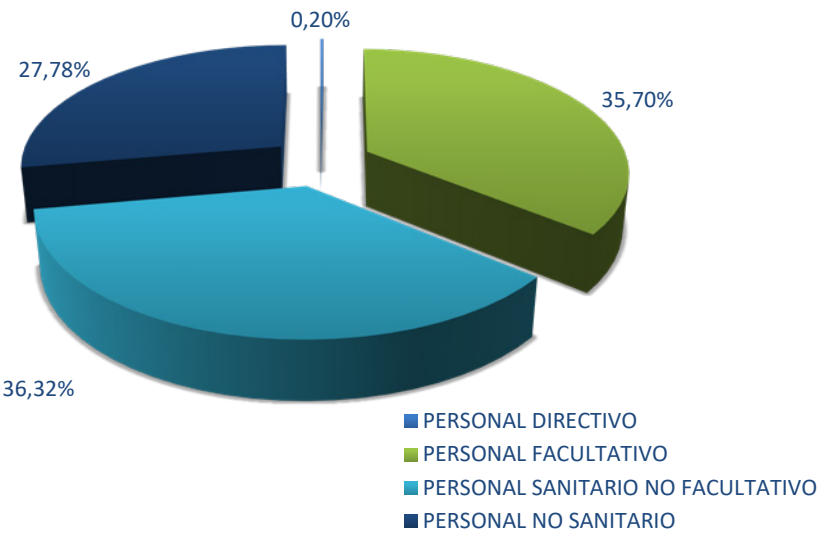
8. RECURSOS HUMANOS

PLANTILLA

El Área Única de Atención Primaria de Madrid cuenta con 14.775 trabajadores al cierre del ejercicio 2024.

CATEGORÍAS	Nº profesionales
TOTAL PERSONAL DIRECTIVO	29
Médicos de Familia	4.122
Pediatras	945
Odontólogos	173
Psicólogos	21
Facultativo Especialista	14
TOTAL PERSONAL FACULTATIVO	5.275
Enfermeras	4.151
Fisioterapeutas	262
Matronas	264
Técnico Superior Especialista en Higiene Bucodental	175
Técnico Medio Sanitario en Cuidados Auxiliares de Enfermería	504
Enfermero Especialista	11
TOTAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	5.367
Trabajador Social	173
Auxiliar Administrativo	2.753
Celador	813
Personal Técnico y de Apoyo	365
TOTAL PERSONAL NO SANITARIO	4.104
TOTAL PROFESIONALES	14.775

% Profesionales por tipo de personal



Además, la Gerencia Asistencial de Atención Primaria realiza una labor de formación especializada en Medicina y Enfermería Familiar y Comunitaria que implica a un total de 1.019 especialistas en formación (896 MIR-Médico Interno Residente y 123 EIR-Enfermero Interno Residente).

NUEVAS PLAZAS APROBADAS EN EL EJERCICIO 2024

CATEGORÍA	Nº profesionales
Conductores	25
Psicólogos Clínicos	30

ORIENTACIÓN A LOS PROFESIONALES

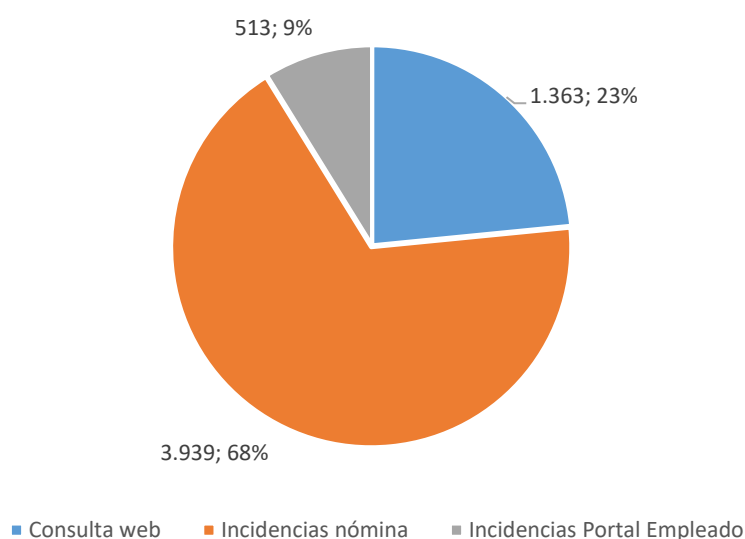
Consultas e incidencias recibidas

En 2024, a través de la web se recibieron 5.815 consultas de profesionales y 39.106 a través de llamada telefónica; en ambos casos, fueron menos que en 2023.

Consultas recibidas	2023	2024
Consultas Web	13.771	5.815
Consultas telefónicas	41.554	39.106

Las consultas e incidencias recibidas a través de formularios web se diferencian según su origen: el formulario "Consulta Web" para temas generales, y los específicos para incidencias de retribuciones (nóminas) y relacionadas con el Portal del Empleado. En 2024, el mayor porcentaje fueron las relacionadas con nóminas (68%).

Consultas e Incidencias por tipo de formulario

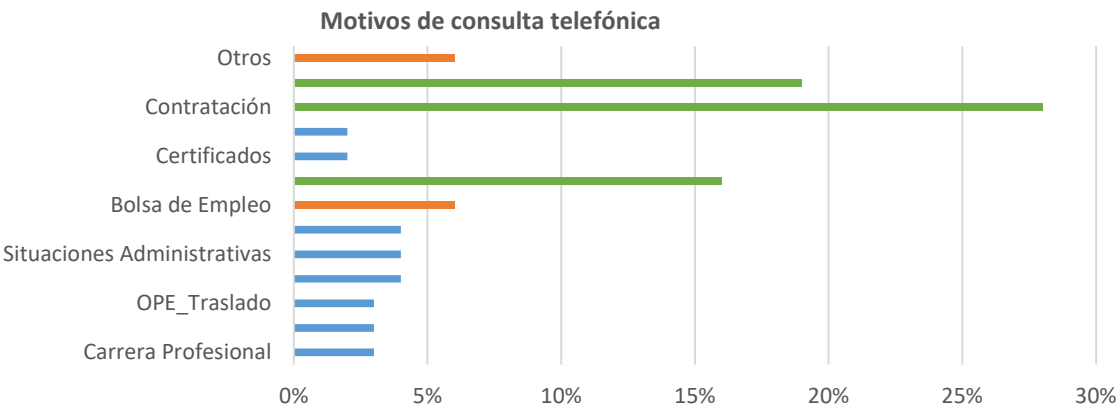


Motivos de consulta

El canal de atención a la consulta posee características y propósitos distintos:

- La atención presencial se enfoca en la entrega de documentación y la firma de contratos.
- La atención telefónica y la consulta web están destinadas a la provisión de información diversa.
- Los formularios específicos para incidencias de Retribuciones y del Portal del Empleado se utilizan para la comunicación de reclamaciones e incidencias.

En cuanto a la consulta telefónica, los principales motivos de consulta en 2024 se centraron en cuestiones de Contratación (28%), Retribuciones (19%) y Permisos (16%). El análisis de su contenido es crucial para identificar las necesidades de información de los usuarios y, en consecuencia, proponer acciones específicas. Muchas de estas acciones implican fortalecer la comunicación, a menudo a través de la edición y publicación de nuevos contenidos en la intranet.



Respecto a las consultas web, estas se realizan a través de formularios específicos accesibles desde la web de RRHH de la Intranet Salud@. Los motivos de consulta son similares a los recibidos por vía telefónica.

Además, durante 2023 y 2024, se ha consolidado el sistema de gestión de incidencias para Nómina y Portal del Empleado. Este sistema, implementado en 2022, fue diseñado para gestionar el elevado volumen de incidencias surgido tras la implantación de la nueva aplicación corporativa de recursos humanos, PeopleNet.

INCIDENCIAS Y CONSULTAS 2024	%
MOTIVOS CONSULTA WEB	
Excedencias y Situaciones Administrativas	6%
Movilidad Interna	8%
Contratación Temporal	9%
Bolsas de Empleo	18%
Permisos y Licencias	59%
MOTIVOS INCIDENCIAS NÓMINA	
Guardias	6%



Incentivos	7%
Carrera Profesional	5%
IRPF	6%
Trienios	14%
Reclamación / Revisión nómina	62%
MOTIVOS PORTAL DEL EMPLEADO	
Problemas perfil responsable	3%
Datos personales	10%
Estados de solicitudes	22%
Contador de permisos	47%
Acceso al Portal del Empleado	18%

Consultas e incidencias en la Unidad de Atención al Profesional

La Unidad de Atención al Profesional se encarga de revisar todas las consultas e incidencias, independientemente del formulario utilizado para su envío. A continuación, se detallan los porcentajes de respuesta de esta unidad durante el año 2024.

FORMULARIOS	N ° CONSULTAS / INCIDENCIAS	% CONSULTAS/INCIDENCIAS RESUELTAS
Consulta web	1.383	87,06%
Incidencias Nómina	3.983	69,72%
Portal Empleado	522	20,11%

Accesos a la Intranet Salud@ de RRHH Atención Primaria

El espacio de Recursos Humanos en la Intranet Salud@ es un canal informativo muy consultado por los profesionales para informarse sobre diversos temas de recursos humanos, registrándose en 2024 un elevado número de accesos al mismo.

ACCESOS A INTRANET SALUD@ DE RRHH ATENCIÓN PRIMARIA

TEMAS DE INTERÉS	Nº accesos
Inicio	951.487
Consulta nómina	108.892
Movilidad interna	102.164
Carrera profesional	39.632
Permisos	34.878
Promoción interna temporal	18.089
Tramitación electrónica	17.566
Espacio Directores de Centro	12.792
Plan de Mejora de Atención Primaria	4.324
TOTAL	1.289.824

El número de accesos a la página "Inicio" es tan elevado debido a que suele ser la página que se muestra por defecto al abrir el navegador en los equipos corporativos, por lo tanto, se pueden establecer "Consulta de Nómina" y "Movilidad Interna" como los datos

más relevantes de información, ya que suman 211.056 visitas por parte de los profesionales de Atención Primaria.

CONTRATACIÓN Y NÓMINAS

En 2024, destaca el elevado número de contratos realizados, de los cuales el 9,39% corresponden a facultativos, el 54.60% a personal sanitario no facultativo y el 36.01% a personal no sanitario.

También, es especialmente relevante el número de recibos de nómina emitidos en el año (952.652), que corresponden a 28.259 perceptores, así como los tramos de conciliación y movimientos en seguridad social que generan.

Una vez más se evidencia la complejidad de gestionar el elevado número de profesionales que trabajan en Atención Primaria.

CONTRATACIÓN 2024	Nº
CONTRATOS EFECTUADOS	111.999
SOLICITUDES DE PERMISOS	281.777
Vacaciones y Vacaciones por Antigüedad	94.581
Días de Libre Disposición y Asuntos Particulares por Antigüedad	79.737
Resto de Permisos	107.459
LIQUIDACIONES	2.733
TRAMOS CONCILIADOS DE SEGURIDAD SOCIAL	1.564.979
MOVIMIENTOS SEGURIDAD SOCIAL	154.379
Altas	77.735
Bajas	76.644
EMISIÓN DE CERTIFICADOS	955.173
SEPE	883 manual
	713 remesas
Maternidad / Paternidad	567
Incapacidad Temporal	293
Bases de cotización para regularización por estar a cero en algún período de la vida laboral	16
Recibos de nómina	952.652
Otros	49

UNIDAD DE BOLSA

En 2024, la Unidad de Bolsa ha tenido como procedimiento extraordinario la OPE de estabilización 2022, que ha generado más de 1.700 movimientos de candidatos, tanto de baja de bolsa por tomar posesión como desplazados que se han quedado disponibles y ofertas masivas de resulta.

Se han creado este año nuevas Bolsas Únicas: Farmacéutico de Atención Primaria, Trabajador Social y Técnico Superior Especialista en Higiene Bucodental, que ha supuesto para el departamento un volumen de trabajo superior al esperado.

GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE OFERTAS POR BOLSA-2024	
Enfermería	2.323
Medicina de Familia	1.467
Pediatría	324
Auxiliar Administrativo	1.487
Resto de categorías	1.474
TOTAL	7.075

Asimismo, se han emitido 20.262 certificados de servicios prestados, siendo el 34,73% de ellos para actualización de bolsa. Se ha tenido que adaptar la gestión de certificados al nuevo módulo de PeopleNet "Gestión de servicios prestados de oficio".

La gestión/tramitación del eReg ha experimentado un crecimiento muy elevado al tener que relacionarse los candidatos de bolsa obligatoriamente de forma telemática. Se han recepcionado y gestionado 19.421 registros.

TRAMITACIONES ADMINISTRATIVAS

Solicitudes de jubilación

Durante el año 2024 se tramitaron las jubilaciones de todos los profesionales, tanto forzosas como anticipadas, además de las solicitudes de Permanencia en el Servicio Activo. Se tramitó la jubilación para 557 profesionales, de los que 130 fueron por jubilación anticipada y 427 jubilaciones forzosas.

CATEGORIAS	Anticipada	Forzosa	Nº Total Tramitaciones
Celador	5	27	32
Enfermería AP	69	100	169
Enfermería CCA	1	5	6
Enfermería de E.S.A.P.D.	1	0	1
Enfermería Especialista Obstétrico Ginecológico (Matrona)	5	5	10
Fisioterapeuta	1	1	2
Fontanero	0	1	1
Grupo Administrativo de la Función Administrativa	3	1	4

CATEGORIAS	Anticipada	Forzosa	Nº Total Tramitaciones
Grupo Auxiliar Administrativo de la Función Administrativa	25	64	89
Grupo Técnico de la Función Administrativa	0	2	2
Médico de Apoyo a los Centros de Salud	0	2	2
Médico de CCA	1	3	4
Médico de E.S.A.P.D.	0	1	1
Médico de Familias AP	1	151	152
Odontología	4	7	11
Pediatría AP	1	19	20
T.M.E.C. Auxiliares de Enfermería AP	10	26	36
Técnico de Salud Pública	0	1	1
Técnico Especialista de sistemas y tecnologías de la información	0	1	1
Técnico Superior de sistemas y tecnologías de la información	0	1	1
Técnico Superior Especialista en Higiene Bucodental	0	2	2
Trabajo Social	3	7	10
TOTAL	130	427	557

Solicitudes de permanencia en el servicio activo y prórroga

CATEGORÍA	Permanencia	Prórroga	Nº Tramitaciones
Médico de Familia A.P.	97	117	214
Médico del E.S.A.P.D.	0	1	1
Médico CCA	1	0	1
Pediatra de A.P.	11	20	31
Enfermería de A.P.	13	16	29
Enfermería de CCA	2	2	4
Matronas	2	0	2
Odontólogo	5	4	9
Trabajo Social	0	1	1
Grupo Auxiliar Administrativo de la Función Administrativa	5	4	9
TOTAL	136	165	301

Excedencias con reserva de plaza*

CATEGORÍA	Iniciadas	Finalizadas
Celador	18	3
Conductor	13	0
Enfermería A.P.	64	62
Enfermería Especialista Obstétrico Ginecológico (matrona)	13	12
Farmacéutico	4	0
Fisioterapeuta	7	7
Grupo Administrativo de la Función Administrativa	5	0
Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	64	16
Grupo Gestión de la Función Administrativa	4	0
Grupo técnico de la función administrativa	1	0
M.I.R. Medicina Familiar y Comunitaria	4	2
Médico de CCA	5	8
Médico de E.S.A.P.D.	2	2
Médico de familia A.P.	67	59
Odontólogo	6	7
Pediatra de A.P.	47	45
Personal Técnico de grado medio	3	2
Técnico de gestión de sistemas y tecnologías de la información	1	0
Técnico especialista de sistemas y tecnologías de la información	2	0
Técnico medio sanitario en cuidados auxiliares de enfermería	7	5
Técnico Salud Pública	2	2
Técnico superior especialista en higiene bucodental	7	4
TOTAL	346	236

*Por cuidado familiar, por prestar servicios en el sector público, por prestar servicios bajo otro régimen jurídico, por interés particular y excedencia voluntaria de oficio

Concurso de traslados

A lo largo del año 2024, se publicaron concursos de traslados de otras Comunidades Autónomas para algunas categorías, que dieron lugar a un total de 15 ceses de los profesionales en su centro de origen y a vacantes en las diversas categorías en Atención Primaria.

CATEGORÍA	Nº Profesionales
Médico de Familia A.P.	9
Médico de Familia CCA	1
Pediatría A.P.	3
Enfermería CCA	2
TOTAL	15

Reingreso y reincorporación al servicio activo



CATEGORÍA	Nº Profesionales Reingreso	Nº Profesionales Reincorporación
Enfermería A.P.	13	7
Enfermería CCA	1	0
Grupo Auxiliar Administrativo	3	1
Médico de Familia A.P.	0	1
Pediatría A.P.	5	1
TOTAL	22	10

Servicios especiales*

CATEGORÍA	Nº Profesionales Reingreso	Nº Profesionales Reincorporación
Enfermería A.P.	2	1
Grupo Técnico de la Función Administrativa	5	3
Médico de Familia AP	10	2
Médico de Familia CCA	2	0
Pediatría AP	1	0
Técnico de Salud Pública	1	0
TOTAL	21	6

*Artículo 64 Estatuto Marco Personal Estatutario de Servicios de Salud

Comisiones de servicio

CATEGORÍA	Iniciadas	Finalizadas
Médico de Familia de A.P.	2	5
Enfermería de A.P.	11	1
Grupo Auxiliar Administrativo de la Función Administrativa	19	9
Grupo Administrativo de la Función Administrativa	1	0
Grupo de Gestión de la Función Administrativa	3	0
Grupo técnico de la Función Administrativa	2	0
Técnico de gestión de sistemas y tecnologías de la información	2	1
Técnico especialista de sistemas y tecnologías de la información	3	1
Técnico superior de sistemas y tecnologías de la información	1	1
TOTAL	44	18

Altas por comisión de servicios

Durante el año 2024 se realizaron 37 altas por comisión de servicios y 9 rescisiones.

Así mismo, se han tramitado todas las prórrogas de comisiones de servicio que estaban vigentes. La Dirección General de Recursos Humanos, anualmente (algunas semestralmente), remite petición de informe de continuidad de la comisión vigente y se tramita el acuerdo de prórroga de la comisión para su entrega al profesional.

Comisiones de servicios cambio de turno

En el apartado de Medidas de Conciliación se recoge el dato de este tipo de comisiones (39.1.)

COMISIONES DE SERVICIO POR PLAZA VACANTE O TEMPORALMENTE DESATENDIDA	
Médico de Familia A.P.	75
Pediatría A.P.	8
Enfermería A.P.	87
Auxiliar de Enfermería E.S.A.P.D.	6
Grupo Auxiliar Administrativo de la Función Administrativa	31
Celador A.P.	3
TOTAL	210

SERVICIO JURÍDICO

ACTUACIONES GESTIONADAS/TRAMITADAS- 2024	Nº
Reclamaciones (carrera profesional, descanso y paga extra MIR, promoción profesional, permisos, situaciones administrativas, jornada, turno, guardias, días adicionales antigüedad...)	314
Recursos Alzada (carrera profesional, trienios, bolsa, Plan de Mejora Integral de AP 2022-2023 y otros)	410
Sentencias recibidas	761
Demandas: informes de Derechos Fundamentales a la Unidad de Judicial	446
Decretos de tasación de Costas	148
Certificaciones solicitadas por los Juzgados	8
Expedientes disciplinarios incoados	14
Expedientes disciplinarios con resolución	22
Solicitudes en base a Resolución de 26 de septiembre 2017, de la Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se aprueba el Protocolo de Prevención y Actuación ante las situaciones de conflictos internos y frente a todos los tipos de acoso en el trabajo en las instituciones sanitarias del Servicio Madrileño de Salud	61
Convocatorias de plazas y puestos (publicados)	188
Tramitación de informes emitidos por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales según el procedimiento de adaptaciones de puesto	533
Conflictos con ciudadanos recibidos por correo electrónico y en formato papel	134
Conflictos con ciudadanos: asistencia a juicios	17
Asesoría en materia asistencial y de servicios generales	322
Recursos de alzada libre elección	36
Participación en Comisión de Selección, Comités de Carrera profesional y Comités de Seguridad y Salud	

ABSENTISMO LABORAL

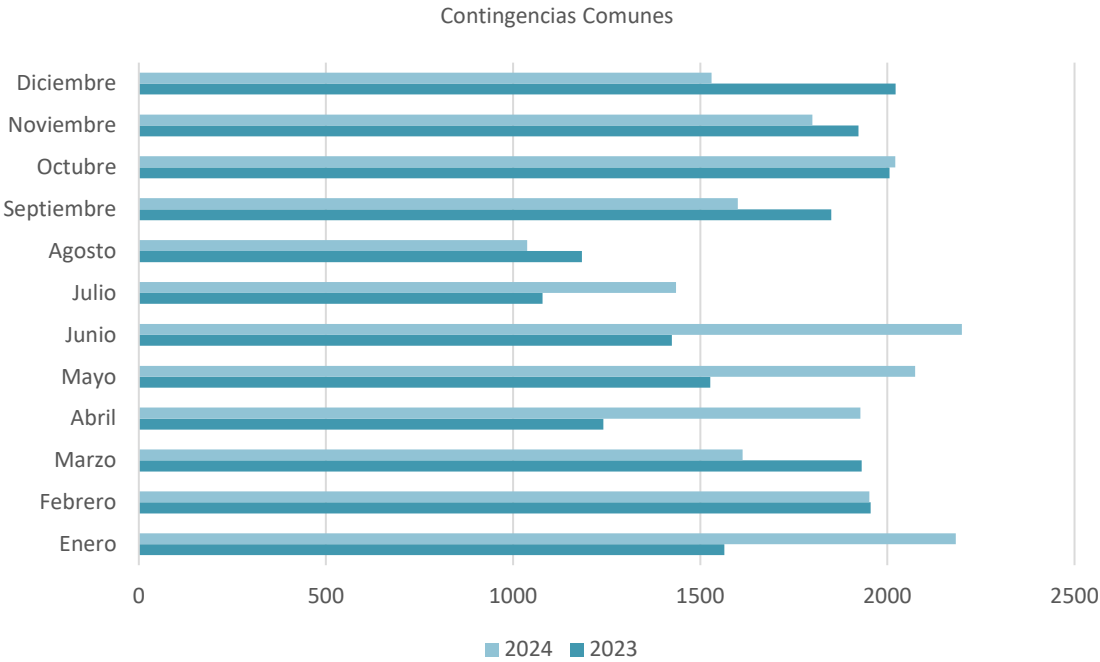
Durante el ejercicio 2024 se ha consolidado el tratamiento de los datos de los procesos de Incapacidad Temporal remitidos diariamente por el INSS y que llegan a las empresas a través de los ficheros FIE y FIER.

En líneas generales, los índices de absentismo siguen en proceso ascendente desde el año 2018. Para esta memoria se han comparado los años 2023 y 2024, y se puede apreciar esta tendencia. Además, este año se ha incluido estudio del número de procesos de Incapacidad Temporal que tiene un profesional a lo largo de un año.

	2023	2024
Total Contingencias Comunes y Profesionales	21.194	21.699

AÑO 2024 - ANEXO II: CONTINGENCIAS COMUNES							
C. COMUNES	PLANTILLA	BAJAS TRAMITADAS (B.T.)	ALTAS TRAMITADAS (A.T)	DÍAS DE BAJA DE LAS ALTAS (D.B.A)	PERMANECEN EN BAJA A FIN DE MES (P.B.F.M.)	DUR MEDIA	DUR MEDIA TRABA
0. Directivos	16	5	5	128	0	25,6	8
1. Médicos (F.E.A/E.A.P)	5.665	6.963	6.988	1.05.656	320	15,12	18,65
10. Médicos Cupo	0	0	0	0	0	0	0
MIR, BIR, FIR, EIR, QUIR	1.013	636	641	8.539	19	13,32	8,43
ATS/DUE/Matronas/Fisio y otros	6.249	6.302	6.310	129.023	417	20,45	20,65
3. Técnicos especialistas	10	5	5	115	1	23	11,5
4. Auxiliares de Enfermería	735	800	792	17.061	69	21,54	23,21
5. Auxiliares Administrativos	3.831	5.267	5.242	89.091	286	17	23,26
6. Otro personal Administrativo	320	287	281	4.199	16	14,94	13,12
7. Celadores	1.036	1.163	1.161	21.730	82	18,72	20,97
8. Pinches y otro P. Hostelería	0	0	0	0	0	0	0
9. Personal del Oficio	4	3	1	22	2	22	5,5
TOTAL	18.879	21.431	21.426	375.564	1.212	17,53	19,89

AÑO 2024 - ANEXO II: CONTINGENCIAS PROFESIONALES							
C. COMUNES	PLANTILLA	BAJAS TRAMITADAS (B.T.)	ALTAS TRAMITADAS (A.T)	DÍAS DE BAJA DE LAS ALTAS (D.B.A)	PERMANECEN EN BAJA A FIN DE MES (P.B.F.M.)	DUR MEDIA	DUR MEDIA TRABA
0. Directivos	16	1	1	26	0	26	2
1. Médicos (F.E.A/E.A.P)	5.665	53	55	1.878	3	34,15	0,33
10. Médicos Cupo	0	0	0	0	0	0	0
MIR, BIR, FIR, EIR, QUIR	1.013	12	11	209	2	19	0,21
ATS/DUE/Matronas/Fisio y otros	6.249	86	97	5.826	10	60,06	0,93
3. Técnicos especialistas	10	0	0	0	0	0	0
4. Auxiliares de Enfermería	735	16	18	910	1	51	1
5. Auxiliares Administrativos	3.831	65	71	3.865	5	54,44	1,01
6. Otro personal Administrativo	320	4	5	183	1	36,6	0,57
7. Celadores	1.036	31	33	1.731	5	52,45	1,67
8. Pinches y otro P. Hostelería	0	0	0	0	0	0	0
9. Personal del Oficio	4	0	0	0	0	0	0
TOTAL	18.879	268	291	14.628	27	50,27	0,77





Desde el 27/07/2023, los contagios por COVID del personal sanitario o sociosanitario no se consideran accidentes de trabajo.

	2023	2024
Accidentes de trabajo	158	302
AT COVID	293	0

ACCIDENTES DE TRABAJO SIN BAJA REMITIDOS A LA AUTORIDAD LABORAL A TRAVÉS DE DELTA

2023					2024				
	FIJOS	NO FIJOS	MIR/EIR	TOTAL		FIJOS	NO FIJOS	MIR/EIR	TOTAL
Enero	11	16	3	30	Enero	4	6	2	12
Febrero	15	13	2	30	Febrero	7	3	0	10
Marzo	13	9	1	23	Marzo	22	14	3	39
Abril	8	6	0	14	Abril	18	7	1	26
Mayo	14	7	4	25	Mayo	13	8	3	24
Junio	12	12	2	26	Junio	17	7	2	26
Julio	10	13	3	26	Julio	12	13	2	27
Agosto	7	9	0	16	Agosto	5	6	0	11
Septiembre	9	8	2	19	Septiembre	8	14	4	26
Octubre	10	16	2	28	Octubre	15	20	2	37
Noviembre	8	14	1	23	Noviembre	26	15	0	41
Diciembre	0	0	0	0	Diciembre	5	17	2	24
TOTAL	117	123	20	260	TOTAL	152	130	21	303



TRAMITACIÓN DE RIESGOS EN EL EMBARAZO

CATEGORÍA	2023	2024
Pediatría	15	7
Médico de Familia	2	3
MIR	1	1
Enfermería	3	10
Odontología	1	0
Fisioterapeuta	0	3
Celador	1	1
Técnico superior en Imagen para el Diagnóstico y M.N.	1	0
TOTAL TRAMITADOS	24	25

CONTROL DE GESTIÓN

La dimensión de la actividad que se desarrolla en la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, y en concreto en la Gerencia Adjunta de Recursos Humanos (GARRHH), ha motivado la creación de una Unidad de Control de Gestión, dependiente organizativamente de la Dirección Técnica de RRHH, con el objetivo de coordinar, supervisar, analizar y optimizar la gestión de los recursos humanos asegurando su alineación con los objetivos estratégicos de la organización. Su finalidad es mejorar la eficiencia, la eficacia y la transparencia en los procesos relacionados con la planificación, ejecución y evaluación de las políticas de personal.

Hay que tener en consideración que la Gerencia Asistencial de Atención Primaria cuenta con unos 15.000 profesionales en plantilla orgánica, además de generar unos 100.000 contratos temporales al año. Esto significa que la Gerencia es el Centro de Gasto del SERMAS con mayor número de profesionales, así como con un mayor presupuesto.

Es por ello, que la Unidad de Control de Gestión, entendida como una necesidad real, comienza su andadura en el año 2024 con objetivos concretos:

- Ejecución, seguimiento, control y análisis de la información de las diferentes áreas que integran la GARRHH, que de forma periódica se pone a disposición de la Gerencia; Cuadro de mando y Ficha de Actividades.
- Dotar de información y ofrecer labor de soporte, asesoramiento y staff a la dirección.
- Emisión de informes internos y externos de todo tipo.
- Tramitación de generaciones de crédito, con el fin de aumentar presupuesto.
- Participación en comisiones y grupos de trabajo.
- Propuestas de proyectos de mejora.

Cuadro de mando

Se ha diseñado, desarrollado e implantado un cuadro de mando específico de recursos humanos, que integra un sistema de información con indicadores y seguimiento con el fin de aportar agilidad y eficacia a la gestión de los mismos, además de mejorar la calidad de la información mediante el análisis y presentación de datos, facilitando el seguimiento de indicadores clave.

La puesta en marcha se ha llevado a cabo en varias fases:

- Identificación de datos clave a introducir. - Se determinó, a propuesta de la unidad de control de gestión de RRHH, la información/indicadores que deben ser incorporados al cuadro de mando dada su relevancia y transcendencia para la GAAP.
- Diseño del Cuadro Mando. Combina el análisis y la infraestructura de datos, presentando las informaciones de manera visual y atractiva. Además, es posible consultar en un mismo dashboard múltiples análisis a la vez. Es una manera de presentar numerosos datos en un mismo documento y que, además, sean fáciles de comprender.
- Se ha utilizado y desarrollado la herramienta que se ha considerado más adecuada: Power Bi. Aporta agilidad e inmediatez, visualmente es atractivo, además dispone de perfiles distintos en función de la disponibilidad y necesidad de información que se ha considerado adecuado a cada uno de los perfiles.
- Recopilación de datos y periodicidad. Se recogieron y ordenaron datos y se han creado indicadores de proceso que dan repuesta a las necesidades planteadas, definiendo su periodicidad más adecuada para atender a las necesidades de información.
- Análisis y visualización.-. Se implementaron técnicas de Power Bi para generar gráficos e informes interactivos que permitan extraer los datos de una manera ágil, aportando una comprensión rápida y precisa de la información.
- Validación y actualización. - El cuadro de mando ha sido probado y validado por los usuarios finales para asegurar su efectividad y facilidad de uso aplicando las correcciones permanentes.

A efectos de presentación, el cuadro de mando se ha dividido en cuatro grandes bloques, que a su vez contienen información útil y relevante: Plantillas; Contratación; Seguimiento presupuestario; y Actividad de RRHH

Ficha de actividad

Recoge de forma muy resumida y críptica los indicadores más significativos derivados de la actividad de la Gerencia Adjunta de Recursos Humanos, y está disponible de forma mensual en la intranet de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, para todos los profesionales de la organización.

Generaciones de crédito

El presupuesto de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria viene descrito en los Presupuestos Generales de Comunidad de Madrid. En concreto, en la Consejería de Sanidad, que contiene el programa económico 312B "Atención Primaria de Salud",

integrado en el Grupo de Programas 312 “Hospitales y Servicios Asistenciales en Centros de Salud”.

A su vez, dicho presupuesto se desagrega en varios capítulos; Cap. I (Gastos de personal), Cap. II (Gastos corrientes en bienes y servicios), Cap. IV (Transferencias corrientes), cap. VI (Inversiones Reales) y Cap. VIII (Activos financieros). El Cap. I supone un 38% del presupuesto total asignado para Atención Primaria.

Aunque, básicamente, el desarrollo de las actividades de la Gerencia de Atención Primaria se financia a través de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid, existen otras posibles fuentes de financiación. Se trata de fondos finalistas que provienen del Ministerio de Sanidad, cuyo origen son Fondos Europeos, y que se reparte a las Comunidades Autónomas en base a determinados criterios que se determinan en Consejo Interterritorial del Ministerio de Sanidad.

Así, la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, ejecuta la tramitación necesaria para generar créditos por encima de lo ya financiado por la Comunidad de Madrid, para llevar a cabo determinados Planes/Programas específicos.

En este sentido, durante el ejercicio 2024, desde la unidad de control de gestión se han realizado las gestiones necesarias con las diferentes Direcciones Generales implicadas para generar el siguiente crédito en Capítulo I y por los siguientes programas:

GENERACIONES DE CRÉDITO

PADI (Programa de Atención Dental Infantil): 1.684.363,05 €

Este programa en el año 2024 ha incluido:

- Financiación de tratamientos dentales a niños de 7 a 16 años.
- Tratamientos de salud bucodental a mayores de 80 años, que incluyen prótesis dentales completas.
- Pacientes oncológicos y mujeres embarazadas.
- Acciones específicas: Menores en la Cañada Real y Asentamiento de Guadarrama; con servicio itinerante de atención bucodental.
- Mejora en la atención de personas con discapacidad con dos unidades: para niños, Hospital Infantil Universitario Niño Jesús; adultos, Hospital General Universitario Gregorio Marañón.

Para llevar a cabo estas actividades descritas, se han contratado 18 odontólogos y 18 higienistas dentales.

URM (Uso Racional del Medicamento): 117.391,66 €

Marco legal y recursos en la Comunidad de Madrid:

- La Ley 19/1998, de 25 de noviembre, de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid.
- La Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.
- La Comunidad de Madrid promueve la acreditación de profesionales sanitarios, incluyendo enfermeros, para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios, con el objetivo de optimizar los recursos y mejorar la atención. Los puntos SIGRE en las farmacias son un sistema para la recogida segura y medioambientalmente correcta de medicamentos no utilizados o caducados.

Refugiados: 476.400,30 €

Marco legal y recursos en la Comunidad de Madrid: Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, modificada por el Real Decreto-Ley 7/2018, de 27 de julio, sobre el acceso universal al Sistema Nacional de Salud.

Esta norma reconoce el derecho a la asistencia, con cargo a fondos públicos, a los extranjeros no registrados ni autorizados como residentes en España (en situación irregular), que cumplan los requisitos establecidos en la citada norma, siendo las comunidades autónomas las responsables de poner en marcha el procedimiento de solicitud, registro y expedición del documento acreditativo correspondiente.

Con el objeto de llevar a cabo estas actividades se ha contratado de 14 trabajadores sociales.

Cálculo del abono a profesionales de la productividad variable por consecución de objetivos

En 2024 se ha desplegado el procedimiento del abono de productividad variable por consecución de objetivos, que conlleva la obtención, tratamiento y evaluación por las diferentes Unidades/ Dirección técnicas/ Gerencias de todos y cada uno de los profesionales que tienen adscritos, además de todos y cada uno de los que prestan servicio en los centros de salud. Dicho procedimiento exige múltiples reuniones y coordinación entre diferentes unidades de la Gerencia con el objeto de poder abonar a 17.160 profesionales dicha retribución.

Revisiones generales de normativa e informes generados

Periódicamente y a demanda de la Dirección, se realizan controles de la normativa aplicable, siendo garantes de la viabilidad y aplicación conforme a lo preceptivo y antes de su publicación y difusión en la Intranet.

Asimismo, de forma continua y en función de las necesidades de la Dirección Técnica/GARRHH, se emiten diferentes tipos de informes: informes de seguimiento presupuestario, de identificación y control de los centros críticos, de solicitudes motivadas de retribuciones por situaciones extraordinarias y sobrevenidas, de centros de continuidad asistencial, de supuestos de abonos conceptos retributivos a categorías profesionales que aún no los cobran, de porcentaje de consecución de objetivos de la GAAP en materia de capítulo I respecto de contrato programa a cierre de ejercicio, entre otros.

SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Durante el año 2024, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SPRL) de Atención Primaria ha continuado con el desarrollo del Sistema Integrado de Seguridad y Salud en el Trabajo y Organización Saludable, de aplicación en toda la Gerencia (SISSTOS-GAAP) para la implantación y futura acreditación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud de los Trabajadores, según el modelo ISO 45001.

La implicación de los profesionales del SPRL en todos los procesos y proyectos de mejora preventiva y la participación institucional durante 2024, sin perjuicio del resto de actividad de este servicio, se orientó fundamentalmente a los siguientes aspectos:

- Planificación preventiva de factores de riesgo psicosocial. Tras la evaluación de riesgos realizada en 2023, durante el primer semestre de 2024 se crearon 8 grupos de trabajo para la elaboración de propuesta de medidas preventivas derivadas de la evaluación.
- Elaboración de indicadores y cuadros de mando del sistema, para el seguimiento de la implantación del Sistema Integral de Seguridad y Salud en el Trabajo y Organización Saludable y la revisión por la Dirección.
- Mantenimiento del Plan de Formación anual en materia de PRL, como formación transversal en la GAAP. Desarrollo y potenciación del Plan de Formación Anual en materia de PRL para todos los profesionales de la GAAP, con recursos propios del SPRL. En 2024 se impartieron los siguientes cursos:

Cursos 2024	Nº Ediciones
Prevención de Riesgo Psicosocial (10 horas)	4
Prevención de Riesgo Biológico (10 horas)	3
Prevención de riesgo de uso de pantallas de visualización de datos (10 horas)	4
Prevención de riesgo por agentes químicos (10 horas)	2
Prevención de conceptos de prevención de Riesgos Laborales (5 horas)	3
Prevención de Trastornos Musculoesqueléticos (10 horas)	2

Participación en Comités de Seguridad y Salud

El SPRL ha participado en las reuniones ordinarias y extraordinarias de los distintos Comités de Seguridad y Salud (CSS) de cada Dirección Asistencial, proporcionando asesoramiento y apoyo. En el 2024 se celebraron 31 Comités ordinarios y 17 Comités extraordinarios

Se ha venido ampliando la información y documentación compartida en los canales de Teams y adaptando a la naturaleza de cada CSS. Este sistema permite asegurar un repositorio documental, al que todas las partes interesadas pueden tener acceso en cualquier momento.

Actividades del área sanitaria

- Actividades de vigilancia de la salud, según se determina en el PRL-PG-05 Procedimiento de Vigilancia de la Salud:
 - o Exámenes de salud iniciales y periódicos (Art.37 RD 39/97 o RSPRL), contemplando la aplicación de protocolos específicos a los riesgos del puesto. Exámenes de salud iniciales obligatorios según normativa específica a MIR y EIR, así como certificados de capacidad funcional en los procesos de oposiciones que así estén contemplados. Exámenes de salud para prolongación de servicio activo.
 - o Exámenes de salud en trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos del trabajo (Art 25 de la LPRL); informes de valoración de riesgo en embarazo (Art. 26 LPRL).
 - o Exámenes de salud para facilitar el retorno al trabajo tras IT prolongada por motivos de salud, solicitando las medidas adaptativas precisas y facilitando la incorporación progresiva al puesto de trabajo.
- Consulta de salud laboral para riesgo psicosocial desde la vigilancia de la salud individual o a demanda de los profesionales.
- Aplicación y mejora continua del PRL-PG-02 Procedimiento de Adaptación de Puesto de Trabajo.
- Participación en Subcomisiones de Adaptaciones por Dirección Asistencial (mensuales).
- Participación de Comisión Central de Adaptaciones (convocatoria a demanda).
- Participación en actualizaciones y mejoras del aplicativo informático de gestión de historia clínica (Selene).
- Seguimiento de las actuaciones de vigilancia de la salud.
- Sesiones clínicas del área sanitaria del servicio

Actuaciones del área sanitaria	2023	2024
Consultas	3.477	4.109
Exámenes de salud	5.348	6.558
Inmunizaciones	862	904
Estudios de contacto	116	169
Consultas de carácter psicosocial	281	452
Actuaciones de enfermería (consultas y pruebas complementarias)	5.348	6.558
Valoración trabajadores especialmente sensibles	869	892

Actividad del área técnica

Total informes y valoraciones técnicas	2023	2024
Evaluaciones de riesgos	415	101
Informes técnicos	51	55
Valoraciones técnicas	49	75
Registro de situaciones conflictivas	1.263	1.334

Evaluaciones de riesgos por lugares

En el año 2024 finalizaron 67 evaluaciones de lugares de trabajo y se realizó la toma de datos para la elaboración de más de 200. También, se visitaron todas las unidades de salud bucodental y se elaboraron informes de adecuación.

Desde septiembre de 2023, se ha implantado un acceso on-line permanente a las evaluaciones de riesgos de lugares a través de Teams para todos los miembros de los Comités de Seguridad y Salud.

Evaluaciones de riesgos por puestos de trabajo

Actualmente, en el espacio del SPRL de la Intranet de GAAP "Evaluaciones de riesgo por puesto de trabajo" hay una relación de 34 puestos de trabajo evaluados.

<https://saludanv.salud.madrid.org/primaria/riesgoslaborales/Paginas/inicio.aspx>

Evaluaciones de riesgos de factores psicosociales

Se constituyeron 8 grupos de trabajo para la identificación de las propuestas de medidas preventivas derivadas de la evaluación de riesgos. Las medidas propuestas (197) se actualizan periódicamente y están publicadas en la Intranet.

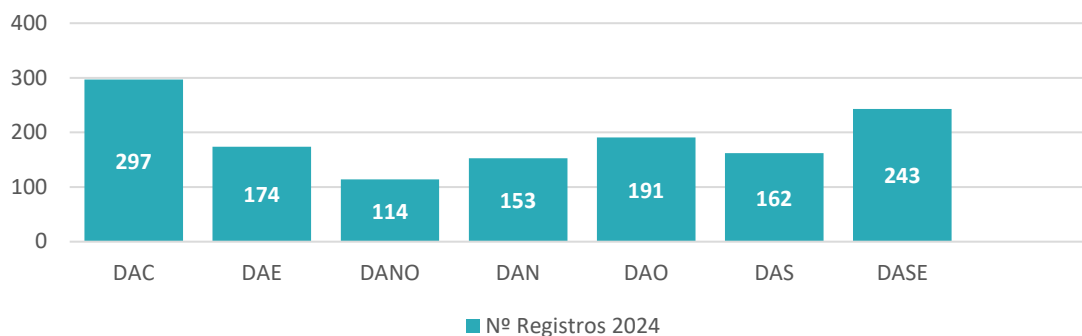
Valoraciones e informes técnicos

Se han elaborado informes técnicos de oficio o a instancia de parte (GAAP, Inspección de Trabajo, etc.), valoraciones técnicas recibidas a través del Procedimiento de Solicitud de Valoración Técnica (sistema de comunicación y participación de los trabajadores o sus representantes para que pusieran en conocimiento del Sº de Prevención de Riesgos Laborales situaciones que ellos consideraran de riesgo) y evaluaciones de riesgos con sus respectivas planificaciones de medidas preventivas.

Registro de situaciones conflictivas con usuarios

Durante 2024, se han registrado 1.334 situaciones conflictivas en la aplicación "REMAC" (Registro Madrileño de Agresiones y Conflictos), para registrar los "*Formularios de Situaciones Conflictivas con Ciudadanos en los Centros e Instituciones Sanitarias Adscritos o Dependientes del Servicio Madrileño de Salud*", realizándose informes trimestrales remitidos a Comités de Seguridad y Salud.

Registro situaciones conflictivas por DA



EVOLUCIÓN 2023-2024 REGISTRO DE SITUACIONES CONFLICTIVAS EN REMAC

2023	2024
1.263	1.334

Actividad de la Unidad de Convivencia y Mediación

Acciones formativas

Denominación	Nº cursos	Nº profesionales formados
Elaboración, planificación e impartición del curso presencial “Competencias profesionales para el buen trato y la gestión positiva de conflictos con los usuarios pacientes” (15h)	6	114
Elaboración, planificación e impartición del curso presencial “Lidera, desde el corazón” (15h)	2	34
Elaboración, coordinación e impartición de talleres presenciales “Capacitación en convivencia y buen trato (N-I)” celebrados en los centros de trabajo	20	321

Intervenciones en situación de conflicto interno

A lo largo del año 2024, se han gestionado un total de 61 solicitudes de intervención: 58 fueron solicitadas directamente por los profesionales y 3 han sido planteadas desde la Gerencia Adjunta de Recursos Humanos, dentro de la adopción de medidas de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria derivadas de la instrucción del *Protocolo de Prevención y Actuación ante las situaciones de conflictos internos y frente a todos los tipos de acoso en el trabajo en las instituciones sanitarias del Servicio Madrileño de Salud*.

Participación en otras áreas y actividades de la organización

Punto de Encuentro; Comisión de Humanización; Consejos de Gestión; y Comités de Seguridad y Salud.

Actividad de coordinación de actividades empresariales

En el año 2024 se ha dado continuidad al proyecto iniciado en el 2023 con la actualización del procedimiento de coordinación de actividades empresariales, realizándose diferentes actividades.

Actividades	Nº registros
Reuniones de coordinación con contratas externas que prestan servicios de carácter permanente	13
Reuniones de coordinación con otras direcciones técnicas de la GAAP	3
Reuniones de coordinación de obra	1
Reuniones de coordinación con hospitales/SUMMA 112 y centros adscritos	4
Reuniones de coordinación con otras Direcciones/Subdirecciones de la Consejería de Sanidad	1
Intercambio documental con contratas externas	386
Visitas técnicas	4
TOTAL	412

9. RECURSOS MATERIALES

INVENTARIO DE RECURSOS

A 31 de diciembre de 2024, el Área Única de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud tenía en funcionamiento 264 centros de salud, 163 consultorios locales y 1 centro adscrito.

PUNTOS ASISTENCIALES DE LA GERENCIA ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA	
Centros de salud	264
Consultorios	163
Centros adscritos	1
Total centros	428

En total, hay 469 puntos físicos, entre los que se incluyen:

- 78 Puntos de Atención Continuada (PAC): 40 antiguos Servicios de Atención Rural más 38 PAC antes pertenecientes al SUMMA 112
- El Centro de Urgencias Extrahospitalarias El Molar
- 2 Almacenes

Para cada uno de estos centros se desarrollan las actividades para mantener en buen estado la infraestructura, instalaciones y equipamiento de los mismos, y resolver las incidencias e imprevistos comunicados desde los centros, con el objetivo de contribuir a la prestación de una atención sanitaria eficiente y de calidad.

La actividad generada durante el año 2024 en materia de servicios de mantenimiento de los edificios, equipos e instalaciones, han abarcado a un total de 469 centros, con una superficie total de 673.124,24 m², con una dispersión geográfica de 8.000 Km².

GESTIÓN DE MANTENIMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS GENERALES

Mantenimiento y Obras Menores

En 2024 se han registrado y atendido un total de 53.877 avisos o comunicaciones de incidencias.

Nº AVISOS EN MANTTEST AÑO 2024						
D.A.	Mantenimiento	Climatización	Ascensores	Puertas automáticas	Protección Contra Incendios	Total
ESTE	5342	919	84	293	183	6821
SUR	5919	959	83	236	183	7380
SURESTE	6507	1405	126	326	172	8536
CENTRO	6764	1191	162	241	206	8564
NOROESTE	6212	1245	89	313	155	8014
NORTE	5573	1031	51	225	213	7093
OESTE	6120	856	64	216	213	7469
Total general	42.437	7.606	659	1.850	1.325	53.877

En la siguiente tabla se muestra la evolución del número de avisos en los últimos 5 años.

AÑO	Nº TOTAL AVISOS
2020	39.124
2021	37.693
2022	40.548
2023	53.714
2024	53.877

El incremento de avisos correctivos en 2024, se debe en parte a la incorporación progresiva de servicios al nuevo sistema GMAO desde 2020. Esta implantación ha permitido una mejor trazabilidad y explotación de los datos, reflejando con mayor precisión la actividad real. El servicio de mantenimiento sigue siendo el área más demandada, representando casi el 79% de los avisos. La tendencia ascendente desde 2022 confirma una mejora en la capacidad de registro y gestión.

Las direcciones asistenciales con mayor volumen fueron la Centro y la Sureste, debido a la antigüedad de los edificios y al número de m² a mantener.

Gestión de propuestas de Gasto

Las propuestas de gasto son incidencias que requieren de un gasto adicional a los expedientes de servicios contratados, ya pueden ser en concepto de bolsa de materiales, reparaciones, mejoras, etc.



PROPUESTAS 2024

D.A.	Mantenimiento	Climatización	Ascensores	Protección Contra Incendios	Puertas automáticas	Total
SERVICIOS CENTRALES	221	16	11	9	0	257
CENTRO	292	80	19	21	25	437
ESTE	359	145	11	10	56	581
NOROESTE	243	203	6	12	52	516
NORTE	355	106	9	35	36	541
OESTE	291	127	15	26	35	494
SUR	305	179	12	16	31	543
SURESTE	515	191	19	18	59	802
Totales	2.581	1.047	102	147	294	4.171

El gasto en 2024 para mantenimiento de infraestructuras e instalaciones ascendió a 7.429.769,63€, constituyéndolo el gasto fijo vinculado a los expedientes de servicios como mantenimiento, climatización, ascensores, como el gasto variable cuya evolución se recoge en el siguiente cuadro:

AÑO	MANTENIMIENTO	INSTALACIONES	TOTAL
2020	2.697.917,45 €	3.631.459,17 €	6.329.376,62 €
2021	2.765.091,68 €	3.929.868,48 €	6.694.960,16 €
2022	3.616.037,86 €	4.292.521,40 €	7.908.559,26 €
2023	2.854.436,10 €	4.300.273,44 €	7.154.709,55 €
2024	2.794.488,46 €	4.635.281,17 €	7.429.769,63 €

Inspecciones y revisiones reglamentarias

CONCEPTO	Nº INSTALACIONES	Nº REVISIONES MANTENIMIENTO PREVENTIVAS	Nº INSPECCIONES REGLAMENTARIAS*
Ascensores	352	324	149
Grupos electrógenos	93	93	-
RITE (caldera/climatización)	113/8	80/8	0/0
Puertas automáticas, cierres y barreras automáticas	1.008	1.008	-
Centros de transformación	145	138	81
Instalaciones baja tensión	389	373	18
Instalaciones PCI	385	369	1
Depósitos gasóleo	51	50	6
Pararrayos	85	85	-

*Número de inspecciones reglamentarias obligatorias realizadas por organismos de control autorizados (OCA).

Autorizaciones sanitarias

TIPO AUTORIZACIÓN SANITARIA	TIPO GESTIÓN	Nº CENTROS	REQUERIMIENTO	CONCEDIDAS
Renovaciones pendientes (anteriores a 2024)				46
Renovación en 2024	Solicitud	14	13	1
Instalación	Solicitud	4		4
Funcionamiento	Solicitud	1		1
Cierre	Solicitud	7		7

Mantenimiento y control de equipos electromédicos

NÚMERO DE ACTUACIONES

Tipo asistencia	2024
Mantenimiento correctivo	14.850
Mantenimiento preventivo	7.400

Solo se recogen los de mayor relevancia en el mantenimiento de equipos electromédicos.

INVENTARIO EQUIPOS PRINCIPALES CARGAS DE TRABAJO

Equipo	Nº equipos
Autoclaves	491
Desfibriladores	1092
ECC	1314
Ecógrafos	380
Espirómetros	478
Frigoríficos uso asistencial	1698
Sillones odontológicos	114



SERVICIOS GENERALES

El año 2024, se ha iniciado el plazo de ejecución de diferentes expedientes de contratación de servicios con relevancia para el desarrollo de la actividad asistencial, así como para el mantenimiento de las infraestructuras e instalaciones de los centros dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, como son los servicios del ámbito de seguridad transporte, lavandería y jardinería. Estos expedientes de contratación han incorporado un mayor número de prestaciones con respecto a las recogidas en expedientes anteriores.

Cabe destacar la ampliación de los sistemas anti intrusión y de video-detección en centros de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, así como su instalación en aquellos centros que no disponían de los mismos o que contaban con sistemas obsoletos.

Expedientes de contratación

A continuación, se muestra la relación del gasto de los expedientes de contratación dentro del ámbito de servicios generales.

EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN	GASTO 2024
Arrendamiento modulares	97.304,88 €
Arrendamiento vehículos	477.058,42 €
Reparaciones vehículos	17.209,65 €
Equipos de oficina	94.728,51 €
Transporte	2.110.423,62 €
Estudios y trabajos técnicos	15.796,77 €
Estores, persianas, cortinas y tapicería	79.597,63 €
Jardinería	414.855,26 €
Lavandería	885.611,49 €
Residuos	822.499,36 €
Dispensadores agua embotellada	20.518,72 €
Movilidad	1.132.900,78 €
Rotulación	1.029,11 €
Desinfección, desratización y desinsectación	46.066,44 €
Limpieza general y limpieza fachadas	25.562.341,71 €
Seguridad	2.260.217,48 €
Gases medicinales	831.840,60 €
Total	34.870.000,43 €

Actuaciones relacionadas con los servicios

PROCESO	ACTUACIONES	2024
LIMPIEZA	Incidentes y avisos	7.731
	Limpiezas generales y abrillantados	24
	Refuerzos limpieza	381
	Limpieza de fachadas	8
SEGURIDAD*	Incidentes y avisos sistemas anti intrusión	522
	Desvíos de ruta	601
	Acudas fuera jornada	603
JARDINERÍA	Incidentes y avisos	534
	Desbroce parcelas y acondicionamiento jardines	49
LAVANDERÍA	Incidentes y avisos	336
Desinfección, desratización y desinsectación	Incidentes y avisos	827
RESIDUOS	Incidentes y avisos	1.564
GASES MEDICINALES	Incidentes y avisos	891
MOVILIDAD	Incidentes y avisos	338

**Entre las actuaciones realizadas en el ámbito de seguridad, cabe destacar las vigilancias programadas puntualmente para reforzar la seguridad en determinados centros con motivo, entre otros, de la ejecución de obras, trabajos en los centros fuera de los horarios de apertura, eventos, fiestas patronales y situaciones de emergencia, habiéndose prestado un total 1.799 horas.*

A continuación, se detallan otras actuaciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2024.

ACTUACIONES	2024
Almacenaje cajas historias clínicas	1.246
Expedición tarjetas identificativas	2.433
Gestiones mobiliario	820
Renovación estores y persianas en centros	33
Reparación vehículos	6
Rotulación	1
Suministro de cortinas de separación consultas	161
Telefonía gestión peticiones e incidencias	583
Transporte y punto limpio	696



Inventario equipos de oficina

En el ejercicio 2024 el inventario del equipamiento de oficina de los centros de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria se ha visto incrementado por la adquisición de televisiones para su uso, entre otros, en reuniones, actividades formativas y presentaciones.

INVENTARIO	2024
Destructoras	329
Ensobradoras	9
Faxes	438
Fotocopiadoras	436
Vídeoproyectores	453
Pantallas proyección	114
Plastificadoras	3
Televisiones	199
Otros	100
Total general	2081

Flota de vehículos

En el transcurso del año 2024 se ha mantenido la política de retirada progresiva de los vehículos en propiedad de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, atendiendo a su antigüedad y obsolescencia. A continuación, se muestra la dotación de vehículos por Dirección Asistencial y en la Gerencia.

FLOTA VEHÍCULOS 2024	
Centros Dirección Asistencial Centro	4
Centros Dirección Asistencial Este	8
Centros Dirección Asistencial Noroeste	20
Centros Dirección Asistencial Norte	17
Centros Dirección Asistencial Oeste	16
Centros Dirección Asistencial Sur	10
Centros Dirección Asistencial Sureste	12
Edificio Gerencia Asistencial de Atención Primaria	14
Total	101

Gasto arrendamientos y comunidades de propietarios

Las variaciones en el gasto correspondiente al arrendamiento de inmuebles y a las cuotas de comunidades de propietarios se deben, principalmente, a las fluctuaciones del Índice de Precios al Consumo (IPC), así como a la aprobación o finalización de derramas acordadas en las juntas de vecinos.

En el ejercicio 2024 finalizaron los contratos de arrendamiento de los inmuebles donde estaban localizados los Centros de Salud Pascual Rodríguez y Cebreros. Se produce también, dentro de este ejercicio, el cambio de adscripción funcional del edificio ubicado en la calle Andrés Mellado número 65, donde estaba localizado el Centro de Salud Andrés Mellado, al Hospital Universitario Clínico San Carlos.

TIPO	Nº EDIFICIOS ARRENDADOS	Nº EDIFICIOS CON COSTE COMUNIDAD	GASTO 2024
ALQUILERES	58		7.445.040,25 €
COMUNIDADES		14	18.731,23 €
TOTALES	58	14	7.463.771,48 €

Impuestos y Tasas

Los tributos se agrupan en dos bloques diferenciados dentro del presupuesto:

- Impuestos y tasas de carácter local, tales como el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI), Tasa por paso de vehículos/vados, Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM) y licencias vinculadas a la actividad y ocupación de inmuebles.
- Tributos dentro del ámbito autonómico, cuya incidencia presupuestaria resulta más reducida. En este apartado se contemplan, entre otros, los importes correspondientes a las tasas de inscripción en el registro de pequeños productores de residuos peligrosos y a la renovación de autorizaciones sanitarias.

Se ha producido una disminución del gasto en tributos locales durante el año 2024 que obedece a que los pagos correspondientes al Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) han sido asumidos por los Servicios centrales del SERMAS.

TIPO	GASTO 2024
TRIBUTOS LOCALES	349.202,53 €
TRIBUTOS AUTONÓMICOS	5.666,86 €
TOTALES	354.869,39 €

Gasto dispensadores agua embotellada

A continuación, se presenta el gasto y consumo relacionado con el servicio de agua embotellada del año 2024.

CONSUMO Y GASTO AGUA EMBOTELLADA 2024

PUNTOS DE ENTREGA	Nº DISPENSADORES	Nº BOTELLONES SUMINISTRADOS	Nº VASOS SUMINISTRADOS	GASTO 2024
14	19	2651	43500	20.518,72 €

INVERSIONES

En 2024 se gestionó un presupuesto total de 19.173.760,00€. Las líneas de actuación principales fueron la renovación de instalaciones de climatización, ascensores, instalaciones eléctricas, protección contra incendios, seguridad, accesibilidad y de manera muy especial el plan de habilitar nuevos espacios, así como impermeabilización de cubiertas, redes de saneamiento, puertas automáticas, seguridad.

AÑO	IMPORTE
2021	10.570.018,87 €
2022	6.744.512,64 €
2023	6.324.763,40 €
2024	19.173.760,00€.

Para el control y dirección de las obras ha sido necesario contratar direcciones facultativas y coordinadores de seguridad y salud.

LINEAS DE ACTUACIÓN	IMPORTE TOTAL
Accesibilidad	1.595.167,00 €
Ascensores	46.629,00 €
Climatización	4.133.409,00 €
Control neveras	1.179.330,00 €
Cubiertas	1.668.265,00 €
Eficiencia energética	3.808.256,00 €
Fontanería	103.926,00 €



LINEAS DE ACTUACIÓN	IMPORTE TOTAL
Humanización	297.021,00 €
Instalaciones eléctricas	845.466,00 €
Mantenimiento (otros)	18.054,00 €
Megafonía	6.704,00 €
Obras de reforma y conservación	4.173.717,00 €
Obras menores de remodelación	71.426,00 €
Protección contra incendios	528.140,00 €
Seguridad	698.250,00 €
TOTAL	19.173.760,00 €

La eficiencia energética destaca como la línea de actuación más relevante tanto en número de actuaciones como en inversión, representando más de un cuarto del presupuesto total. Le siguen climatización y obras de reforma, que también absorben una parte significativa del gasto. En cuanto al volumen de actuaciones, además de eficiencia energética, destacan las áreas de instalaciones eléctricas y seguridad.

GESTIÓN MEDIAMBIENTAL GAAP

La gestión ambiental está integrada en la gestión estratégica de la organización de Atención Primaria, con un Sistema de Gestión Ambiental y Energética (SIGAE GAAP) desde el año 2019, y reconocido inicialmente con la certificación ISO 14.001 de Gestión Ambiental en 11 centros, llegando al 2024 como el segundo año de revisión de la certificación ISO 14001 en 26 centros de salud y la certificación ISO 50001 de Gestión Energética en 10 de esos centros, junto con la sede de los Servicios Centrales de Atención Primaria que está certificada en ambas ISO.

En cuanto al despliegue del SIGAE en la GAAP durante 2024, se ha avanzado significativamente en su implementación con la incorporación de 36 nuevos centros de salud, alcanzando un total de 160 centros integrados en el sistema. Este progreso ha sido posible gracias a la implicación activa de los responsables medioambientales en cada centro, quienes han liderado acciones clave como instalación de cartelería informativa para reforzar las buenas prácticas ambientales, sensibilización del personal mediante campañas de comunicación interna y sesiones formativas. De igual forma, evaluaciones técnicas in situ realizadas por los equipos de intervención, utilizando listas de verificación que han permitido identificar deficiencias en la segregación de residuos y oportunidades de mejora en la eficiencia energética.

Continúa el objetivo plurianual de reducir el consumo de gas natural un 5% en el plazo 2022-2025 en los centros certificados en las ISO 14.001 e ISO 50.001. El objetivo se ha ido consiguiendo desde el año 2022, llegando a una reducción del 35% en el 2024 con respecto al 2021, fruto del cambio paulatino de gas natural a aerotermia en ACS en dos centros certificados.

En relación con el consumo eléctrico de los centros certificados, en el 2024 se ha conseguido reducir un 6% con respecto al año 2022, superando el objetivo plurianual de reducción del consumo eléctrico en 1% en el periodo 2023-2025.

Para la consecución de dichos objetivos se han realizado diversas actuaciones en 2024:

- Formación continua y sensibilización a profesionales: sesiones formativas periódicas anuales en horario bisagra a través de Teams (SIGAE, segregación y gestión de residuos, ahorro energético y cambio climático en centros de salud). 2 cursos formativos acreditados de “Introducción a la Responsabilidad Social Corporativa en la GAAP”. 2 cursos formativos de “Gestión de Residuos en centros sanitarios” (éste en colaboración con la Sub. Gral. de Calidad Asistencial y Seguridad del Paciente). Cursos del SPRL acreditados (2 en el año por cada tema): riesgos biológicos, riesgos químicos, ergonomía, riesgos psicosociales, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales... Formación continua a pacientes: en talleres y hojas informativas sobre segregación y gestión de los residuos que generan en la utilización de los Sistemas de Monitorización Continua de Glucosa Intersticial (SMCG), metotrexato, inhaladores...
- Difusión de buenas prácticas y proyectos ambientales y de sostenibilidad que realizan los centros de salud y Gerencia: A través del Salud@ (intranet), Programas “Los Jueves...”, Programa “Punto de Encuentro”, jornada de Gestión Ambiental CAM, jornada de Sanidad por el Clima, foros de responsables de Gestión Ambiental, congresos, campañas ambientales y de sostenibilidad organizadas por Direcciones Asistenciales AP.
- Campañas de sensibilización de ahorro energético y de recursos: Compartir vehículos en desplazamientos in itinere (profesionales). Pegatinas en ordenadores, ventanas, termostatos, etc.
- Como plan de seguimiento de consumos significativos, se cumplimentan datos en las líneas base energéticas definidas para los 11 centros de salud certificados en la ISO 50.001, permitiendo detectar las desviaciones del consumo real con respecto al consumo esperado de forma mensual, así como tener una referencia cuantitativa para la comparación del rendimiento energético de cada centro anualmente.
- Como alianza sostenible, la GAAP está adherida a Sanidad por el Clima. Se utiliza su programa Scope CO2, en el que se cumplimentan los datos para el cálculo de la Huella de Carbono en los tres alcances. En el 2024 se ha incrementado la obtención de los informes de Huella de Carbono hasta llegar a los 27 centros certificados en las ISO Ambiental Y Energética, lo que supone un 10% de los centros de salud de la GAAP. Con ello se analizan los indicadores y se conoce la evolución de las emisiones a lo largo de los años, realizando comparativas entre los diferentes centros de salud.
- Se ejecutan los pliegos elaborados en el año anterior y que han sido adjudicados con propuestas de transición ecológica con fondos MINAP. Con ello se van desarrollando los Planes de Acción de los centros que disponen de la

certificación ISO 50001 y su ampliación paulatina a otros centros: instalación de 335 termohigrómetros en 235 centros; cambio a luminarias led en 46 centros; plantas solares fotovoltaicas en 30 centros, alcanzando una totalidad de 70 centros; BMS en los centros de salud para control de clima y producción en 8 centros (con un total de 90), para control de temperatura y humedad ambiente (en 137 centros), para control de temperatura y tensión en 1.170 expositores que permite minimizar la pérdida de vacunas (en 199 centros, con un total de 299 - de los cuales 30 son consultorios locales-); cambio de producción de energía térmica con tecnologías fósiles a tecnologías más eficientes como la aerotermia y geotermia en 5 centros; mejoras en instalaciones con aislamiento térmico en 15 centros (revestimiento parámetros fachadas, impermeabilización cubiertas); batería de condensadores; detectores de presencia; arquitectura bioclimática en nuevos centros (incluyendo en algunas zonas ajardinadas en cubiertas y exterior).

- Se inicia un proyecto de recuperación de acumuladores de frío y contenedores de transporte de vacunas por parte del laboratorio MSD. Reutilización en almacenes de suministros y farmacia de embalajes para distribución de mercancía intracentros.
- Se mejora la calidad de las licitaciones, introduciendo en los pliegos de contratación criterios de sostenibilidad y protección ambiental con cláusulas que apoyan acciones sobre economía circular. Así en todos los pliegos de compra de suministros, medicamentos y servicios se incluyen:
 - o Condiciones especiales de ejecución del contrato: planes de empresa adjudicataria con medidas (en el proceso de fabricación y distribución) que minimicen y/o reciclen los residuos, los consumos de agua, la toxicidad de los productos (materiales menos agresivos, productos alternativos). El adjudicatario realizará la digitalización de albaranes, la retirada, segregación, reciclado/reutilización de todo el embalaje que distribuyan y generen (terciarios y secundarios). Criterios de valoración cualitativos: porcentaje de material reciclado en el producto y en su envase.
 - o Compra de material reacondicionado (traspaleta eléctrica, carretilla elevadora retráctil...).
 - o Se hacen partícipes a pacientes y familiares, como parte interesada, en las compras de productos sanitarios.
- Implantación del procedimiento "Recogida residuos punzantes domiciliarios en centros de salud de la GAAP", tras la formación previa con los profesionales de los centros y la información a pacientes a través de dípticos. Recopilación de incidencias en la aplicación del procedimiento para su modificación si se hace necesario: incidencias con pacientes, profesionales, formación escasa, horarios de recogida, incidentes de seguridad.
- En el nuevo Gmao MantTest se continúa con las adaptaciones para integrar los indicadores del desempeño ambiental y energético, con un control operacional que revise exhaustivamente los requerimientos legales a través del control de los preventivos de las empresas de servicios, dando así cumplimiento a las exigencias de las ISO Ambiental y Energética.

- De igual forma la revisión periódica de los check-list por parte de los equipos operativos de la Dirección Técnica de Obras, Mantenimiento y Servicios Generales (DTOMyS) es parte fundamental de la implantación del SIGAE.
- La participación de los auditores internos que se formaron en las dos ISO en el año 2022 revisando la documentación que se requiere tanto en la Auditoría Interna como en la Externa en cada Equipo Operativo de las 7 Direcciones Asistenciales de la DTOMyS. Dichas auditorías se han realizado en el último trimestre del año 2024 con el objeto de revisar las certificaciones ISO.

En la Memoria de Actuaciones en Gestión Ambiental en el Servicio Madrileño de Salud 2024 (elaborada por la Dirección General de Humanización, Atención y Seguridad del Paciente) se incorporan por primera vez indicadores específicos de Desempeño en Gestión Ambiental de Atención Primaria (atendiendo a los centros de salud certificados en las ISO Ambiental y Energética). De igual forma, en dicha Memoria se incluyen actuaciones desarrolladas en Gestión Ambiental de la GAAP en el año.

En el contexto de los procesos de mejora continua, la revisión y evaluación sistemática del SIGAE constituye una herramienta clave para el análisis de los impactos derivados de su implementación en los centros de salud. Esta evaluación permite identificar y cuantificar mejoras en el desempeño ambiental (como la reducción de residuos, emisiones y consumo de recursos) y energético (incluyendo la optimización de la eficiencia operativa y el uso racional de la energía).

Asimismo, el proceso reconoce la implicación activa de los profesionales de Atención Primaria como agentes de cambio, cuya participación es fundamental para la consolidación de prácticas sostenibles en el entorno sanitario. Esta colaboración favorece la transformación progresiva del espacio de trabajo en un entorno saludable y alineado con los objetivos de sostenibilidad de la GAAP, contribuyendo de manera directa a la mitigación de los efectos del cambio climático mediante la adopción de medidas de gestión ambiental proactivas y eficientes.

UNIDAD TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURAS

El objetivo principal de la Unidad Técnica de Infraestructuras es tanto la optimización de las infraestructuras de los centros sanitarios públicos de Atención Primaria como su adecuación a las diferentes necesidades de asistencia sanitaria de la población, teniendo en cuenta la obsolescencia de las infraestructuras existentes y la necesidad de creación de otras nuevas en desarrollos urbanísticos de nueva creación. A continuación, se detallan las principales actividades desarrolladas en 2024.

Gestiones con ayuntamientos relativas a tramitación de licencias urbanísticas y cesión de parcelas/inmuebles

TRAMITACIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS

CENTRO DE SALUD	MUNICIPIO	ESTADO	FECHA CONCESIÓN
VILLAVICIOSA DE ODÓN	Villaviciosa de Odón	Concedida	15-10-2024
GUADARRAMA	Guadarrama	Concedida	22-05-2024



COLLADO VILLALBA PUEBLO	Collado Villalba Pueblo	Concedida	08-04-2024
PAU 4 MÓSTOLES	Móstoles	Concedida	

PARCELAS/INMUEBLES PENDIENTES DE CESIÓN

CENTRO		MUNICIPIO
PARCELA	PARACUELLOS JARAMA	Paracuellos del Jarama
PARCELA	EL CAÑAVERAL	Madrid
PARCELA	ADELFA	Madrid
PARCELA	COMILLAS	Madrid
INMUEBLE	TORRES DE LA ALAMEDA	Torres de la Alameda
INMUEBLE	DAGANZO	Daganzo
INMUEBLE	GAZTAMBIDE	Madrid

Estudio, valoración y supervisión de proyectos de obra de centros

ANTEPROYECTOS INDUSTRIALIZACIÓN 2024

CENTRO DE SALUD	MUNICIPIO
BARRIO DE LA LUNA	Rivas Vaciamadrid
ENSANCHE SUR ALCORCÓN	Alcorcón
SAN ISIDRO	Madrid

PROYECTOS DE EJECUCIÓN DE OBRA SUPERVISADOS 2024

CENTRO DE SALUD	MUNICIPIO	TIPOLOGÍA OBRA
DEHESA VIEJA	San Sebastián de los Reyes	Nueva construcción
EL MOLAR	El Molar	Ampliación y reforma
VALDEMORO 3	Valdemoro	Nueva construcción
BARRIO HOSPITAL	Fuenlabrada	Nueva construcción
QUINTA DE LOS MOLINOS	Madrid	Nueva construcción
ABRANTES	Madrid	Nueva construcción
CAMPO DE TIRO	Leganés	Nueva construcción
SOTO DEL HENARES	Torrejón de Ardoz	Nueva construcción
CERRO DE LOS GAMOS	Pozuelo	Nueva construcción
VALDERRIBAS	Madrid	Nueva construcción
PUERTA DEL ÁNGEL	Madrid	Nueva construcción
PROSPERIDAD	Madrid	Reforma

Expedientes de contratación para construcción de nuevos centros de salud

Durante el ejercicio 2024 se inició la tramitación de los expedientes de contratación para la construcción de 24 centros de salud.

EXPEDIENTES INICIADOS/TRAMITADOS DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

CENTRO	Municipio	Estudio geotécnico	Redacción proyecto/ Anteproyecto	Dirección facultativa	Control de calidad	Ejecución de obra	Importe total adjudicación obra
CS VILLAVICIOSA DE ODÓN	Villaviciosa de Odón			Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	11.082.847,72 €
CS GUADARRAMA	Guadarrama			Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	11.036.067,78 €
CS CÁCERES	Madrid			Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	1.496.273,91 €
CS VILLAAMIL	Madrid		Adjudicado				65.340,00 €
CS ALAMEDA-PRADO 30	Madrid		Adjudicado				205.546,31 €
CS PROSPERIDAD	Madrid			Iniciado	Iniciado	Adjudicado	1.731.468,29 €
CS COLLADO VILLALBA PUEBLO	Collado Villalba			Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	1.974.225,92 €
CS PAU 4 MÓSTOLES	Móstoles				Adjudicado	Adjudicado	5.291.763,89 €
CS EL MOLAR	El Molar				Adjudicado	Adjudicado	4.639.306,75 €
CS BARRIO HOSPITAL	Fuenlabrada			Adjudicado		Adjudicado	9.124.253,00 €
CS VALDEMORO 3	Valdemoro			Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	2.976.917,28 €
CS QUINTA DE LOS MOLINOS	Madrid			Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	5.493.432,20 €
CS LA TENERÍA	Pinto			Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	7.601.969,28 €
CS DEHESA VIEJA	San Sebastián de los Reyes				Adjudicado	Adjudicado	6.696.355,388 €
CL TIELMES	Tielmes			Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	2.064.993,57 €
CS VALDEBEBAS	Madrid			Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	9.029.782,94 €
CS FUENCARRAL	Madrid			Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	13.895.750,46 €
CS ENSANCHE VALLECAS II	Madrid			Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	9.074.393,06 €
CS SOTO DEL HENARES	Torrejón de Ardoz			Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	6.511.703,84 €
CS ABRANTES	Madrid			Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	6.932.041,77 €
CS PUERTA DEL ÁNGEL	Madrid			Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	7.133.477,29 €
CS CAMPO DE TIRO	Leganés			Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	8.718.764,48 €
CS VALDERRIBAS	Madrid			Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	11.086.661,68 €
CS CERRO DE LOS GAMOS	Pozuelo de Alarcón			Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	6.775.353,44 €

Así, la inversión en la contratación de nuevos expedientes asciende a 150.638.690,24 €

En el siguiente cuadro se resume la situación a 31 de diciembre de 2024, de las obras de reforma, ampliación o construcción de nuevos centros ejecutadas y en ejecución durante el ejercicio 2024.

EJECUCIÓN DE OBRAS DE REFORMA, AMPLIACIÓN O CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS

CENTRO DE SALUD	MUNICIPIO	TIPO DE ACTUACIÓN	SITUACIÓN
BUTARQUE	Madrid	Nuevo centro	Obra en ejecución
RESIDENCIAL E. PARLA	Madrid	Nuevo centro	Obra en ejecución
MONTECARMELO	Madrid	Nuevo centro	Obra en ejecución
CÁCERES	Madrid	Reforma	Obra en ejecución
GUADARRAMA	Guadarrama	Nuevo centro	Obra en ejecución
VILLAVICIOSA DE ODÓN	Villaviciosa de Odón	Nuevo centro	Obra en ejecución
PAU 4 MÓSTOLES	Móstoles	Nuevo centro	Obra en ejecución
COLLADO VILLALBA PUEBLO	Collado Villalba	Reforma y ampliación	Obra en ejecución

RELACIÓN DE CENTROS

Centros de salud y consultorios locales dependientes de cada centro de salud.

Dirección Asistencial Centro

MUNICIPIO	CENTRO DE SALUD
MADRID	C.S. ABRANTES
	C.S. ALMENDRALES
	C.S. ANDRÉS MELLADO
	C.S. BAVIERA
	C.S. CAMPAMENTO
	C.S. CARABANCHEL ALTO
	C.S. CARAMUEL
	C.S. CASTELLÓ
	C.S. CEA BERMÚDEZ
	C.S. CIUDAD JARDÍN
	C.S. COMILLAS
	C.S. DAROCA
	C.S. EL ESPINILLO
	C.S. ELOY GONZALO
	C.S. ESPRONCEDA
	C.S. GENERAL FANJUL
	C.S. GENERAL RICARDOS
	C.S. GOYA
	C.S. GUAYABA
	C.S. GUZMÁN EL BUENO
	C.S. JOAQUÍN RODRIGO
	C.S. LAGASCA
	C.S. LAS ÁGUILAS
	C.S. LAS CALESAS
	C.S. LONDRES
	C.S. LOS ÁNGELES
	C.S. LOS CÁRMENES
	C.S. LOS ROSALES
	C.S. LOS YÉBENES
	C.S. LUCERO
	C.S. MAQUEDA
	C.S. MONTESA
	C.S. NUESTRA SRA. DE FÁTIMA
	C.S. ORCASITAS
	C.S. ORCASUR
	C.S. POTES
	C.S. POTOSÍ
	C.S. PRÍNCIPE DE VERGARA
	C.S. PROSPERIDAD
	C.S. PUERTA BONITA
	C.S. PUERTA DEL ÁNGEL
	C.S. QUINCE DE MAYO
	C.S. SAN ANDRÉS
	C.S. SAN CRISTÓBAL
	C.S. SAN FERMÍN
	C.S. SANTA HORTENSIA
	C.S. SEGRE
	C.S. VALLE INCLÁN
GETAFE	C.S. PERALES DEL RÍO

Dirección Asistencial Norte

MUNICIPIO	CENTRO DE SALUD	CONSULTORIO LOCAL
ALCOBENDAS	C.S. ARROYO DE LA VEGA	
	C.S. LA CHOPERA	
	C.S. MARQUÉS DE LA VALDAVIA	
	C.S. MIRAFLORES	
	C.S. VALDELASFUENTES	
ALGETE	C.S. ALGETE	C.L. ALALPARDO
		C.L. COBEÑA
		C.L. FUENTE EL SAZ
		C.L. SANTO DOMINGO
		C.L. TALAMANCA
		C.L. VALDEOLMOS
		C.L. VALDEPIÉLAGOS
BUITRAGO DE LOZOYA	C.S. BUITRAGO DE LOZOYA	C.L. VALDETORRES
		C.L. AOSLOS
		C.L. BERZOSA DEL LOZOYA
		C.L. BOCIGANO
		C.L. BRAOJOS
		C.L. CABIDA
		C.L. CANENCIA
		C.L. CERVERA DE BUITRAGO
		C.L. CINCOVILLAS
		C.L. COLMENAR DE LA SIERRA
		C.L. CORRALEJO
		C.L. EL CARDOSO
		C.L. EL CUADRÓN
		C.L. GANDULLAS
		C.L. GARGANTA DE LOS MONTES
		C.L. GARGANTILLA DEL LOZOYA
		C.L. GASCONES
		C.L. HORCAJO DE LA SIERRA
		C.L. HORCAJUELO DE LA SIERRA
		C.L. LA ACEBEDA
		C.L. LA HIRUELA
		C.L. LA SERNA DEL MONTE
		C.L. MADARCOS
		C.L. MANGIRON
		C.L. MONTEJO DE LA SIERRA
		C.L. NAVARREDONDA
		C.L. PAREDES DE BUITRAGO
		C.L. PEÑALBA DE LA SIERRA
		C.L. PIÑUÉCAR
		C.L. PINILLA DE BUITRAGO
		C.L. PRÁDENA DEL RINCÓN
		C.L. PUEBLA DE LA SIERRA
		C.L. ROBLEDILLO DE LA JARA
		C.L. ROBREGORDO
		C.L. SAN MAMÉS
		C.L. SERRADA DE LA FUENTE
		C.L. SOMOSIERRA
		C.L. VILLAVIEJA DEL LOZOYA
COLMENAR VIEJO	C.S. COLMENAR VIEJO NORTE	
	C.S. COLMENAR VIEJO SUR	
EL MOLAR	C.S. EL MOLAR	C.L. COTOS DE MONTERREY
		C.L. EL ESPARTAL
		C.L. EL VELLÓN
		C.L. PEDREZUELA
		C.L. REDUEÑA
		C.L. SAN AGUSTÍN DE GUADALIX

MUNICIPIO	CENTRO DE SALUD	CONSULTORIO LOCAL
LA CABRERA	C.S. LA CABRERA	C.L. VENTURADA
		C.L. CABANILLAS
		C.L. EL BERRUECO
		C.L. LAS NAVAS DE BUITRAGO
		C.L. LOZOYUELA
		C.L. SIETEIGLESIAS
MADRID		C.L. VALDEMANCO
	C.S. BARRIO DEL PILAR	
	C.S. BUSTARVIEJO	
	C.S. CIUDAD PERIODISTAS	
	C.S. DR. CASTROVIEJO	
	C.S. FUENCARRAL	
	C.S. FUENTELARREINA	
	C.S. INFANTA MERCEDES	
	C.S. JOSÉ MARVÁ	
	C.S. LA VENTILLA	
	C.S. LAS TABLAS	
	C.S. MIRASIERRA	
	C.S. NÚÑEZ MORGADO	
	C.S. REINA VICTORIA	
	C.S. VILLAAMIL	
MANZANARES EL REAL	C.S. VIRGEN DE BEGOÑA	
	C.S. MANZANARES EL REAL	C.L. CERCEDA
		C.L. EL BOALO
PARACUELLOS DEL JARAMA		C.L. MATALPINO
	C.S. PARACUELLOS DE JARAMA	C.L. AJALVIR
		C.L. BELVIS DEL JARAMA
		C.L. DAGANZO DE ARRIBA
		C.L. RIBATEJADA
RASCAFRIA		C.L. SERRACINES
	C.S. RASCAFRÍA	C.L. ALAMEDA DEL VALLE
		C.L. LOZOYA DEL VALLE
		C.L. OTERUELO
		C.L. PINILLA DEL VALLE
SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	C.S. REYES CATÓLICOS	
	C.S. ROSA LUXEMBURGO	
	C.S. V CENTENARIO	
SOTO DEL REAL	C.S. SOTO DEL REAL	C.L. BUSTARVIEJO
		C.L. GUADALIX DE LA SIERRA
		C.L. MIRAFLORES DE LA SIERRA
		C.L. NAVALAFUENTE
TORRELAGUNA	C.S. TORRELAGUNA	C.L. EL ATAZAR
		C.L. PATONES
		C.L. TORREMOCHA DEL JARAMA
TRES CANTOS	C.S. SECTOR EMBARCACIONES	
	C.S. TRES CANTOS	

Dirección Asistencial Este

MUNICIPIO	CENTRO DE SALUD	CONSULTORIO LOCAL
ALCALÁ DE HENARES	C.S. CARMEN CALZADO	
	C.S. JUAN DE AUSTRIA	
	C.S. LA GARENA	
	C.S. LUIS VIVES	
	C.S. MANUEL MERINO	
	C.S. MARÍA DE GUZMÁN	
	C.S. MIGUEL DE CERVANTES	
	C.S. NUESTRA SRA. DEL PILAR	
	C.S. PUERTA DE MADRID	
	C.S. REYES MAGOS	
MADRID	C.S. ALAMEDA DE OSUNA	
	C.S. AQUITANIA	
	C.S. AVDA. ARAGÓN	
	C.S. BARAJAS	
	C.S. BENITA DE ÁVILA	
	C.S. CANAL DE PANAMÁ	
	C.S. CANILLEJAS	
	C.S. DOCTOR CIRAJAS	
	C.S. ESTRECHO DE COREA	
	C.S. GANDHI	
	C.S. GARCÍA NOBLEJAS	
	C.S. JAZMÍN	
	C.S. LOS ALPES	
	C.S. MAR BÁLTICO	
	C.S. MONÓVAR	
	C.S. REJAS	
	C.S. SANCHINARRO	
	C.S. SILVANO	
	C.S. VICENTE MUZAS	
	C.S. VIRGEN DEL CORTIJO	
MECO	C.S. MECO	C.L. CAMARMA DE ESTERUELAS
		C.L. LOS SANTOS DE LA HUMOSA
		C.L. VALDEAVERO
TORREJÓN DE ARDOZ	C.S. BRÚJULA	
	C.S. EL JUNCAL	
	C.S. LA PLATA	
	C.S. LA VEREDILLA	
	C.S. LAS FRONTERAS	
	C.S. LOS FRESNOS	
TORRES DE LA ALAMEDA	C.S. TORRES DE LA ALAMEDA	C.L. ANCHUELO
		C.L. CORPA
		C.L. LOS HUEROS
		C.L. PEZUELA DE LAS TORRES
		C.L. SANTORCAZ
		C.L. VALVERDE DE ALCALÁ
		C.L. VILLALBILLA
		C. L. ZULEMA

Dirección Asistencial Sureste

MUNICIPIO	CENTRO DE SALUD	CONSULTORIO LOCAL
ARGANDA	C.S. ARGANDA DEL REY	
	C.S. ARGANDA-FELICIDAD	C.L. LA POVEDA
	C.S. CAMPO REAL	C.L. LOECHES
CAMPO REAL		C.L. POZUELO DEL REY
		C.L. AMBITE
		C.L. NUEVO BAZTÁN
		C.L. OLMEDA DE LAS FUENTES
		C.L. VILLAR DEL OLMO
COSLADA	C.S. CIUDAD SAN PABLO	
	C.S. DR. TAMAMES	
	C.S. EL PUERTO	
	C.S. JAIME VERA	
	C.S. VALLEAGUADO	C.L. BARRIO DE LA ESTACION
MADRID	C.S. ADELFA	
	C.S. ALCALÁ DE GUADAIRA	
	C.S. ANGELA URIARTE	
	C.S. ARROYO MEDIA LEGUA	
	C.S. ARTILLEROS	
	C.S. BUENOS AIRES	
	C.S. CAMPO DE LA PALOMA	
	C.S. CERRO ALMODOVAR	
	C.S. ENSANCHE VALLECAS	
	C.S. ENTREVÍAS	
	C.S. FEDERICA MONTSENY	
	C.S. IBIZA	
	C.S. JOSÉ MARIA LLANOS	
	C.S. MARTINEZ DE LA RIVA	
	C.S. NUMANCIA	
	C.S. PACÍFICO	
	C.S. PAVONES	
	C.S. PEÑA PRIETA	
	C.S. RAFAEL ALBERTI	
	C.S. TORITO	
	C.S. VALDEBERNARDO	
	C.S. VICENTE SOLDEVILLA	
	C.S. VILLA VALLECAS	
	C.S. VILLABLANCA	
MEJORADA DEL CAMPO	C.S. MEJORADA DEL CAMPO	C.L. VELILLA DE SAN ANTONIO
PERALES DE TAJUÑA	C.S. PERALES DE TAJUÑA	C.L. CARABAÑA
		C.L. MORATA DE TAJUÑA
		C.L. ORUSCO DE TAJUÑA
		C.L. TIELMES
		C.L. VALDILECHA
RIVAS	C.S. LA PAZ	C.L. 1º DE MAYO
	C.S. SANTA MÓNICA	
SAN FERNANDO DE HENARES	C.S. LOS ALPERCHINES	
	C.S. SAN FERNANDO II	
VILLAREJO DE SALVANÉS	C.S. VILLAREJO DE SALVANÉS	C.L. VALDARACETE
		C.L. BELMONTE DEL TAJO
		C.L. BREA DEL TAJO
		C.L. ESTREMER
		C.L. FUENTIDUEÑA DEL TAJO
		C.L. VILLAMANRIQUE DE TAJO

Dirección Asistencial Sur

MUNICIPIO	CENTRO DE SALUD	CONSULTORIO LOCAL
ARANJUEZ	C.S. ARANJUEZ	
	C.S. LAS OLIVAS	
CIEMPOZUELOS	C.S. CIEMPOZUELOS	C.L. TITULCIA
COLMENAR DE OREJA	C.S. COLMENAR DE OREJA	C.L. CHINCHÓN
		C.L. VALDELAGUNA
		C.L. VILLACONEJOS
GETAFE	C.S. BERCIAL	
	C.S. CIUDADES	
	C.S. EL GRECO	
	C.S. GETAFE NORTE	
	C.S. JUAN DE LA CIERVA	
	C.S. MARGARITAS	
	C.S. SECTOR III	
	C.S. SÁNCHEZ MORATE	
GRIÑÓN	C.S. GRIÑÓN	C.L. BATRES
		C.L. CASARRUBUELOS
		C.L. CUBAS DE LA SAGRA
		C.L. SERRANILLOS DEL VALLE
		C.L. TORREJÓN DE LA CALZADA
		C.L. TORREJÓN DE VELASCO
LEGANÉS	C.S. HUERTA DE LOS FRAILES	
	C.S. JAIME VERA	
	C.S. LEGANÉS NORTE	
	C.S. MARIA ÁNGELES LÓPEZ GÓMEZ	
	C.S. MARIA JESUS HEREZA-CUELLAR	
	C.S. MARIE CURIE	
	C.S. SANTA ISABEL	
	C.S. MARIA MONTESSORI	
	C.S. MENDIGUCHIA CARRICHE	
	C.S. ISABEL II	
PARLA	C.S. LAS AMERICAS	
	C.S. LOS PINTORES	
	C.S. SAN BLAS	
	C.S. PARQUE EUROPA	
	C.S. PINTO	
SAN MARTÍN DE LA VEGA	C.S. SAN MARTÍN DE LA VEGA	
VALDEMORO	C.S. EL RESTÓN	
	C.S. VALDEMORO	

Dirección Asistencial Oeste

MUNICIPIO	CENTRO DE SALUD	CONSULTORIO LOCAL
ALCORCÓN	C.S. DR. TRUETA	
	C.S. GREGORIO MARAÑÓN	
	C.S. LA RIVOTA	
	C.S. LOS CASTILLOS	
	C.S. MIGUEL SERVET	
	C.S. DR. PEDRO LAIN ENTRALGO	
	C.S. RAMÓN Y CAJAL	
	C.S. PARQUE OESTE	
CADALSO DE LOS VIDRIOS	C.S. CADALSO DE LOS VIDRIOS	C.L. CENICIENTOS
		C.L. ROZAS DE PUERTO REAL
FUENLABRADA	C.S. ALICANTE	
	C.S. CASTILLA LA NUEVA	
	C.S. CUZCO	
	C.S. EL NARANJO	
	C.S. FRANCIA	
	C.S. PANADERAS	
HUMANES DE MADRID	C.S. PARQUE LORANCA	C.L. PARQUE DE MIRAFLORES
	C.S. HUMANES	C.L. MORALEJA DE ENMEDIO
		C.L. CAMPOHERMOSO
MOSTOLES	C.S. ALCALDE BARTOLOMÉ GONZÁLEZ	
	C.S. BARCELONA	
	C.S. DOS DE MAYO	
	C.S. DR. LUENGO RODRIGUEZ	
	C.S. EL SOTO	
	C.S. FELIPE II	
	C.S. LA PRINCESA	
	C.S. PARQUE COIMBRA	C.L. ARROYOMOLINOS
	C.S. PRESENTACIÓN SABIO	
NAVALCARNERO	C.S. NAVALCARNERO	C.L. EL ALAMO
		C.L. SEVILLA LA NUEVA
		C.L. VILLAMANTA
		C.L. VILLAMANTILLA
		C.L. VILLANUEVA DE PERALES
		C.L. NAVALCARNERO II
NAVAS DEL REY	C.S. NAVAS DEL REY	C.L. CHAPINERIA
		C.L. COLMENAR DE ARROYO
SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS	C.S. SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS	C.L. PELAYOS DE LA PRESA
VILLA DEL PRADO	C.S. VILLA DEL PRADO	C.L. ALDEA DEL FRESNO
VILLAVICIOSA DE ODÓN	C.S. VILLAVICIOSA DE ODÓN	

Dirección Asistencial Noroeste

MUNICIPIO	CENTRO DE SALUD	CONSULTORIO LOCAL
BOADILLA DEL MONTE	C.S. CONDES DE BARCELONA	C.L. INFANTE DON LUIS DE BORBÓN
CERCEDILLA	C.S. CERCEDILLA	C.L. NAVACERRADA C.L. LOS MOLINOS
COLLADO-VILLALBA	C.S. COLLADO-VILLALBA ESTACIÓN	C.L. ALPEDRETE
	C.S. COLLADO-VILLALBA PUEBLO	C.L. MORALZARZAL
	C.S. SIERRA DE GUADARRAMA	
GALAPAGAR	C.S. GALAPAGAR	C.L. COLMENAREJO
GUADARRAMA	C.S. GUADARRAMA	C.L. BECERRIL DE LA SIERRA C.L. COLLADO MEDIANO
LAS ROZAS	C.S. LAS ROZAS	C.L. LAS MATAS
	C.S. MONTERROZAS	C.L. LA MARAZUELA
MADRID	C.S. ALAMEDA	
	C.S. ARAVACA	
	C.S. ARGÜELLES	
	C.S. CÁCERES	
	C.S. CASA DE CAMPO	
	C.S. CORTES	
	C.S. DELICIAS	
	C.S. EL PARDO	C.L. MINGORRUBIO
	C.S. EMBAJADORES	
	C.S. ISLA DE OZA	
	C.S. JUSTICIA	
	C.S. LAVAPIÉS	
	C.S. LEGAZPI	
	C.S. LINNEO	
	C.S. M ^a AUXILIADORA	
	C.S. MARTÍN DE VARGAS	
	C.S. PALMA NORTE	
	C.S. PÁRROCO JULIO MORATE	
	C.S. PASEO IMPERIAL	
	C.S. SEGOVIA	
	C.S. VALDEZARZA	
	C.S. VENTURA RODRÍGUEZ	
MAJADAHONDA	C.S. CERRO DEL AIRE	
	C.S. VALLE DE LA OLIVA	
POZUELO DE ALARCÓN	C.S. POZUELO ESTACIÓN	
	C.S. SAN JUAN DE LA CRUZ	
	C.S. SOMOSAGUAS	
ROBLEDO DE CHAVELA	C.S. ROBLEDO DE CHAVELA	C.L. FRESNEDILLAS DE LA OLIVA
		C.L. NAVALAGAMELLA
		C.L. NAVALESPIÑO
		C.L. ROBLEDONDO
		C.L. SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA ESTACIÓN
		C.L. SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA PUEBLO
		C.L. VALDEMAQUEDA
		C.L. ZARZALEJO ESTACIÓN
		C.L. ZARZALEJO PUEBLO
SAN LORENZO DEL ESCORIAL	C.S. SAN CARLOS	C.L. EL ESCORIAL C.L. LOS ARROYOS C.L. VALDEMORILLO
TORRELODONES	C.S. TORRELODONES	C.L. HOYO DE MANZANARES
VILLANUEVA DE LA CAÑADA	C.S. VILLANUEVA DE LA CAÑADA	C.L. BRUNETE

	C.L. QUIJORNA
	C.L. VILLAFRANCA DEL CASTILLO
	C.L. VILLANUEVA DEL PARDILLO

Atención Continuada en Atención Primaria

Puntos de Atención Continuada Médica

Atención de Lunes a viernes de 15h a 08h y sábados, domingos y festivos 24h

- [Buitrago del Lozoya](#). Paseo del Río Lozoya, 10.
- [Cadalso de Los Vidrios](#). Calle Doctor Menéndez, 5.
- [Campo Real](#). Calle Escuelas, 1.
- [Cercedilla](#). Avenida de los Toreros, 7.
- [La Cabrera](#). Plaza de la Concordia, 2.
- [Manzanares El Real](#). Calle de la Cañada de Toros, 8.
- [Navas Del Rey](#). Avenida de Madrid, 76.
- [Perales de Tajuña](#). Avenida de la Paz, 5.
- [Rascafría](#). Calle de la Rivera del Artiñuelo, 2.
- [Robledo de Chavela](#). Carretera M-512 (Navas Del Rey), 4.
- [San Martín de Valdeiglesias](#). Calle Bola, 1.
- [Torrelaguna](#). Calle Malacuera, 26.
- [Villarejo de Salvanes](#). Calle del Hospital, 7.
- [Villa del Prado](#). Paseo de la Estación, 2.

Atención de lunes a viernes de 21h a 08h y sábados, domingos y festivos 24h

- [Alcorcón \(C.S. Ramón y Cajal\)](#). calle de La Jabonería, 67; acceso por Avda. de Leganés s/n.
- [Algete](#). Calle de Valdeamor, s/n.
- [Arganda del Rey](#). Camino del Molino, s/n.
- [Boadilla del Monte \(C.S. Condes de Barcelona\)](#). Calle de Ronda, 10.
- [Chinchón](#). Calle de Álvarez Gato, s/n.
- [Ciempozuelos](#). Calle Padre Benito Menni, s/n.
- [Colmenar de Oreja](#). Calle Alegas, 2.
- [Fuenlabrada \(C.E.P. El Arroyo\)](#). Calle de la Comunidad de Madrid, 10.
- [Galapagar](#). Avenida Víctimas del Terrorismo, 3.
- [Getafe \(C.E.P. Los Ángeles\)](#). Avenida de los Ángeles, 57.
- [Getafe \(C.S. Perales del Río\)](#). Calle de Juan de Mairena, s/n.
- [Griñón](#). Calle el Calvario, 1.
- [Guadarrama](#). Calle Reyes Católicos, 2.
- [Humanes](#). Calle Ferrocarril, 4.

MADRID CIUDAD:

- [Puente de Vallecas \(C.E.P. Federica Monsteny\)](#). Avenida de la Albufera, 285.
 - [Ciudad Lineal \(C.S. García Noblejas\)](#). Avenida Hnos García Noblejas, 168.
 - [Villaverde \(C.S. Los Ángeles\)](#). Calle de Totanes, 1.
 - [Arganzuela \(C.S. Paseo Imperial\)](#). Calle Toledo, 180; acceso por Glorieta de Pirámides, 7.
-
- [Meco](#). Camino de la Virgen de la Cabeza, 6.
 - [Mejorada del Campo](#). Calle Ciudad de París, 22; acceso por calle Salvador Allende s/n.
 - [Moralzarzal](#). Avenida de Salvador Sánchez Frascuelo, 1.
 - [Morata de Tajuña](#). Plaza de Don Santiago nº 7.
 - [Navalcarnero](#). Calle de la Doctora, 10.
 - [Paracuellos de Jarama](#). Calle del Chorrillo Alta, 26.
 - [Pinto](#). Calle Marqués, s/n.
 - [Rivas-Vaciamadrid](#). Avenida del Parque de Asturias, s/n.
 - [San Agustín de Guadalix](#). Avenida de Madrid, 28.
 - [San Martín de la Vega](#). Avenida del Doce de Octubre, 6.
 - [San Sebastián de los Reyes \(C.S. Reyes Católicos\)](#). Avenida de España, 20.
 - [Soto del Real](#). Calle Cristal, 2.
 - [Torrelodones](#). Avenida de la Dehesa, 63.
 - [Torres de la Alameda](#). Plaza Juego de Pelota, 3.
 - [Tres Cantos \(C.S. Tres Cantos\)](#). Sector Oficios, 12.
 - [Villanueva de la Cañada](#). Calle Eras de Móstoles, 18.
 - [Villaviciosa de Odón](#). Avenida Príncipe de Asturias, 173.

Atención sábados, domingos y festivos

- [Fuente El Saz del Jarama](#). Calle Almendralejos, 11 (de 9h a 21h).
- [Velilla de San Antonio](#). Avenida de la Ilustración, 35 (24h).

Abiertos sin interrupción los 365 días del año

- [Casa de Socorro de Alcalá de Henares](#). Calle Santiago, 13.

Centros de Continuidad de Cuidados de Enfermería**Atención de lunes a viernes de 21h a 08h y sábados, domingos y festivos 24h**

- [Alcalá de Henares \(C.S. Luis Vives\)](#). Calle Luis Vives, 16.
- [Aranjuez](#). Calle Abastos, s/n; acceso por calle Gobernador 84.
- [Collado Villalba Estación](#). Calle Los Madroños, 5.
- [Colmenar Viejo Sur](#). Calle del Doctor de La Morena, 3; acceso por calle de la Salud, 1.
- [Coslada \(C.S. Jaime Vera\)](#). Avenida de España, 130.

MADRID CIUDAD:

- [Carabanchel \(C.E.P. Carabanchel Alto\)](#). Calle del Aguacate, 13.
- [Chamberí \(C.S. Espronceda\)](#). Calle de Espronceda, 24.

- [Hortaleza \(C.S. Mar Báltico\)](#). Calle Mar Báltico, 2; acceso por calle Liberación, s/n.
 - [Latina \(C.S. Águilas\)](#). Calle de José de Cadalso, 51.
 - [Moratalaz \(C.S. Pavones\)](#). Calle de la Hacienda de Pavones, 271.
 - [Puente de Vallecas \(C.S. Ángela Uriarte\)](#). Calle de Candilejas, 66.
-
- [Leganés \(C.S. M^a Ángeles López Gómez\)](#). Calle María Ángeles López Gómez, 2.
 - [Móstoles \(C.E.P. Coronel Palma\)](#). Calle Coronel de Palma, 1; acceso por calle Río Bidasoa, 3.
 - [Parla \(C.S. Isabel II\)](#). Calle Isabel II, 15; acceso por calle Jaime el Conquistador.
 - [Pozuelo de Alarcón \(C.S. Pozuelo Estación\)](#). Calle Emisora, 5.
 - [Torrejón de Ardoz \(C.S. Las Veredillas\)](#). Calle Turín, 37
 - [Valdemoro \(C.S. El Restón\)](#). Avenida del Mar Mediterráneo, 1.

Centros de Continuidad de Cuidados de Enfermería de fin de semana y festivos

Atención sábados, domingos y festivos de 09h a 21h.

- [El Escorial](#). Calle de Juliana, 1.

MADRID CIUDAD:

- [C.S. Barajas](#). Avenida de Logroño, 319.
 - [C.S. Fuencarral](#). Calle Isla de Java, s/n.
 - [Latina \(C.E.P. Avda. de Portugal\)](#). Avenida de Portugal, 155.
 - [Salamanca \(C.E.P. Hnos. García Noblejas\)](#). Calle del Doctor Esquerdo, 45.
 - [Usera \(C.S. Orcasitas\)](#). Calle de Cestona, 3.
-
- [Las Rozas \(C.S. El Abajón\)](#). Calle Principado de Asturias, 30; acceso por calle Segovia, s/n.
 - [Leganés \(C.S. La Fortuna\)](#). Calle San Bernardo, 13.
 - [Majadahonda \(C.S. Cerro del Aire\)](#). Avenida de España, 7; acceso por calle Costa Rica, 1.
 - [C.S. San Fernando de Henares](#). Plaza Ondarreta, 1.

10. CONTINUIDAD ASISTENCIAL

SOLICITUDES DE LABORATORIO, RADIOLOGÍA E INTERCONSULTAS		Año 2024
Tasa global de solicitudes de laboratorio por 1000 habitantes atendidos/año		630,05
Tasa global de solicitudes de radiología por 1000 habitantes atendidos/año		286,43
Tasa global de interconsultas por 1000 habitantes atendidos/año		527,08
Tasa por especialidad de interconsultas por 1000 habitantes atendidos/año		
Especialidades con mayor tasa derivación:		
Traumatología		62,01
Dermatología		45,61
Ginecología		64,75
Oftalmología		50,89

11. GESTIÓN DE CALIDAD

IMPLANTACIÓN DE MODELOS DE GESTIÓN DE CALIDAD

Renovación anual del sello Madrid Excelente

La GAAP trabaja en la implantación de modelos de calidad que permiten el análisis de situación de la organización y la implantación de planes de mejora para su transformación y avance.

En 2019 obtuvo el Sello Madrid Excelente. Se trata del sello de calidad que concede la Fundación Madrid por la Competitividad, que certifica a las empresas e instituciones que apuestan por la innovación, la responsabilidad social corporativa, la sostenibilidad y las personas.

El sello es concedido por tres años, pero su vigencia debe renovarse anualmente. Para ello es necesario acreditar el cumplimiento de las actuaciones de los planes de mejora comprometidos cada año.

En octubre de 2024 se ha obtenido la renovación para el siguiente trienio con un nuevo modelo específico para organizaciones públicas propuesto e implantado por la Fundación.

Autoevaluación con el modelo EFQM

En la misma línea de implantación de modelos de calidad, en 2024 se han iniciado los planes de mejora derivados de la evaluación 2023 realizada en la GAAP para la obtención del reconocimiento externo de la EFQM (European Foundation for Quality Management), concedido por el Club Excelencia en Gestión. Se obtuvo el reconocimiento +400.

La principal línea de mejora para avanzar en el modelo EFQM ha sido el desarrollo de un análisis estratégico y la elaboración de un marco estratégico asociado, a fin de establecer los fundamentos para la realización de su Plan Estratégico 2025-2027.

La elaboración del análisis y marco estratégico ha seguido una metodología estructurada y coherente, y ha contado con la participación de un equipo formado por representantes de todas las direcciones y áreas, incluidos los Gerentes.

CUIDADOS DE ENFERMERÍA

La GAAP continúa impulsando el trabajo en cuidados de enfermería en la población general y en los grupos de población vulnerables.

CUIDADOS DE ENFERMERÍA	Año 2024
Porcentaje de pacientes con resolución del plan de cuidados por buena evolución	53,75%
Personas con nivel de intervención alto o deterioro funcional grave con seguimiento proactivo telefónico mensual	46,95%
Personas con nivel de intervención alto o deterioro funcional grave con planes de cuidados	31,26%
Personas con enfermedad crónica con asignación de nivel de intervención alto con planes de cuidados	29,88%
Cobertura de atención domiciliaria a pacientes dependientes	54,24%

EFFECTIVIDAD CLÍNICA

La GAAP mantiene su estrategia de mejorar los resultados en salud de las principales patologías crónicas de la población. En 2024 se ha continuado monitorizando los indicadores de 2023 para garantizar su estabilidad y poder definir tendencias.

EFFECTIVIDAD CLÍNICA	AÑO 2024
Porcentaje de pacientes hipertensos con cifras de tensión en rango de control ajustadas por edad en los últimos 12 meses.	42,03%
Porcentaje de pacientes diabéticos con cifras de HbA1 ajustada por edad en los últimos 12 meses.	50,53%
Porcentaje de pacientes diabéticos con microalbuminuria tratada adecuadamente (IECA-ARA II) en los últimos 6 meses	80,61%
Porcentaje de paciente con cardiopatía isquémica en tratamiento con estatinas en el último año	91,36%
Porcentaje de paciente con enfermedad cardiovascular en tratamiento con antiagregantes en el último año	88,97%
Porcentaje de niños con faringoamigdalitis estreptocócica tratados con antibióticos de elección (Penicilina V o Amoxicilina)	94,26%
Pacientes con Cardiopatía isquémica y cifras de TA controladas	41,85%
Pacientes con ICTUS y cifras de TA controladas	40,94%
Lactancia materna mantenida a los 6 meses	46,59%

USO EFICIENTE DE LOS MEDICAMENTOS

Además del establecimiento de indicadores de efectividad y seguridad, se han contemplado estos indicadores de uso eficiente de medicamentos orientados a contribuir con la sostenibilidad del sistema.

USO EFICIENTE DE LOS MEDICAMENTOS	Año 2024
Porcentaje de principios activos con Equivalente Farmacéutico Genérico	86,31%
Porcentaje de pacientes con glargina, enoxaparina y teriparatida biosimilar	20,13%

SEGURIDAD DEL PACIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS SANITARIOS

Las actuaciones orientadas a la implantación de una cultura de seguridad del paciente constituyen un punto clave de la calidad asistencial que se debe integrar dentro de la práctica clínica diaria.

SEGURIDAD DEL PACIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS SANITARIOS	Año 2024
Nº de Unidades Funcionales de Gestión de Riesgos Sanitarios (UFGRS)	7
Nº de miembros que forman parte de las UFGRS	114
Nº de Incidentes de seguridad notificados	1.011
Nº de Incidentes de seguridad analizados	1.006
Nº de Errores de medicación notificados	1.425
Nº de Errores de medicación analizados	1.301
Nº de prácticas seguras, recomendaciones de seguridad locales y generalizables elaboradas	18
Nº Informes enviados a los profesionales que notifican incidentes de seguridad y errores de medicación con alguna medida correctora	2.186
Nº Rondas de seguridad	76
Pacientes encamados con prevención de úlceras por presión	40,76%
Pacientes encamados con úlceras por presión	8,53%
Prevalencia del uso de antibióticos en población de 15 a 64 años	1,99%
Prevalencia del uso de antibióticos en población de 0 a 4 años	4,09%
Prevalencia del uso de antibióticos en población de 5 a 9 años	1,3%
Prevalencia del uso de antibióticos en población de 10 a 14 años	1,6%
Porcentaje de envases de amoxicilina sin ácido clavulánico en pacientes de 15 a 64 años	59,53%
Episodios de infección respiratoria de vías altas abordados sin tratamiento antibiótico en niños	94,86%
Medicamentos potencialmente inadecuados en ancianos (≥ 74 años)	2,54%
Porcentaje de pacientes con consumo crónico de benzodiacepinas	5,17%

Fuente de Datos: CISEMadrid, SIAUF, esoap, Farmaweb

RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y AGRADECIMIENTOS

AÑO 2024	DAN	DAE	DASE	DAS	DAO	DANO	DAC	TOTAL
Reclamaciones	2559	2.927	4.802	2.745	3.601	2.397	4.474	23.505
Solicitudes	29	79	21	425	804	49	44	1.451
Sugerencias	73	46	26	35	10	45	72	307
Agradecimientos	435	442	483	318	331	530	566	3.105
TOTAL RSSA	3.096	3.494	5.332	3.523	4.746	3.021	5.156	28.368

Fuente de Datos: Cestrack

AÑO 2024	DAN	DAE	DASE	DAS	DAO	DANO	DAC	TOTAL SC
Situaciones Conflictivas	176	180	255	161	197	122	308	1.399

Fuente de Datos: Dirección Asistencial



12. GESTIÓN ECONÓMICA, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

GASTO

Gasto programa 312B

APLICACIÓN ECONÓMICA		GASTO 2024
CAPÍTULO I		
12	Funcionarios	76.098,65 €
13	Laborales	135.014,06 €
14	Otro Personal	4.145.417,48 €
15300-1	Productividad Factor Fijo	148.478.905,99 €
15302	Productividad Personal Estatutario Factor Variable	19.547.679,20 €
	Resto Art. 15	74.624.044,75 €
15	Incentivos al rendimiento	242.650.629,94 €
	Resto Art. 16	23.501.461,22 €
194	Otro Personal Estatutario Temporal	58.003.342,84 €
	Resto Art. 19	490.884.543,45 €
19	Personal estatutario	548.887.886,29 €
TOTAL CAPITULO I sin Cuotas		819.396.507,64 €
	Cuotas S. Social	204.478.284,11 €
TOTAL CAPITULO I con Cuotas		1.023.874.791,75 €
CAPÍTULO II		
20	Arrendamientos y cánones	8.019.403,47 €
21	Reparación Mantenimiento y conservación	8.562.908,52 €
22	Material, suministros y otros	54.312.134,82 €
23	Indemnización por servicios	1.105.213,76 €
27	Material Sanitario y Productos Farmacéuticos	51.789.584,56 €
28	Promoción	529.041,83 €
TOTAL CAP. II sin conciertos		124.318.286,96 €
25	Conciertos	3.554.230,35 €
TOTAL CAP. II con conciertos		127.872.517,31 €
CAPÍTULO VI		
62	Inversiones nuevas	31.350.615,84
63	Inversiones de reposición	23.575.502,89
TOTAL CAP. VI		54.926.118,73 €

Gasto programa 312F

APLICACIÓN ECONÓMICA		GASTO 2024
CAPÍTULO I		
13	Laboral Fijo	248.663,96 €
14	Otro Personal	42.047.796,51 €
	Resto Art. 16	389.460,63 €
19	Personal Estatutario	0 €
TOTAL CAPITULO I sin Cuotas		38.947.946,09 €
	Cuotas S. Social	14.209.963,92 €
TOTAL CAPITULO I con Cuotas		56.895.885,02 €

PRESUPUESTOS DE GASTOS

Seguimiento de presupuesto

Una vez iniciado el ejercicio presupuestario, se realiza un seguimiento mensual del presupuesto asignado, así como de la previsión de gasto correspondiente a las distintas unidades promotoras. Dichas previsiones se reajustan en función de las necesidades detectadas en cada periodo.

Para facilitar esta gestión, se mantienen varios ficheros compartidos con las unidades promotoras, que permite el seguimiento y control de sus previsiones y créditos disponibles. Estos ficheros se encuentran desglosados por partidas presupuestarias, detallando en cada una de ellas el importe correspondiente a la previsión anual.

Toda esta información es remitida mensualmente a la Dirección General de Gestión Económica-Financiera del SERMAS, con el fin de garantizar una adecuada supervisión y control del ejercicio presupuestario.

Pagos de facturas

Durante el ejercicio 2024, la Unidad de Pagos ha tramitado un total de 27.304 facturas, de las cuales 26.390 han sido gestionadas en formato electrónico y 1.567 en formato manual.

Las facturas manuales han sido debidamente incorporadas al Registro Contable de Facturas a través de la aplicación NEXUS, conforme a los procedimientos establecidos.

Anticipo de Caja Fija

Se han gestionado un total de 2.942 facturas y justificantes de gasto a través del procedimiento de Anticipo de Caja Fija, conforme al Procedimiento Normalizado de Trabajo establecido por la Gerencia Asistencial de Atención Primaria. El importe total tramitado asciende a 165.476,70 €.

En el ejercicio 2024, se han tramitado un total de 25.094 documentos contables presupuestarios, distribuidos de la siguiente manera: 1.656 Fase A; 3.517 Fase D; 18.340 Fase K; y 1.581 Fase RC

Reintegro a presupuesto corriente

REINTEGRO A PRESUPUESTO CORRIENTE

Reintegro	Nº expedientes	IMPORTE
Capítulo I: Reintegros de Nómina	10	12.574,36 €
Capítulo II: Reintegros Gastos Publicidad y Reintegros Proveedores	34	34.340,85 €
TOTAL	44	46.915,21 €

Pagos de nóminas

Se han tramitado 24 remesas de nóminas y como consecuencia de ellas 2.188 documentos extrapresupuestarios por los siguientes conceptos:

Concepto	Nº
Cuotas de centrales sindicales	95
Retrocesiones por incidencias en pago nómina	219
Retenciones judiciales y embargos TGSS, AEAT, etc.	1.206
IRPF nómina	13
Cuotas Derechos pasivos	12
Seguros Sociales	540
MUFACE acreedora	12
Retribuciones devengadas no incluidas en nómina	91

Otros documentos extrapresupuestarios

Concepto	Nº
IRPF retenciones cursos, actividades profesionales	8
IRPF retenciones arrendamiento bienes inmuebles e IVA	6
Ingresos en cuentas arqueología pendientes de aplicar	10
Ingresos Cuentas restringidas no Normalizados	70
Reintegros anuncios Boletines Oficiales Normalizados	26

Devolución de Garantías y Depósitos

Se han tramitado un total de 118 devoluciones mediante la aplicación CADE.

Generación de Crédito Universidades

Durante el ejercicio 2024, se han recibido ingresos en Atención Primaria como compensación económica, procedentes de los Convenios de Colaboración suscritos entre la Consejería de Sanidad y las Universidades Privadas (Universidad Alfonso X El Sabio, Universidad Europea, Universidad San Francisco de Vitoria, Universidad San Pablo CEU, Universidad Camilo José Cela, Universidad Comillas San Juan de Dios, Universidad Pontificia Salamanca u Universidad Antonio Nebrija) para la enseñanza clínica del grado de medicina, enfermería, fisioterapia y Master en Cuidados Paliativos, facilitándoles la realización de prácticas formativas a los alumnos de estas universidades en los centros de salud, por importe de 270.045,46€ que, tras ser aplicados a presupuesto, se ha podido

generar crédito en el presupuesto de gastos de capítulo II por importe de 90.740,71€ y en capítulo VI por importe de 179.304,75€.

Igualmente, los Convenios de Colaboración suscritos entre la Gerencia Asistencial de Atención Primaria y los Centros de Formación Profesional (Cruz Roja, Escuela Profesional IEM S.L., ITEP Formación S.L. y EBORA FORMACION) para el desarrollo de las prácticas formativas en centros de trabajo, han generado unos ingresos de 4.158,00€, que han sido aplicados a presupuesto y generado crédito en el presupuesto de gastos de capítulo II por importe de 2.998,48€ y capítulo VI de 1.159,52€.

TIPO	TOTAL
INSTITUTO	4.158,00 €
TOTAL CAPITULO II	2.998,48 €
CRUZ ROJA	1.237,01 €
EBORA FORMACIÓN	264,00 €
ESCUELA PROFESIONAL IEM	166,41 €
INSTITUTO TÉCNICO DE ESTUDIOS PROFESIONALES	1.331,06 €
TOTAL CAPITULO VI	1.159,52 €
CRUZ ROJA	874,99 €
ESCUELA PROFESIONAL IEM	73,59 €
INSTITUTO TÉCNICO DE ESTUDIOS PROFESIONALES	210,97 €
UNIVERSIDAD	270.045,46 €
TOTAL CAPÍTULO II	90.740,71 €
ALFONSO X EL SABIO	15.806,62 €
CAMILO JOSE CELA	5.970,96 €
EUROPEA DE MADRID	28.751,80 €
FRANCISCO DE VITORIA	5.008,80 €
PONTIFICIA DE COMILLAS SAN JUAN DE DIOS	7.267,12 €
PONTIFICA DE SALAMANCA	1.863,15 €
SAN PABLO CEU	15.047,37 €
ANTONIO NEBRIJA	11.024,89 €
TOTAL CAP. VI	179.304,75 €
ALFONSO X EL SABIO	34.304,31 €
CAMILO JOSE CELA	4.158,35 €
EUROPEA DE MADRID	62.364,87 €
FRANCISCO DE VITORIA	13.490,40 €
PONTIFICIA DE COMILLAS SAN JUAN DE DIOS	15.814,92 €
PONTIFICA DE SALAMANCA	2.425,46 €
SAN PABLO CEU	30.140,26 €
ANTONIO NEBRIJA	16.606,21 €
TOTAL GENERAL	271.203,46 €

Generación de crédito refugiados

En 2024 se han aplicado los siguientes ingresos procedentes del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social destinado a financiar el “Programa de Reasentamiento y Reubicación de refugiados. Consejo de Justicia y Asuntos de Interior de la U.E. (J.A.I.)” que, de acuerdo con los criterios de distribución establecidos, le correspondió a la Comunidad de Madrid 476.569,00€ de los ingresos procedentes del año 2023.

Con dichos ingresos se generó crédito por 476.400,30 € en capítulo I para la contratación de personal que procederá a la implementación de las actuaciones previstas en el “Proyecto de mejora del acceso al Sistema Sanitario Público en la Comunidad de Madrid” y que contempla la puesta en marcha de procedimientos normalizados y centralizados para el acceso de los colectivos singulares a la asistencia sanitaria de la población refugiada.

Generación de crédito fondos

Se ha generado crédito por valor de 5.997.674,50 € de fondos procedentes del Ministerio de Sanidad. En los siguientes capítulos.

FONDOS	TOTAL IMPORTE
MINISTERIO	2.617.598,00 €
I	2.136.000,00 €
II	481.598,00 €
SALUD BUCODENTAL FONDOS 2022	935.757,58 €
I	935.757,78 €
SALUD BUDODENTAL FONDOS 2023	2.663.719,54 €
I	748.606,07 €
II	1.695.712,85 €
I – HNJ y HGM	219.400,62 €
TOTAL	6.217.075,12 €

Asimismo, se han generado un total de 219.400,62 € correspondientes a los Fondos de Salud Bucodental 2023, gestionados por la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, a los Centros Gestores 171188217 y 11788208, que corresponden al Hospital Universitario Niño Jesús y al Hospital Universitario Gregorio Marañón, respectivamente, dentro del Capítulo I.

Generación de crédito FIIBAP

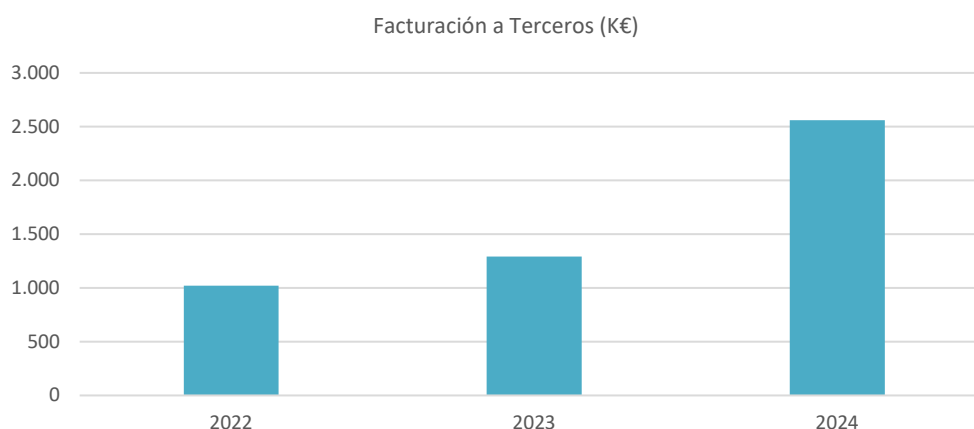
En el ejercicio 2024 se han generado por primera vez 17.517,39 € en el capítulo II, procedentes de los ingresos recibidos por la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid. Estos fondos se han recibido en virtud de lo establecido en la cláusula sexta del Convenio suscrito el 19 de abril de 2020 entre la Comunidad de Madrid - a través de la Consejería de Sanidad y el Servicio Madrileño de Salud - y dicha Fundación, por la utilización de espacios físicos en el Centro de Salud Reina Victoria.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Facturación emitida por Cargos a Terceros

CUENTA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
31403	Accidentes de trabajo	1.213.025,35 €
31405	Mutualidades de funcionarios	14.520,69 €
31406	Aseguradoras privadas y entidades colaboradoras	13.391,00 €
31407	Particulares	167.535,00 €
32406	Accidentes de tráfico	410.273,00 €
TOTAL		1.818.745,04 €
	Facturación internacional	410.273,00 €
	TOTAL	2.560.818,07 €

En este ejercicio, la facturación a terceros en el ámbito de Atención Primaria ha experimentado un crecimiento exponencial, alcanzando una cifra de 2.560.818,07 €, duplicando la facturación respecto al ejercicio anterior.



Este incremento ha sido posible gracias a diversas iniciativas entre las que destacan:

- Plan de Formación dirigido a los centros de salud, impartido por la Unidad de Facturación a Terceros.
- Proyecto CAPRI, que ha permitido automatizar la carga de atenciones relacionadas con accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, facilitando su tratamiento y facturación conforme a los requerimientos del sistema CAPRI del INSS.
- Revisión del Contrato Programa, con un nuevo criterio para el cálculo del indicador de cumplimiento de facturación a terceros, incentivando la correcta recopilación de información por parte del personal.

Facturación Recaudada por Cargos a Terceros

CUENTA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
31403	Accidentes de trabajo	471.928,38 €
31405	Mutualidades funcionarios	8.204,00 €
31406	Aseguradoras privadas y entidades colaboradoras	9.619,00 €
31407	Particulares	25.056,00 €
32406	Accidentes de tráfico	634.211,00 €
TOTAL		1.149.072,38 €

En términos absolutos, la recaudación neta alcanzó 1.149.072,38 €, lo que representa el 53% del total facturado durante el ejercicio.

La partida 31403 “Accidentes de Trabajo” ha registrado un incremento significativo en su facturación. No obstante, la recaudación asociada se mantiene en niveles inferiores. Esta discrepancia se debe, principalmente, a un desfase temporal estimado en aproximadamente tres meses entre el envío del fichero de facturas por accidentes laborales al Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y la recepción efectiva del ingreso correspondiente.

Otros ingresos

PARTIDAS	CONCEPTO	COBRADO
30403	Emisión Certificados Médicos por Prevención y Reconocimientos	7.258,68 €
38000	Reintegros Ej. Cerrados	11.006,89 €
38100	Reintegros Ej. Corriente	212,40 €
38300	Reintegro Nóminas	33.733,80 €
39100	Indemnización Compañías de Seguro	1.179,47 €
40401	Ministerio de Sanidad. Subvenciones	478.600,00 €
47909	Otras Transferencias Empresas Privadas	84.361,32 €
59103	Máquinas Expendedoras	163,62 €
61100	Enajenación Otras Inversiones Reales	3.198,33 €
68000	Reintegro Ej. Cerrados Cap.VI	1.446,70 €
77909	Otras transferencias Empresas Privadas-Resto entidades	283.242,56 €
83002	Préstamos a corto plazo del personal	107.333,87 €
83103	Préstamos L/Plazo personal estatutario	7.430,77 €
TOTAL OTROS INGRESOS		911.670,92 €

Deudores

A comienzos del ejercicio 2024, los derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados alcanzaban un montante total de 408.656,82 €, de los cuales 394.347,74 € correspondían a deudas por prestación sanitaria a terceros (Cargos a Terceros) y 12.211,03 € a reintegros pendientes de nómina.

Se han tramitado 379 expedientes contables de prescripción de derechos pendientes de cobro del año 2019 por importe de 19.766,210 €.

A cierre de ejercicio 2024 la deuda pendiente asciende a un montante total de 212.957,52 €, recaudándose 166.090,20 €.

Cobros Vía Ejecutiva

Durante 2024 se emitieron 1.924 certificaciones de descubierto, lo que representa un incremento de 1.721 certificaciones respecto al año anterior. El importe total asociado fue de 68.060,36 €.

Se recaudaron 138 certificaciones por un total de 4.714,58 €, y se dieron de baja por insolvencia 177 certificaciones por un valor de 7.323,89 €.

Asimismo, se emitieron 34 certificaciones por reintegros de préstamos de nómina, con un importe de 28.237,51 €, de las cuales se cobraron 9 certificaciones por 8.306,78 €.

Mejora de la Gestión

Durante el ejercicio se continuó con la formación en facturación a terceros, con un total de 10 sesiones presenciales dirigidas al personal no sanitario de los centros de salud.

Estas sesiones se llevaron a cabo en las instalaciones de cada Dirección Asistencial, con el objetivo de reforzar el conocimiento y la correcta aplicación de los procedimientos de facturación.

Proyectos en marcha

En 2024 se iniciaron los trámites para la implementación del Proyecto ASIA, orientado a optimizar la facturación de asistencias sanitarias prestadas a ciudadanos amparados por reglamentos comunitarios y convenios bilaterales.

Las asistencias prestadas a estos ciudadanos deben ser facturadas por el servicio de salud correspondiente al país de procedencia del paciente. Esta facturación es canalizada por el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

INVERSIONES

Dotación presupuestaria

Créditos totales posicionados en 2024 en el presupuesto de gastos en inversiones:

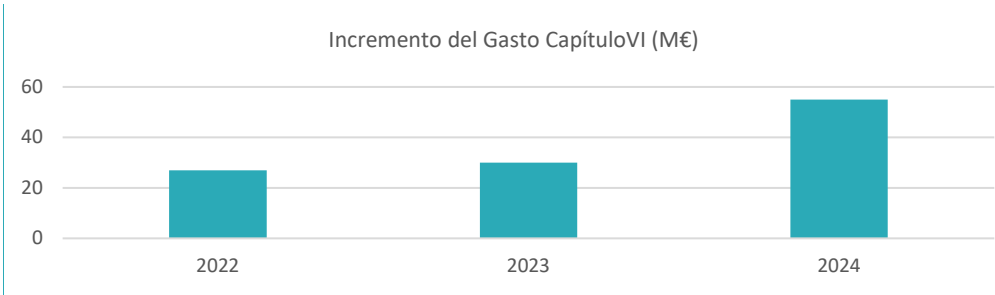
Artículo	Subconcepto	Dotación
62	Inversiones nuevas	31.350.615,84 €
63	Inversiones de reposición	23.575.502,89 €
Total		54.926.118,73 €

Tramitación facturas

Se ha tramitado en 2024 un total de 566 facturas, cuya incidencia en la ejecución presupuestaria detallamos a continuación, según proyecto de inversión y partida. Los importes de pago por proyecto de inversión son los siguientes:

Proyecto de inversión	Denominación	Importe pago
2016/000523	Centros nuevos (Las Tablas, Quinta los Molinos, Otros)	6.352,50
2016/001327	Centros nuevos (Barrio Hospital Fuenlabrada, Navalcarnero 2, Residencial Este Parla, Fuencarral, Otros)	181.404,04
2017/001187	Centros nuevos (Valverde de Alcalá, El Molar, Otros)	36.492,73
2018/000715	Centros nuevos (PAU Mostoles)	1.053.675,53
2018/000719	Centros nuevos (Butarque)	3.436.240,90
2019/001273	Centros nuevos (San Isidro-15 de Mayo)	17.448,20
2019/001276	Centros nuevos (Villaviciosa de Odón)	262.516,05
2019/001279	Centros nuevos (Guadarrama)	148.647,28
2021/001149	Centros nuevos (Montecarmelo)	3.617.112,58
2021/001151	Centros nuevos (Residencial Este Parla)	8.279.192,45
2022/000953	Centros nuevos (Barrio de la Luna)	17.605,50
2022/001101	Centros reformas (Cáceres PIREP)	28.937,74
2022/001117	Centros nuevos (Villaamil)	26.136,00
2022/001345	Centros reformas (Collado Villalba Pueblo)	1.050.746,20
2022/001350	Centro Nuevo (Ensanche Sur Alcorcón)	17.460,30
2022/001351	Centros reformas (Cáceres)	76.909,13
2023/000662	Obras de rehabilitación y Mantenimiento	3.438.024,38
2023/000854	Equipamiento (financiado por fondos del Ministerio)	1.284.635,38
2023/001013	Actuaciones de rehabilitación (financiado por fondos del Ministerio)	10.036.789,96
2023/001014	Equipamientos (financiado por fondos del Ministerio)	10.548.447,81
2024/000049	Obras Menores Dirección Técnica de Obras, Mantenimiento y Servicios	1.733.652,07
2024/000050	Equipamientos y mobiliario	4.566.237,44
2024/000673	Plan Remodelación Infraestructuras e Instalaciones	4.018.019,91
2024/000664	Planes básicos de montaje A.P	829.167,40
2024/000736	Universidades	159.363,60
Total		54.925.214,92

Del presupuesto total asignado al capítulo 6, que ascendió a 54.926.118,73 euros, se ejecutó un importe de 54.925.214,93 euros, lo que representa la mayor inversión realizada hasta la fecha en el ámbito de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria.



Gestión de activos fijos

Con el presupuesto de gastos de inversiones (capítulo 6) y a través de la diversa tipología contractual se adquieren elementos que tienen las siguientes características:

- No son fungibles, no se agotan o se consumen con su uso.
- Su vida media es superior a un año.
- Deben incluirse en inventario.

Este tipo de elementos, denominados activos fijos, precisan tratamiento individualizado, consistente en cumplimentar una serie de datos que los identifican inequívocamente, que especifican su localización, que permiten la gestión de inventario y que sirven para hacerles seguimiento contable. Todo ello al mismo tiempo que se verifica el proceso de pago de las facturas que les afectan.

En el ejercicio 2024 se han creado 26.924 activos fijos desglosados en las siguientes clases:

Clases	Denominación	Cantidad
A0100001	Construcciones. Inmovilizado material	10
A0100002	Terrenos y bienes naturales. Inmovilizado material	3
A0100009	Inmuebles adscritos o cedidos en uso terceros	2
A1000001	Mobiliario de oficina	10.657
A1000002	Mobiliario sanitario, asistencial o análogo	7.196
A1000005	Electrodomésticos	256
A1000006	Otro mobiliario y enseres	1405
A1000007	Fotocopiadoras, faxes y equipos multifunción	12
A1000011	Otros equipos	273
A1000012	Elementos decorativos	13
A1100001	Equipos para procesos de información	202
A1200006	Elementos de transporte interno	30
A1200009	Equipos sanitarios	5.899
A1300001	Utillaje	262
A1400004	Instalaciones de calefacción y climatización	8
A1600005	Señalización	696
Total		26.924



Depuración de inventario contable

En el año 2014 se conformó un inventario único para el Área Única de Atención Primaria mediante la carga de los inventarios existentes de las antiguas once Áreas de Atención Primaria, que se fusionaron contable y presupuestariamente en el aplicativo institucional NEXUS.

Desde entonces se procede a realizar análisis sistemáticos con el objeto de depurar los registros de inventario con arreglo a los siguientes criterios: Comprobación de la situación física para aquellos elementos con valor neto contable 0,00 €, que por tanto tienen agotada su vida útil contable y están completamente amortizados; y obsolescencias técnicas puestas de manifiesto por el servicio de mantenimiento.

Para encontrar elementos inventariados que se encuentran en esa situación y así eliminar discordancias entre el inventario contable y la realidad física en nuestros centros, la Gerencia Asistencial de Atención Primaria se ayuda de una aplicación informática GMAO, que es utilizada diariamente por los servicios de mantenimiento en la gestión operativa de los activos fijos.

CONTABILIDAD ANALÍTICA

Centros de coste y órdenes de coste

Durante el año 2024, se llevaron a cabo diversas actuaciones orientadas al mantenimiento y actualización del catálogo de centros de coste (CECOS) y órdenes de coste, con el objetivo de garantizar una correcta imputación contable y facilitar la operativa de las unidades promotoras.

En relación con los CECOS, se gestionaron un total de 58 solicitudes de alta, modificación o bloqueo, en coordinación con la Subdirección General de Gestión Económica y Contabilidad Analítica. Estas actualizaciones se reflejaron tanto en el sistema Nexus como en un fichero paralelo en formato Excel, permitiendo una consulta ágil por parte de las unidades implicadas.

Respecto a las órdenes de coste, se mantuvo un proceso continuo de revisión y adecuación del catálogo, que incluyó la creación de 35 nuevas órdenes específicas para contratos menores con imputación a más de 15 CECOS, así como la modificación de otras 24 órdenes en función de cambios contractuales y nuevas necesidades operativas. Estas acciones implicaron también la elaboración de normas de liquidación y la adaptación de los esquemas de imputación correspondientes.

Liquidaciones y repartos

En el ámbito de liquidaciones y repartos, se realizaron más de 950 liquidaciones de órdenes de coste, que derivaron en más de 3.200 liquidaciones mensualizadas. Asimismo, se resolvieron incidencias mediante la elaboración de 98 ficheros manuales de imputación, corrigiendo errores detectados en el proceso.

Nómina

La integración y contabilización de la nómina al sistema de contabilidad analítica se realiza mensualmente, para lo cual se han introducido en Nexus, dentro del módulo de contabilidad analítica los 24 ficheros de nómina.

El proceso es costoso puesto que se debe tratar la información que se recibe, filtrar y realizar procesos de cambio de formato para compatibilizar la información recibida con la aceptada por NEXUS, resolviendo las posibles incidencias detectadas en los ficheros recibidos, que constan de miles de líneas de información.

Contrato programa

Se elaboran informes mensuales dirigidos a todos los centros, que incluyen un resumen actualizado del consumo de material, con detalle del gasto acumulado por producto, así como el seguimiento de los expedientes de facturación a terceros. Estos informes permiten a los centros un control más preciso y actualizado de su presupuesto asignado, así como la identificación de incidencias en los trámites, lo que contribuye a una mayor eficiencia en la gestión y en la facturación.

Para su elaboración, se diseñó e implementó una base de datos alimentada mensualmente con información extraída de Nexus, en colaboración con los departamentos de facturación a terceros, sistemas y expedientes. Los datos se normalizan para integrarse en el formato requerido por la base de datos.

Cuadro de Mando

El Cuadro de Mando de 2024 se realiza mediante Power BI y consta de 20 pestañas con gráficos, tablas de datos, mapas de calor y diversas herramientas con desgloses de información atendiendo a distintos factores y valorando distintos indicadores.

Elaboración de informes

Atendiendo las peticiones de información por parte de otras unidades, centros de salud y Gerencia, se han elaborado y publicado 24 informes de costes ad hoc para dar respuesta a peticiones y dudas concretas, así como informes de seguimiento de contabilidad analítica para la Subdirección General de Gestión Económica y Contabilidad Analítica.

Además, se actualiza, en la medida de lo posible, un informe de seguimiento del estado de las obras de los nuevos centros de salud, incluyendo el apartado económico, datos del expediente, localización, infografía, CECOS y características particulares de la financiación.

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

La contratación de obras, servicios y suministros conlleva la obligación del cumplimiento de trámites administrativos y presupuestarios por parte de todas las unidades que intervienen en la Gerencia Asistencial de Atención Primaria.

La tramitación de los expedientes de contratación requiere la intervención previa de las unidades promotoras que detectan las necesidades de interés público a satisfacer en los diferentes centros y edificios dependientes de la Gerencia, realizando una previsión de

contratos a inicio de cada ejercicio y formulando las correspondientes propuestas de contratación.

El Plan Anual de Contratación 2024, publicado en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, contiene la previsión de los contratos promovidos por las distintas unidades.

A lo largo del año 2024, se han adjudicado los siguientes expedientes de contratación:

Tipo de contrato	Nº Expedientes adjudicados	Importe de adjudicación
Obras	135	11.249.990,99
Servicios	637	13.860.400,26
Suministro	1284	14.753.766,30
Total	2056	39.864.157,55

Los procedimientos de adjudicación en 2024 utilizados son los siguientes:

Tipo de contrato	Nº Expedientes
Abierto	182
Abierto simplificado	197
Negociado sin publicidad	3
Emergencia	2
Contrato menor	1.671
Contratos basados en Acuerdo Marco	1
Total	2.056

La relación de expedientes adjudicados con procedimiento abierto o negociado es la siguiente:

Expediente	Denominación	Importe adjudicación
Procedimiento Abierto		
A/SUM-007404/2024	Material test sangre oculta centros AP	1.051.490,00
A/SER-005195/2024	Mantenimiento jardinería centros AP	957.903,76
A/SUM-005572/2024	Reactivos de microbiología SARS-COV2	462.639,87
A/SUM-015276/2024	Vestuario y calzado centros AP	187.096,33
A/SUM-008808/2024	Electrodos, gel conductor y fungible	211.782,18
A/SUM-007188/2024	Equipos sanitarios - Oto-Oftalmología	577.856,07
A/SUM-007118/2024	Mobiliario sanitario centros AP	154.950,42
A/SUM-006943/2024	Básculas y tallímetros centros AP	524.678,69
A/SUM-025667/2024	Equipos cobertura, paños desechables y bateas	158.163,48
A/SUM-015503/2024	Material de fisioterapia	211.719,93
A/SER-003842/2024	Dirección facultativa CS GUADARRAMA	150.000,00
A/SUM-007122/2024	Mobiliario sanitario - Odontología	155.702,80
A/SUM-007031/2024	Equipos sanitarios centros AP	665.845,12

Expediente	Denominación	Importe adjudicación
A/SUM-007066/2024	Equipos sanitarios - Fisioterapia	367.637,90
A/SER-001616/2024	Dirección facultativa CS VILLAVICIOSA	140.000,00
A/SUM-007080/2024	Equipos sanitarios - Matronas centros AP	273.240,63
A/SUM-020899/2024	Reactivos de microbiología Estreptococo A	288.593,47
A/SER-022827/2024	Redacción de Proyecto, Dirección Facultativa, C. Seguridad, Control de Calidad CS ALAMEDA	374.821,78
A/SER-001119/2024	Mantenimiento climatización varios centros	4.891.658,96
A/SER-038076/2024	Planimetría instalaciones centros AP	855.773,79
A/SUM-027658/2024	Material punción e incisión - aguja insulina	2.009.150,09
A/SER-007802/2024	Dirección facultativa varios centros	2.180.467,76
A/SUM-006282/2024	Productos de limpieza y desinfección	95.299,84
A/SUM-006045/2024	Material e instrumental desechable	366.979,02
A/SUM-014117/2024	Sum. e instalación de generadores climatización	499.368,65
Abierto Simplificado		
A/SER-001495/2024	Control de calidad CS PAU 4 MÓSTOLES	48.488,87
A/SUM-004481/2024	Bolsas de orina varios centros	108.440,33
A/SER-001549/2024	Dirección facultativa CS COLLADO VILL PUE	68.091,78
A/SER-001553/2024	Control de calidad CS COLLADO VIL	20.549,55
A/SUM-005722/2024	Material de oficina - cajas y módulos	44.307,59
A/SUM-005846/2024	Parafarmacia - Material para crioterapia	55.960,08
A/SER-016172/2024	Mantenimiento climatización DA ESTE	57.652,34
A/SER-016174/2024	Mantenimiento climatización DA SURESTE	57.090,50
A/SUM-005384/2024	Equipos sanitarios Oto-Oftalmoscopios centros AP	72.326,54
A/SER-001565/2024	Control de calidad CS GUADARRAMA	90.145,00
A/SUM-010796/2024	Instrumental de corte, punción centros AP	50.899,19
A/SUM-013073/2024	Material e instrumental odontología	82.266,34
A/SUM-022188/2024	Biombos, paneles y mamparas centros AP	17.344,14
A/SUM-019751/2024	Material de protección - guantes vinilo	24.186,84
A/SER-006742/2024	Redacción de proyecto CS VILLAAMIL	65.340,00
A/OBR-012928/2024	Obra - Control remoto climatización	256.254,28
A/SUM-007003/2024	Equipos sanitarios - Desfibriladores	76.584,53
A/OBR-018799/2024	Obra Sub Alta tensión CS COLMENAR VIEJO	102.184,69
A/SER-022659/2024	Limpieza de pintadas centros AP	66.443,51
A/SUM-007091/2024	Electrodomésticos centros AP	111.433,29
A/SUM-024682/2024	Instrumental de elevación y raspado	22.293,55
A/SER-019218/2024	Dirección facultativa CS CÁCERES	69.065,59
A/SER-026191/2024	Mantenimiento climatización DA ESTE	72.358,00
A/SER-026192/2024	Mantenimiento climatización DA SURESTE	75.235,79
A/SUM-025132/2024	Material de fisioterapia - electrodos	54.153,89
A/SUM-024607/2024	Material de fisioterapia centros AP	26.524,50
A/SUM-026729/2024	Soportes de señalización centros AP	17.599,12
A/SUM-032487/2024	Equipos sanitarios y utillaje centros AP	20.711,52

Expediente	Denominación	Importe adjudicación
A/SUM-032484/2024	Utillaje sanitario / asistencial	34.753,45
A/SUM-032485/2024	Equipos sanitarios fisioterapia y matronas	4.756,03
A/OBR-008803/2024	Obra Climatización 6L	1.683.950,11
A/SUM-034407/2024	Material de aseo - Kits educación bucodental	89.997,50
A/SUM-036722/2024	Utillaje sanitario - mochila y maletines	32.643,50
A/SER-001617/2024	Control de calidad CS VILLAVICIOSA	83.208,07
A/SUM-033386/2024	Otro mobiliario sanitario - mango ultrasonidos	155.167,98
A/SUM-018313/2024	Equipos proc. información y audiovisuales	41.327,92
A/SUM-035064/2024	Instr. diagnóstico y utillaje sanitario	70.458,07
A/SUM-004117/2024	Material test antígenos varios centros	72.592,74
A/SUM-005046/2024	Material quirúrgico y de curas centros AP	48.791,36
A/OBR-034165/2024	Obra acondicionado local CS PROSPERIDAD	1.499.416,08
A/SUM-041935/2024	Utillaje sanitario - UNIV- centros AP	18.244,84
A/OBR-018135/2024	Obra reforma y adecuación de espacios DA O, S y SE	1.187.550,00
A/OBR-020085/2024	Obra - Adecuación espacios DDAA NO y C	1.181.526,30
A/OBR-020133/2024	Obra - impermeabilización centros AP	1.198.777,70
A/OBR-020001/2024	Obra - Adecuación espacios DDAA N y E	1.184.045,86
Procedimiento Negociado		
A/SUM-004803/2024	Productos farmacéuticos varios centros	311.663,04
A/SUM-037118/2024	Licencias Programa AMF-SEMFYC centros AP	206.920,00
A/SUM-033904/2024	Productos farmacéuticos - paxlovid-	547.748,02
Total		22.797.559,59

Tramitación de emergencia

Conforme a lo establecido en la normativa de contratación pública, en 2024 se realizó una contratación de emergencia en relación con los servicios de desinfección, desinsectación, desratización y mantenimiento de sistemas de prevención de legionela en los centros de Atención Primaria, con el objetivo de garantizar la continuidad del servicio.

Mesas de contratación

El órgano de contratación ha sido asistido por mesas de contratación, órganos colegiados competentes para la apertura de las proposiciones, examen de la documentación aportada y valoración de las ofertas económicas y de los informes técnicos, elevando la propuesta de adjudicación de los expedientes señalados. Durante el año 2024 se han celebrado un total de 391 sesiones.

UNIDAD DE EXPEDIENTES

La Unidad de Expedientes, de la Subdirección Técnica de Compras y Suministros, realiza el análisis de la estrategia de compras del ejercicio y la elaboración de las memorias que contienen los criterios técnicos y de calidad, el estudio económico y las condiciones bajo las que se realizarán los procesos de adquisición en sus vertientes de Material Fungible y de Material Inventariable.

Su cometido como unidad promotora es la propuesta para la tramitación de expedientes de contratación para la adquisición del material incluido en catálogo de Atención Primaria, para satisfacer las necesidades de los centros sanitarios de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria y dotar a los 6 almacenes de la Gerencia del material necesario.

Material Fungible

En el ejercicio 2024, se han estudiado y trabajado 39 expedientes; de ellos, se han tramitado por procedimiento abierto 34 expedientes de contratación para la adquisición de material fungible.

Procedimiento Abierto	Nº expedientes
Procedimiento Abierto SARA	18
Procedimiento Abierto No SARA	1
Procedimiento Abierto Simplificado	9
Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado	6
TOTAL	34

Hay que resaltar la tramitación de 2 expedientes pertenecientes a proyectos financiados con créditos especiales:

- Plan de Educación sobre Salud Bucodental de la Comunidad Madrid. *Suministro de kits de educación bucodental (Abierto Simplificado abreviado).*
- Crédito Docencia Universidades para uso docente con los créditos procedentes de las tasas universitarias de los convenios de colaboración suscritos entre las Universidades de la Comunidad de Madrid y la Consejería de Sanidad. *Suministro de utillaje sanitario, instrumental, y mochila visita domiciliaria (Abierto Simplificado abreviado).*

Asimismo, para la adquisición de fungible se han tramitado 7 prórrogas de expedientes, de las cuales 3 corresponden a expedientes del año 2022 y 4 a expedientes del año 2023.

Prórrogas Expedientes 2024	Nº expedientes	Importe total Prórroga con IVA
Procedimiento Abierto SARA	5	2.602.947,41
Procedimiento Abierto Simplificado	1	33.214,50
Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado	1	5.144,92
Importe Total Prórrogas		2.602.947,41

Material Inventariable (inversiones)

Se han tramitado para la adquisición de material inventariable los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES		CANTIDAD
Planes de montaje	Procedimientos abiertos	10
	Material homologado	1
Planes de necesidades	Procedimientos abiertos	16
	Material homologado	2
Equipamiento financiado por fondos del Ministerio	Procedimientos abiertos	5
	Material homologado	1
Universidades	Procedimientos abiertos	4
	Material homologado	3

Comisión de Adquisiciones

Durante el año 2024 la Comisión de Adquisiciones de la Subdirección Técnica de Compras y Suministros, formada por referentes asistenciales, se ha reunido en 73 sesiones. Su cometido es apoyar técnicamente a la Unidad de Expedientes para la revisión de características técnicas del material incluido en el catálogo de Atención Primaria que va a salir a concurso; así como, la emisión de informes tras valorar la documentación técnica y las muestras exigidas en el pliego de prescripciones técnicas, valorando los criterios de calidad en los concursos que han salido a licitación.

UNIDAD DE APROVISIONAMIENTO

Una vez establecido el procedimiento de compra, desde la Unidad de Aprovisionamiento, de la Subdirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión Económica se organiza el proceso de petición

A continuación, se muestran las solicitudes de expedientes de material fungible realizadas en 2024.

Material fungible 2024	Nº expedientes	Importe
Oficina	57	1.126.597,34
Informática	37	396.821,38
Vestuario	12	156.330,22
Limpieza	71	100.786,20
Instrumental	90	248.011,73
Material Laboratorio	38	8.239.804,43
Material Sanitario	398	38.921.103,33
TOTAL	703	49.189.454,63

Asimismo, durante 2024 se han realizado los siguientes pedidos de sensores tipo 2.

PROVEEDOR	TOTAL CANTIDAD	TOTAL IMPORTE
ABBOTT LABORATORIES, S.A.	275.493	10.938.979,32
LIESNO BUNO S.L.	24.246	769.111,20
Total general	299.739	11.708.090,52

UNIDAD DE ALMACENES

A lo largo del año 2024 se procedió al montaje del Centro de Salud Collado Villalba Pueblo, enviándose los materiales necesarios para el equipamiento de las salas y consultas del centro.

Por otra parte, las solicitudes realizadas en 2024 correspondientes a material inventariable se muestran a continuación.

MOTIVO	Nº SOLICITUDES ANUALES	Nº UNIDADES	
		PETICIONES ANUALES	SERVIDAS ANUALES
NUEVA DOTACIÓN	4.588	10.407	4.192
OBSOLETO	499	1.487	849
BAJAS	1.549	2.014	1.854
RIESGOS LABORALES	27	77	37
TOTAL	6.663	13.985	6.932

En cuanto a las reservas y portes totales de material realizados en el año, fueron los siguientes.

RESERVAS Y PORTES ANUALES DE MATERIAL	Nº
Reservas anuales material fungible	23.868
• Salidas de material	642.918
• Devolución material de los centros	7.446
Portes anuales material inventariable	69
• Unidades entregadas	3.067
Portes anuales fungible: Transportes extras de los almacenes	364

UNIDAD DE SISTEMAS

Desde la Unidad de Sistemas de la Subdirección Técnica de Compras y Suministros se gestiona cualitativa y cuantitativamente el catálogo establecido para cada una de las unidades asistenciales que conforman la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, atendiendo a las necesidades de los centros e incorporando y actualizando el catálogo disponible.

Gestión del catálogo de materiales de atención primaria

El catálogo de materiales de Atención Primaria se compone de más de 3.700 artículos, de los cuales 1.200 han estado activos y han tenido rotación durante el ejercicio 2024. Estos materiales están distribuidos entre el catálogo general (artículos para Centros de Salud, Consultorios Locales, Residencias Socio-sanitarias, Unidades de Atención a Residencias, ESAD, Centros de Continuidad Asistencial) y un catálogo específico para las unidades de apoyo (unidades de odontología: 263 artículos propios; unidades de fisioterapia: 64 artículos propios; y unidades de Matronas: 27 artículos propios).

En la dinámica de trabajo de actualización, modernización y adecuación del catálogo a las necesidades de los profesionales, se han realizado revisiones con los referentes de las Direcciones Asistenciales en la Comisión de Adquisiciones, Subcomisiones de Odontología y Fisioterapia, modificándose el catálogo.

MODIFICACIONES CATÁLOGO	CANTIDAD
Altas artículos	113
Modificaciones artículos	4
Bajas artículos	127
TOTAL	244

Existen un total de 1.581 catálogos propios distribuidos en las siguientes unidades:

UNIDADES	Nº catálogos
Centros Salud/Consultorios	372
Centros de Continuidad Asistencial	79
Equipo Soporte Atención Domiciliaria	11
Unidad Psicoprofilaxis Obstétrica	178
Unidad de Salud Bucodental	90
Fisioterapia	113
Residencias	607
OTRAS UNIDADES (Puntos vacunación, salas covid, Unidades Atención Residencia...)	131
TOTAL	1.581

EXPEDIENTES DE ACUERDOS MARCO CENTRALIZADOS

Los acuerdos marcos centralizados vigentes del 2023 han supuesto durante 2024 tramitar la actualización en nexus de 41 acuerdos con 122 artículos.

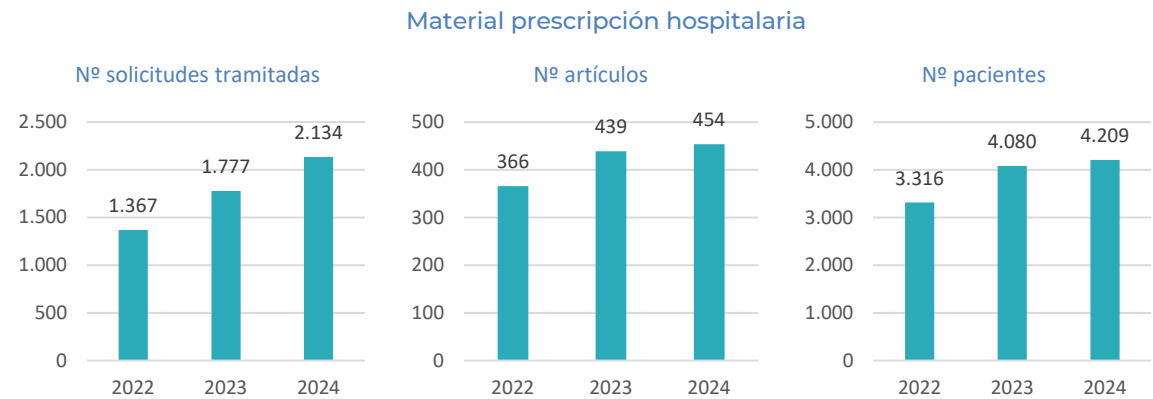
	Importe	Nº Artículos
PR AM 7-2020 APOSITOS	3.503.750,90	49
AM 26/2021 AGUJAS Y JERINGAS	197.614,72	20
AM 35-2022 TIRAS REACTIVAS DE GLUCOSA	5.706.216,32	21
AM 28-2022 MONITORIZACION GLUCOSA TIPO II	11,708.090,52	2
AM 45-2022 CATETER INTRAVENOSO Y OTROS	80.558,91	9
AM 24-2019 ABSORBENTES –LAB.INDAS	16.548.417,87	21
Total	26.036.558,72	122

Por otra parte, para la contratación de los suministros de gestión centralizada por la Junta Central de Compras de la Comunidad de Madrid, se han tramitado en el programa NEXUS 51 contratos marco, correspondientes a material de oficina (A/SUM-037055/2020 MATERIAL OFICINA), cuyo importe ha sido de 412.607,35€, con un total de 107 artículos.

MATERIAL ESPECIAL DE PRESCRIPCION HOSPITALARIA

La reducción del tiempo de estancia hospitalaria, los avances tecnológicos y el fomento de la atención ambulatoria han determinado un incremento constante de la gestión de material especial de prescripción hospitalaria.

Se presentan tres gráficos que ilustran la evolución en los últimos años de distintos indicadores clave. En primer lugar, se muestra la tendencia en el número de solicitudes tramitadas, lo que permite visualizar la demanda y gestión administrativa de este tipo de material. El segundo gráfico refleja la evolución del número de artículos prescritos. Finalmente, el tercer gráfico representa el número de pacientes a los que se les ha prescrito material especial.



13. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

APLICACIONES

Historia clínica electrónica: AP-MADRID

La Historia Clínica Electrónica (HCE) está implantada en el 100 % de los centros de salud, incluyendo las Unidades de Atención Específica de Atención Primaria (Odontólogos, Fisioterapeutas, Matronas, Psicólogos y Trabajadores Sociales) y los Servicios de Atención Rural. Independientemente de las nuevas funcionalidades que se van implementando, se ha ido extendiendo a todos los centros dependientes del Servicio Regional y Bienestar Social (Centros Ocupacionales, Residencias de Día y Residencias de Ancianos) y a los Centros de Tratamiento de Adicciones (CTA) distribuidos por todo el territorio de la Comunidad de Madrid.

Dentro del proyecto de inclusión de los CTA de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, en el registro de historia clínica de AP-Madrid se han incluido 19 CTA a finales de 2024, realizándose sesiones formativas previas.

La HCE está integrada con el aplicativo de prescripción única de la Comunidad de Madrid (MUP) y el de la gestión de IT (ITWEB) en algunos CTA.

FORMACIÓN AP MADRID	Año 2024
ACTUALIZACIÓN EN AP-MADRID (HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA) PARA TÉCNICOS EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	
- N° Ediciones	4
- N° profesionales formados	71
ACTUALIZACION EN LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA ATENCION AL PACIENTE EN AP A TRAVES DE AP MADRID	
- N° Ediciones	4
- N° profesionales formados	57
ACTUALIZACIÓN EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ATENCIÓN AL PACIENTE EN ATENCIÓN PRIMARIA A TRAVÉS DE AP MADRID. AGENDAS Y CONTROL DE ACCESOS	
- N° Ediciones	4
- N° profesionales formados	67
AP MADRID: ACTUALIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA ASISTENCIA DEL PACIENTE EN ATENCIÓN PRIMARIA (BÁSICO/SANITARIOS)	
- N° Ediciones	8
- N° profesionales formados	160



Horus

Horus es un visor que permite el acceso a información clínica de los pacientes almacenada en los sistemas de información tanto de Atención Primaria como de hospitales e informes del SUMMA 112.

Horus	Año 2024
Nº profesionales dados de alta	89.486
Nº profesionales de atención primaria que han accedido	13.171
Nº pacientes consultados	3.108.665

Farm@web

Farm@web es una aplicación en entorno web que permite que cada facultativo conozca los datos derivados de su prescripción. Se puede acceder a la información de seguimiento presupuestaria y los indicadores derivados de la prescripción, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo.

Farm@web	Año 2024
Nº profesionales que han accedido	7.750
Nº consultas realizadas	162.361

Consult@web

Consult@web es una aplicación en entorno web que permite que cada profesional sanitario pueda acceder a datos clínicos de sus pacientes, complementando a los que ya están disponibles a través de los indicadores de otras aplicaciones (eSOAP, Farm@web).

Consult@web	Año 2024
Nº profesionales que han accedido	6.139
Nº consultas realizadas	29.040

FormAP. Plataforma para la Gestión de la Formación Continuada en Atención Primaria

FormAP es una aplicación informática disponible en intranet Salud@ para la gestión individual de las actividades de formación continuada de los profesionales de Atención Primaria, ofertadas y/o gestionadas por la Gerencia de Atención Primaria.

Para difundir las nuevas funcionalidades y promover el uso adecuado de la herramienta se han llevado a cabo las siguientes actividades formativas:

FormAP	Año 2024
Nº total de actividades realizadas a través FormAP	1.299
Nº total de plazas ofertadas a través de FormAP	30.798
Nº total de accesos a FormAP	290.769

Cuadro de Mando en Atención Primaria. e-SOAP

e-SOAP es la herramienta que gestiona el cuadro de mando de Atención Primaria. Se nutre de 12 fuentes de datos diferentes y recoge 1.162 indicadores activos, mayoritariamente extraídos de AP-Madrid. En 2024 se pusieron 6 versiones.

Receta electrónica. Módulo único de prescripción

La receta electrónica consiste en la autorización de los procesos de prescripción, control y dispensación de medicamentos, además del proceso administrativo para la facturación haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información, la telemedicina, y ofrece un avance importante respecto a la receta tradicional en papel.

En octubre de 2018 se inició en todo el ámbito de Atención Primaria el nuevo Módulo Único de Prescripción (MUP) que posibilita el acceso a la Historia Farmacoterapéutica Única de los pacientes y a la prescripción electrónica a todos los profesionales sanitarios de la Comunidad de Madrid. Está incluida la gestión de visado electrónico

En 2024 se han incorporado 2 versiones con nuevas funcionalidades y subsanación de errores.

Receta electrónica (RE)	Año 2024
Facultativos prescriptores de RE	100%
Farmacias implicadas	100%
Nº Prescripciones realizadas	61.496.399
Nº Pacientes incluidos en RE	5.499.561

ÓPALUM

ÓPALUM es una aplicación en entorno web que se encuentra disponible en el espacio “Formación de Estudiantes” de la intranet, que obliga a tener la trazabilidad de los alumnos en nuestro medio, distribuidos en más de 350 puntos asistenciales entre centros de salud, consultorios y unidades de atención específica, como las de fisioterapia, trabajo social o salud bucodental. Tiene integrada distintas funcionalidades que permiten gestionar en cada curso las prácticas de los estudiantes.

El sistema de recogida de la información en esta aplicación permite tener integrado un cuadro de mando continuo, que facilita la gestión de las prácticas de estudiantes en el ámbito de Atención primaria.

La implicación de los centros de salud en el registro de las prácticas en ÓPALUM permite obtener la trazabilidad y además certificar la actividad de tutorización realizada.

ÓPALUM	Año 2024
Nº Usuarios	933
Nº Accesos a ÓPALUM	10.549
Nº Alumnos en prácticas	5.677
Nº Tutores	3.038
Nº Titulaciones	11
Nº Centros universitarios	33
Nº Centros formativos	7

14. COMUNICACIÓN

El Servicio de Comunicación de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria se creó en octubre del año 2020 con objeto de fortalecer la comunicación tanto interna como externa de la organización. Desarrolla líneas de trabajo de forma transversal con profesionales de las diferentes unidades de la Gerencia, y más específicamente con las Direcciones Asistenciales en comunicación externa.

El servicio se coordina en materia de comunicación externa y basa su trabajo según los procedimientos establecidos por la Consejería de Sanidad y la Dirección General de Medios de la Comunidad de Madrid.

ELABORACIÓN DE TEXTOS INFORMATIVOS

A lo largo de 2024, se generaron 445 textos informativos, distribuidos en notas de prensa, comunicados, noticias breves, fotonoticias en la página web de Atención Primaria, y noticias en Intranet Salud@.

Se elaboraron 31 notas de prensa, que ponen el foco en los temas de mayor interés estratégico o impacto social. Este tipo de contenido se remite desde la Dirección General de Medios de la Comunidad de Madrid y, en función del tema, incorpora cortes de audio de portavoces de la Gerencia, que completan la información y favorecen su difusión en determinados canales.

Posteriormente, las notas de prensa se recogen en formato de noticia web, tanto en la página de la Gerencia como en la sección de actualidad de la Comunidad de Madrid. El listado completo está accesible en la [web de Atención Primaria](#).

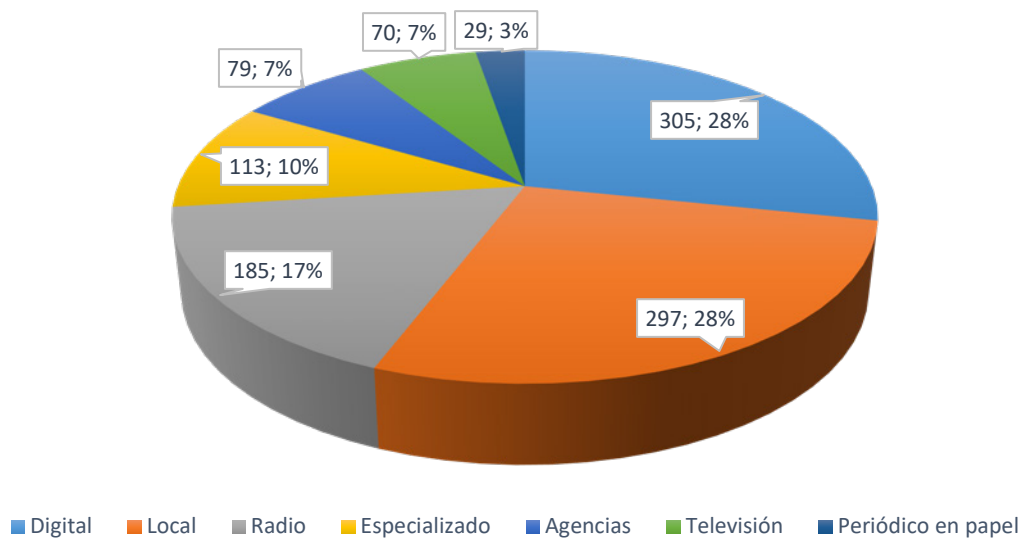
Atención Primaria en los medios de comunicación

Durante 2024 se registraron un total de 1.078 impactos en medios de comunicación en temas relacionados con Atención Primaria.

Cerca del 10% de estos impactos corresponden a publicaciones en medios especializados, un total de 113. El mayor número de noticias se reflejan en medios digitales, un total de 305 (28%), seguido muy de cerca por los medios locales, 297 (28%). En la misma línea, se han identificado 185 noticias (17%) emitidas en radio, además de 79 noticias replicadas en agencias de comunicación y 70 en televisión (cerca del 7% en ambos casos). Los impactos en periódicos impresos en papel ascendieron a 29, una repercusión que generalmente se replica también en la web de estas cabeceras.

Asimismo, llama la atención la aparición de temas de Atención Primaria en cabeceras y televisiones de ámbito nacional.

Atención Primaria en medios de comunicación-2024



Noticias destacadas

Las noticias generadas desde la Gerencia Asistencial de Atención Primaria con mayor repercusión en los medios de comunicación en 2024 abordan diferentes temáticas, desde nuevas prestaciones a servicios consolidados, pasando por medidas e incentivos para la fidelización de profesionales, premios y reconocimientos o proyectos de investigación.

A continuación, se destaca la información que ha sido más replicada en los diferentes medios de comunicación cada mes.

MES	IMPACTOS	EJEMPLOS
ENERO <u>Sello de Excelencia Europea EFQM 400</u>	17	  
FEBRERO <u>Anuncio del comienzo de los tratamientos gratuitos bucodentales para mayores de 80 años</u>	28	  
MARZO <u>Protocolo de protección de menores</u>	32	  
ABRIL <u>Nuevo incentivo de 500 euros mensuales para médicos de los centros de salud de difícil cobertura</u>	24	  
MAYO <u>Formación para la protección de menores en los centros de salud</u>	15	 
JUNIO <u>II Jornadas de Matronas de Atención Primaria</u>	10	  
JULIO <u>Servicio de Teletraducción en Atención Primaria</u>	19	  
AGOSTO <u>Campaña para atraer especialistas a Atención Primaria</u>	12	  
SEPTIEMBRE <u>Balance de la entrega de sensores para la medición de la glucosa en diabetes</u>	27	  
OCTUBRE <u>Inicio de la campaña de vacunación de gripe y covid</u>	39	  
NOVIEMBRE <u>Aniversario de Cuidados Paliativos en Atención Primaria</u>	22	  
DICIEMBRE <u>Balance de reducción de centros de difícil cobertura</u>	9	 



ELABORACIÓN DE MATERIALES INFORMATIVOS Y VÍDEOS

El Servicio de Comunicación elabora los materiales informativos que solicitan las distintas unidades, bien sea para un centro de salud, como documento para su exposición en todos los dispositivos de Atención Primaria, que además se cuelgan en la Intranet, o para su emisión en las pantallas de los centros de salud.

Durante el año 2024, en total se diseñaron y entregaron 53 carteles: 16 materiales informativos (carteles solicitados por las unidades), 34 carteles para su emisión en las pantallas de los centros de salud y 3 carteles para su difusión a modo de POP-UP/salvapantallas.

Asimismo, se editaron y difundieron un total de 7 vídeos sobre servicios y prestaciones de Atención Primaria, la mayoría realizados por el Gabinete de Prensa de la Consejería de Sanidad, que se difundieron por YouTube, y en las pantallas de los centros de salud:

- Papel de las [Unidades de Atención al Usuario](#). DA Sureste. Se editó con motivo de la Semana de la Ciencia. (Sureste)
- [25 Aniversario de los Cuidados Paliativos](#) en Atención Primaria. (Este)
- Papel de la [Enfermería de AP](#) (con profesionales de la DA Centro y Noroeste)
- Personas [con diabetes y medidores de glucosa](#). (DA Sur)
- Los [médicos residentes de Atención Primaria](#). (DA Este)
- Prestaciones dentales para mayores de 80 años. (DA Noroeste)
- Vídeo [sobre Atención Primaria](#) para la campaña de publicidad.
- Mediciones [sobre detección de fragilidad](#). (Da Sureste)

PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA

La Gerencia Asistencial de Atención Primaria cuenta con un Plan de Comunicación Interna (PCI) desde 2011. Nace a instancias de la extinta Dirección General de Atención Primaria motivado por la creación del Área única que conlleva la eliminación de las hasta entonces once áreas sanitarias. Este plan centra sus objetivos en cohesionar las estructuras nacientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, a través de la comunicación interna, así como en fortalecer la imagen de la organización.

En el marco de este plan se elaboraron documentos para facilitar la comunicación: uno dedicado al correo electrónico; otro, a las cuentas de correo de los centros de salud; otro, sobre la organización de reuniones; y un mapa interactivo que aún permanece y es muy utilizado en intranet Salud@.

En 2024 se retoma el PCI con la activación de grupos de comunicación. Asimismo, se constituye como grupo multidisciplinar la Comisión de Seguimiento del PCI, se crea el Equipo Director del Plan de Comunicación Interna y se identifican responsables de comunicación interna de servicios centrales y direcciones asistenciales.

La Comisión de Seguimiento del PCI ha realizado durante 2024 las siguientes actuaciones, centradas en mejorar el acceso a la información, la identidad corporativa y los canales de comunicación en el centro de salud:

- Modificación de la intranet Salud@ de Atención Primaria, con la finalidad de convertirla en una herramienta útil, accesible y atractiva para el profesional.

También, se ha trabajado para incrementar el atractivo de su home con banner actualizados.

- Elaboración de la Guía de Materiales Informativos. Primer documento de estas características que viene a ordenar los flujos de entrada y salida de materiales informativos que solicitan los centros de salud o entidades externas para colocarlos en las instalaciones. A la vez, se refuerza la identidad corporativa con pautas básicas en el uso de logos.
- Actualización de la Guía de Identidad Corporativa. Se actualiza con la incorporación de los sellos de calidad de la Gerencia (Madrid Excelente, EFQM) y los últimos de AENOR obtenidos por los centros de salud. Además, incluye plantillas con los documentos de mayor uso, como el power point oficial de la Comunidad de Madrid o plantillas de escritos. En esta guía se incluye un link con el logo que se edita de todos los centros de salud y consultorios locales.
- Elaboración del documento de funciones de Responsables de Comunicación Interna.
- Identificación en servicios centrales (direcciones técnicas, Unidad de Atención a Residencias, Centro de Atención Telefónica) y direcciones asistenciales del Responsable de Comunicación Interna.
- Elaboración del primer Manual de Comunicación Intracentros. Contempla que cada centro incorpore en su Reglamento de Régimen Interno su plan de comunicación con algunos puntos como la designación de un responsable de CI y sus funciones, delimitar el uso de los canales de comunicación, otros medios de comunicación interna y los espacios compartidos, con preferencia en el uso de TEAMS. Regula el uso del buzgen y buzdir, entre otros aspectos.

COORDINACION DE LA WEB

Desde su puesta en marcha en 2022, el Servicio de Comunicación coordina la Comisión Web de Atención Primaria, formada por un grupo multidisciplinar de la Gerencia y responsables de la Oficina Web de la Consejería de Sanidad.

En 2024 se mantuvieron dos reuniones informativas para proseguir mejorando la producción de esta plataforma y con especial atención a planteamientos trasladados por asociaciones de pacientes, introducción de nueva sección sobre “antes y después de la consulta”, y decidida apuesta por cuidar la edición para facilitar la inclusión de personas con discapacidad visual.

CAMPAÑA DE PUBLICIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA

La Gerencia Asistencial de Atención Primaria desarrolló la primera campaña de publicidad de servicios y prestaciones de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid, del 11 al 30 de noviembre de 2024.

“Tu Atención Primaria es lo primero”, lema de la campaña, giró en torno a tres ejes: cercanía con los ciudadanos, accesibilidad a los profesionales y capacidad resolutoria. Constó de cuatro creatividades, cuatro cuñas radiofónicas y un vídeo que pone en valor el papel de la Atención Primaria

Esta acción de comunicación se llevó a cabo en un total de 59 medios de comunicación, de los que 5 correspondieron a medios impresos, 34 medios digitales, 18 en radios y 2 en redes sociales: Instagram y YouTube. Además, se difundieron las creatividades en pantallas de la vía pública y de oficinas de farmacia y en todas las pantallas de gestión de turnos de los centros de salud del Servicio Madrileño de Salud.

La Comunidad de Madrid difundió nota de prensa sobre la puesta en marcha de la campaña el 11 de noviembre de 2024: [La Comunidad de Madrid inicia la campaña Tu Atención Primaria es lo primero para visibilizar los nuevos servicios del primer nivel de su sanidad pública](#)

En el medio prensa se publicaron un total de 15 inserciones y para el medio radio se emitieron un total de 1.475 cuñas. En términos de audiencia, la evaluación conjunta nos da un dato para la audiencia segmentada en medios impresos y radios (target individuos con más de 14 años de la Comunidad de Madrid), de 3.408.130 personas, lo que supone un 56,20% de cobertura.

En cuanto al medio exterior, se llevaron a cabo acciones de Mupis digitales (pantallas) y en zonas de tránsito público: Circuito de Cercanías y Ave; Canal Pharma, Intercambiadoras de Príncipe Pío y Plaza Elíptica.

En medios digitales se han obtenido 27.604.405 impresiones (publicitarias) respecto a las 24.542.504 planificadas, suponiendo un 12,47% de más y siendo la diferencia de 3.061.541 impresiones por encima de lo previsto.

15. FORMACIÓN

PLAN DE FORMACIÓN CONTINUADA

FORMACIÓN CONTINUADA	Año 2024
Presupuesto asignado y ejecutado	Asignado 171.060 € 99.9% de ejecución
Nº Actividades de formación gestionadas por la UFC	1264
Porcentaje de actividades acreditadas sobre las acreditables	94%
Nº Horas de formación impartidas	7.536
Nº Alumnos asistentes a las actividades gestionadas por la UFC	17.972
Porcentaje de centros de salud distintos que han realizado un programa de autoformación acreditado	68%
Nº Horas actividades de autoformación acreditada en los centros de salud	4.690
Porcentaje de profesionales formados por grupo profesional	Sanitarios: 85% No sanitarios: 92%
Evaluación media de las actividades y de los docentes del PFC	Actividades: 8,86/10 Docentes: 8,98/10

FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS

La Comunidad de Madrid cuenta con 7 Unidades Docentes multiprofesionales de atención familiar y comunitaria para la formación, tanto de residentes de medicina familiar y comunitaria, como de residentes de enfermería familiar y comunitaria.

FORMACIÓN ESPECIALISTAS	AÑO 2024
Nº Unidades Docentes Multiprofesionales	7
Nº Centros de salud acreditados y Nº Hospitales acreditados	191 centros de salud 27 hospitales
Nº Total de residentes MIR y EIR	988 MIR 124 EIR
Nº Tutores acreditados MIR y EIR en total	722 MIR 211 EIR
Nº Proyectos de investigación presentados por residentes finalistas/año	86
Nº Residentes de otras especialidades que han rotado por centros de salud: medicina del trabajo, PIR, medicina preventiva, matrona, EIR pediatría, pediatras, alergía,...	273
Nº Cursos y horas del Plan de Formación Común Transversal impartidos	165 cursos 2.035 horas

FORMACIÓN DE ESTUDIANTES

La formación práctica de los futuros profesionales ha ido adquiriendo progresivamente cada vez más importancia, tanto en el ámbito universitario como en el de la formación profesional. La aparición de nuevas universidades, centros de formación profesional y la incorporación de las prácticas en la mayoría de los planes de estudio, ha dado lugar a que prácticamente la totalidad de los centros de salud participen en mayor o menor medida en la formación de futuros profesionales.

FORMACIÓN GRADO Y POSTGRADO	Año 2024
Nº Universidades	17
Nº centros universitarios con Grado de Medicina	9
Nº centros universitarios con Grado de Enfermería	14
Nº centros universitarios con Grado de Fisioterapia	7
Nº centros universitarios con Grado de Nutrición	1
Nº centros universitarios con Grado de Podología	1
Nº centros universitarios con Grado de Trabajo Social	1
Nº centros universitarios con Grado de Trabajo Social y Criminología	1
Nº centros universitarios con Postgrado de Cuidados Paliativos	1
Nº profesores asociados	182
Nº alumnos	5.677
Nº tutores	3.005
Nº Dispositivos asistenciales	281

FORMACIÓN PROFESIONAL	Año 2024
Nº Centros formativos	7
Nº Alumnos	24
Nº Tutores	33
Nº Dispositivos asistenciales	16

Los centros de salud, a través del programa 4 ESO + Empresa trabajan en sensibilizar, dar a conocer y acercar a los jóvenes la importancia de la salud de la población y cómo las distintas profesiones contribuyen, a través del trabajo en equipo, a la prestación de la asistencia sanitaria. Igualmente pretenden poder ayudar en la toma de decisión sobre su orientación laboral.

PROGRAMA 4º ESO + EMPRESA	Año 2024
Nº Centros educativos	133
Nº Alumnos	887
Nº Dispositivos asistenciales	107

16. INVESTIGACIÓN

En 2024, la participación de profesionales de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria en grupos de investigación y proyectos competitivos continúa con la tendencia ascendente de años anteriores. Se mantiene la actividad investigadora en un alto porcentaje de centros de salud y aumenta la difusión de resultados en revistas científicas indexadas.

INVESTIGACIÓN	Año 2024
Nº Proyectos de investigación con apoyo metodológico de la unidad de apoyo a la investigación durante el año evaluado.	246
Nº Actividades de formación en investigación realizadas.	14
Nº Proyectos de investigación evaluados por una de las 8 Comisiones de Investigación de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria de Madrid en el año de referencia. Porcentaje de proyectos con informe favorable de los presentados.	194(94%)
Nº Proyectos de investigación aprobados por alguna de las 8 Comisiones de Investigación de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria de Madrid, en el año de referencia, cuyo investigador principal pertenece a la institución.	127
Nº Proyectos obtenidos en convocatorias de concurrencia competitiva (pública o privada), activos en algún momento del año evaluado.	46
Nº Proyectos de investigación obtenidos en convocatorias de concurrencia competitiva (pública o privada), en el año evaluado por profesionales de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria de Madrid.	13
Nº Profesionales que desarrollan actividad investigadora o que forman parte de los grupos de investigación de los Institutos de Investigación Sanitaria y/o de los Grupos Clínicos Asociados de las Redes del Instituto de Salud Carlos III y/o reconocidos formalmente por la FIIBAP.	2675
Nº Profesionales que participan como investigadores principales o colaboradores en proyectos de investigación obtenidos en convocatoria de concurrencia competitiva (pública o privada), activos en algún momento del año evaluado.	169
Nº Artículos publicados en revistas científicas indexadas en las siguientes bases de datos internacionales: Journal Citation Reports, Web of Science y Pubmed, en el que al menos uno de los autores tenga afiliación con el centro o esté adscrito al Instituto de Investigación Sanitaria.	212
Nº Artículos publicados en revistas científicas indexadas en el Journal Citation Reports (JCR), en los que al menos uno de los autores tenga afiliación con el Centro o esté adscrito al Instituto de Investigación Sanitaria. Se incluyen únicamente artículos originales, revisiones y editoriales. No se incluyen publicaciones en prensa, libros o capítulos de libros.	159
Nº Centros de salud que han realizado al menos una publicación	184

